R U D OL F S T E I N E R

EL NUEVO ORDEN SOCIAL

LA CIENCIA ESPIRITUAL Y LA CUESTIÓN SOCIAL LOS PUNTOS ESENCIALES DE LA CUESTIÓN SOCIAL
en la Vida del Presente y del Futuro

Versión castellana de
Francisco Schneider

Titulo original alemán:
Dle Kempunkte Der Sozialen Frage
Geisteswissenschaft und soziale Frage (1905/06)
Die Kernpunkte der Sozialen Frage ¡n den
Lebensnotwendigkeiten der Gegenwart und Zukunft (1919)

INTRODUCCIÓN

En el año 1894, Rudolf Steiner publicó su libro La Filosofía de la Libertad que, en cierto modo, puede considerarse como fundamento filosófico del ordenamiento de la vida terrenal humana. Pues sólo como ser libre puede el hombre, como individuo y como miembro de la comunidad, contribuir su parte a la formación de un sano organismo social.

Pero la Filosofía de la Libertad igualmente da la justificación filosófica de la ciencia espiritual de orientación antro-posófica, inaugurada por Rudolf Steiner a principios del siglo XX. Y la ciencia espiritual, a su vez, necesariamente tuvo y tiene que ocuparse, no solamente de las inquietudes anímico-espirituales de la humanidad, sino también de la no menos importante "cuestión social", como lo explica Rudolf Steiner en su primer trabajo dedicado a este tema, publicado originariamente en 1905/06 en la revista Lucifer Gnosis (Berlín), con el título La Ciencia Espiritual y la Cuestión Social. En el tercer capítulo de este trabajo se enuncia, como conclusión de las respectivas contemplaciones, la ley social fundamental.

Luego, este trabajo termina con la observación de que "será continuado". Sin embargo, como este primer llamado a la conciencia, no sólo de los lectores de dicha revista, sino de la humanidad en general, no encontró, en aquel tiempo, la debida acogida y comprensión, su autor tuvo que resignar y esperar que se presentase la oportunidad más adecuada para hacer oír su voz, o sea, hasta un determinado momento de la Primera Guerra Mundial cuando, hacia fines de 1917, en conversaciones mantenidas con personalidades de las más altas esferas políticas y culturales de la Europa Central, Rudolf Steiner expuso sus ideas como base, por una parte, para resolver los profundos problemas de la convivencia social y, por otra parte, para encontrar un modo de entendimiento con las potencias adversarias de aquella guerra. Pero los acontecimientos políticos y militares no dejaron prosperar esta nueva tentativa. Después de la guerra de 1914/18, durante el período de la gran incertidumbre, surgió un movimiento de mayor envergadura. En el mes de Febrero de 1919 apareció en muchos de los más importantes diarios de Alemania, Austria y Suiza el Llamado al Pueblo Alemán y al Mundo Civilizado, de Rudolf Steiner, con más de 250 otros firmantes, entre ellos muchas personalidades prominentes de las esferas cultural y económica. Inmediatamente se formó entonces una asociación para trabajar en pro de un nuevo ordenamiento de la sociedad humana. En muchísimas conferencias que contaron con múltiple y entusiasta audiencia, incluso de los trabajadores industriales, Rudolf Steiner expuso las ideas de la necesaria reorganización sobre la base de la "estructura ternaria del organismo social", ordenamiento de la sociedad que tarde o temprano tendrá que realizarse, si bien parece que la humanidad tendrá que pasar por nuevas experiencias amargas, antes de alcanzar el debido grado de madurez. A través de aquel movimiento se obtuvieron algunos resultados significativos; entre ellos, la fundación de la pedagogía "Waldorf", como primer paso en dirección a la instauración de una vida cultural autónoma. Actualmente, esta nueva pedagogía cuenta con centenares de establecimientos docentes en todo el mundo. Además, como resultado de un curso de Rudolf Steiner sobre agricultura biológico-dinámica, se formó un círculo internacional de agricultores interesados en la materia, y se crearon —en el curso de los años posteriores— modernos establecimientos rurales en Europa, América y otras partes del mundo, con cultivos y producciones exentos de tratamientos químicos. En el campo de la medicina, un gran número de científicos acogió los impulsos y nuevos conceptos terapéuticos, dados por Rudolf Steiner. Se fundaron laboratorios para la elaboración de los respectivos medicamentos que están empleándose en la medicina antroposófica, incluso en clínicas y hospitales de nueva orientación.

Estos logros dan prueba de lo fructífero de los impulsos de Rudolf Steiner, si

bien se trata, por ahora, de resultados parciales. Pero la humanidad en general siguió, por un lado, el camino tradicional con el capitalismo materialista, y, por otro lado, el de organizaciones estatales derivadas del marxismo.

En realidad, con la publicación, a principios de este siglo, de la ley social fundamental, Rudolf Steiner se había adelantado muchísimo a su época; pues aún en nuestros días, al hábito de pensar de la mayoría de nuestros contemporáneos, le resulta bastante difícil deshacerse del pensamiento materialista sobre el carácter y la significación del trabajo humano, en su relación con el bienestar general.

Para comprenderlo correctamente, hay que tomar en consideración la vida y la misión terrenales del ser humano, en sus tres aspectos esenciales:

1. El hombre nace, no como alma indefinida, sino con bien determinadas predisposiciones que cada individuo trae de vidas terrenales anteriores, dotes que por educación y experiencias nuevas le confieren las capacidades —físicas y espirituales— con que cada uno contribuye a cumplir con la misión específica de su pueblo o comunidad. Estas capacidades son sinónimo del valor humano.

2. Ante Dios y la Ley, todos los hombres son iguales, sin perjuicio de sus demás cualidades y facultades individuales, y en esta igualdad ante la Ley y en consideración de lo puramente humano, hablamos de la dignidad humana.

3. La Tierra, como escenario de la vida, campo de trabajo y evolución de la humanidad, pertenece —originariamente— a todos por igual; y todos por igual están llamados a cooperar (fraternalmente) para crear, sobre la base de lo que la Naturaleza ofrece, los bienes, incluidos los espirituales, para satisfacer las necesidades vitales de todos. Esta misión en común se cumple por el trabajo humano.

A estas condiciones esenciales y aspectos afines se refiere Rudolf Steiner en los primeros párrafos del tercer capítulo de sus PUNTOS ESENCIALES, cuando allí habla de "las ideas primarias en que se basan todas las instituciones sociales". Y estas mismas reflexiones forman el fundamento de la estructura ternaria del organismo social, con sus organizaciones autónomas de las tres esferas de la existencia terrenal del ser humano: a) la vida económica que tiene su base en lo que la característica y las riquezas de la tierra ofrecen al hombre para crear las condiciones materiales de su existencia; b) la vida basada sobre el derecho, esfera específica estatal, que rige las relaciones de hombre a hombre; c) la vida espiritual que funciona en virtud de lo que de las capacidades y fuerzas de cada individuo fluye en el organismo social. Todo de acuerdo con los pormenores descriptos en los PUNTOS ESENCIALES. Se trata de un orden social que responde a las condiciones del actual momento evolutivo de la humanidad y que, como queda dicho, tarde o temprano tendrá que realizarse.

Se entiende que la realización de estos nuevos impulsos sociales requiere el fortalecimiento de las fuerzas morales humanas y la superación del materialismo, poniendo en su lugar un genuino cristianismo. Como el punctum saliens de la cuestión social, Rudolf Steiner señaló que debe desterrarse enteramente el sistema actual de las remuneraciones por el trabajo que el individuo realiza. En la sociedad de nuestros tiempos el trabajo humano sigue teniendo el carácter de una mercancía. El empresario, al calcular el costo de producción de lo que él intenta fabricar, incluye en su cálculo los "gastos personales" representados por sueldos, salarios, jornales, etc., juntamente con otros "gastos", aparte del costo de la materia prima. Quiere decir que, en cuanto al total de los "gastos" no hace diferencia alguna entre lo material y el trabajo humano, y sin tener presente que éste forma parte de la esencia misma, o sea, de lo más sagrado del hombre. A este respecto hay que ver claramente que con el enorme progreso tecnológico, incluso la racionalización y automatización industrial, si bien condujeron a mejorar las exteriores condiciones de vida del trabajador, no se aminoró, antes bien, se acrecentó el problema social en sí, por el hecho de que la evolución técnica constantemente tiende a prescindir de mano de obra, o sea, de cierta parte de la capacidad de trabajo del hombre.

Dicho de otro modo: el signo de la época mecánico-industrial consiste en que el progreso tecnológico no ha conducido a un progreso análogo en cuanto al más profundo problema social, que tiene que ver con el valor, la dignidad y el trabajo humanos.

Las ideas de Rudolf Steiner sobre la estructuración ternaria del organismo social contienen todas las indicaciones y sugerencias necesarias para encontrar solución a todos los problemas que en este campo existen o puedan presentarse. Y no hay duda de que habrá cada vez más. O la humanidad se decide a adoptar el ordenamiento cristiano que consiste en la estructura ternaria del organismo social, con todas sus consecuencias, o nuestra civilización caerá, más y más, en la decadencia.

*** * ***

En el momento de escribirse esta introducción a tan significativa obra de Rudolf Steiner, aparece en Roma la importantísima encíclica de Juan Pablo II, que se titula Laborem Exercens y que trata, entre otros aspectos, de la propiedad privada y de la verdad cristiana sobre el trabajo, agregando que en las relaciones laborales actuales se considera al hombre "como instrumento de producción, mientras él solo, independientemente del trabajo que realiza, debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador".

El lector atento, libre de prejuicios, de los pensamientos de Rudolf Steiner expuestos en el presente libro, podrá verificar que por su realización será posible alcanzar, en toda su amplitud, los objetivos de dicha encíclica papal. El mundo entero espera que los hombres de buena voluntad pongan todo su esfuerzo para ir cambiando las actuales condiciones insostenibles. Hablando, como lo hacemos, desde un lugar del "Cono Sur", también se puede tener la esperanza de que los países hispano-americanos contribuyan a cumplir esta misión, aprovechando los importantes valores humanos de que felizmente disponen.

Francisco Schneider

Buenos Aires, Septiembre de 1981

- Rudolf Steiner

LA CIENCIA ESPIRITUAL Y LA CUESTIÓN SOCIAL

Contemplaciones publicadas
en la revista LUCIFER GNOSIS
Berlín, fines de 1905/principios de 1906

Capítulo I

Quien actualmente observe con atención al mundo en que vivimos, verá que por doquier se presenta, poderosamente, lo que suele llamarse la "cuestión social". El que tome en serio lo que la vida exige, deberá reflexionar sobre todo lo relacionado con este problema; y no cabe duda de que un pensar que se propone actuar según los más sublimes ideales de la humanidad, también tenga que ocuparse de las exigencias sociales. Como la ciencia espiritual se identifica con semejante modo de pensar, resulta lo más natural que ella examine lo que con dicho problema se relaciona.

A simple vista podría dar la impresión, que en este campo, nada puede esperarse de la ciencia espiritual. Pues, ante todo, se le reconocerá como su característica sobresaliente, el reconcentrarse en la vida anímica y el despertar de la visión del mundo espiritual. La reconocerán incluso quienes superficialmente, no más, hayan llegado a conocer las publicaciones de la ciencia espiritual. Empero, es más difícil comprender que el afán de dicha ciencia también pueda tener un significado práctico, y menos aún se verá su relación con la cuestión social. ¿Podrá una ciencia que se ocupa de la "reencarnación", del "karma", del "mundo suprasensible" y del "origen de la humanidad", de modo alguno ser útil para vencer la miseria social? Pareciera que semejante doctrina más bien tienda a volar a las nubes, lejos de toda realidad de la vida, mientras que haría falta que cada uno concentre todas sus fuerzas en dedicarse a las exigencias de la realidad terrena.

Enumeremos solamente dos de las más diversas opiniones que en la actualidad, con respecto a la ciencia espiritual, necesariamente han de aparecer.

Una de ellas consiste en que se la considera como expresión de la más desenfrenada fantasía. Para el adepto a la ciencia espiritual no debiera parecer extraño el que haya semejante opinión. Todo lo que sucede y se habla en torno de él, lo que a la gente causa satisfacción y alegría, le hará ver que él mismo habla un idioma que muchos han de considerar como desatinado. A la comprensión del mundo que le rodea él debe, por el otro lado, sumar la absoluta certeza de hallarse en el camino correcto; pues, de otro modo, no podría mantenerse firme, frente a la discrepancia de sus propias ideas con las de los muchos que pertenecen a los instruidos y cultos. Basándose en la firme certeza, en la verdad y solidez de sus ideas, se dirá a sí mismo: ya sé y también comprendo que en la actualidad fácilmente se me considere hombre iluso; sin embargo, por más que la gente se ría

o se burle, la verdad se hará valer, y su eficacia no depende del parecer que de ella se tenga sino de lo sólido de su fundamento.

La otra opinión a que la ciencia-espiritual está expuesta, considera que, si bien sus ideas son bellas y satisfactorias, no tienen valor para la lucha de la vida práctica; e incluso quienes, para satisfacer sus inquietudes espirituales, buscan el nutrimiento científico espiritual, fácilmente se inclinan a decirse: está bien, pero estas ideas no pueden damos ninguna explicación de cómo vencer la penuria social, la miseria material.

Ahora bien, precisamente tal parecer se debe a un total desconocimiento de los verdaderos hechos de la vida y, ante todo, a un malentendido con respecto a los frutos de la concepción científico-espiritual. Es que casi exclusivamente se pregunta: ¿qué es lo que la ciencia espiritual enseña, y cómo puede demostrarse la verdad de lo que ella sostiene? Luego se busca el fruto en la satisfacción que por las enseñanzas recibidas se siente. Indudablemente, esto es lo más natural, ya que ante todo hay que sentir la verdad del contenido de esas enseñanzas. Sin embargo, en ello no debe buscarse el verdadero fruto de la ciencia espiritual, sino que este fruto sólo se pone de manifiesto cuando con las ideas de dicha ciencia se asumen las tareas de la vida práctica. Lo que importa es: saber si la ciencia espiritual nos conduce a asumir esas tareas, con clara visión, y a buscar con la debida comprensión los medios y caminos para la solución correspondiente. Quien desee actuar en la vida, ante todo debe comprenderla. He aquí el meollo del asunto. Quien se limite a preguntar: ¿qué es lo que la ciencia espiritual enseña?, podrá decir que tal ciencia, es demasiado "alta" para la vida práctica. En cambio, si se dirige la atención hacia el desarrollo del pensar y del sentir, que se obtiene por esta ciencia, se dejará de hacer semejante objeción. Por más extraño que parezca al concepto superficial, hay que reconocer que el pensar de la ciencia espiritual, aparentemente iluso, crea la comprensión para la correcta conducta de la vida cotidiana. La ciencia espiritual agudiza la vista, para comprender las exigencias sociales; justamente a través de la elevación del espíritu a las lucientes alturas de lo suprasensible. Por paradójico que parezca, no deja de ser verdad.

Voy a citar un ejemplo para ilustrarlo. Últimamente apareció en Berlín un libro sumamente interesante: "De obrero en América". Durante algún tiempo su autor, el consejero gubernamental Kolb, vivió en América, trabajando como jornalero. Esto le permitió formarse un juicio sobre los hombres y sobre la vida, de un modo que evidentemente no le hubiera sido posible durante su vida antes de llegar a la posición de consejero gubernamental, ni tampoco por sus experiencias como tal. Quiere decir, que durante años había ocupado un puesto de bastante responsabilidad, hasta que después de haberlo dejado —por poco tiempo— para vivir lejos de su patria, llegó a conocer la vida de tal manera, que en dicho libro pudo escribir la siguiente frase significativa: "Cuántas veces, en el pasado, al ver mendigar a un hombre sano, me pregunté con indignación moral: ¿por qué no trabaja este holgazán? Entonces lo supe. En la teoría se lo ve distinto a lo que es la práctica; y en el gabinete de estudio se trabaja bastante bien, incluso con las más aborrecibles categorías de la economía política". Sin dar lugar a malentendidos, hay que tributar admiración a este hombre, que no vaciló en renunciar por un tiempo a una situación cómoda, para trabajar duramente en una fábrica de cerveza y otra de bicicletas. Además, para no despertar la creencia de que nosotros tratamos de censurarle, hemos de destacar el respeto por este cometido. Pero para quien lo observe correctamente, resulta evidente que toda instrucción y toda ciencia que este hombre haya recibido, no le han capacitado para juzgar la vida. Hay que ver claramente qué es lo que aquí se admite, a saber: actualmente puede aprenderse todo aquello que a uno le da capacidad para ocupar posiciones más bien elevadas; no obstante, se está totalmente ajeno a la vida en que se debe actuar. ¿No es esto comparable a haber estudiado, en la facultad de ingeniería, la construcción de puentes, y al verse realmente frente a esta tarea, resulta que no se comprende nada

al respecto? No, por cierto, no es exactamente lo mismo. Pues, quien esté mal preparado, para la construcción de puentes, se dará cuenta de este defecto al encontrarse ante la tarea práctica: dará prueba de ser chapucero y será rechazado por doquier. Empero, no se manifestarán tan pronto los defectos de quien esté mal preparado para actuar en la vida social. Puentes mal construidos se derrumban; y para el juicio más parcial queda evidente que el constructor era chapucero. En cambio, lo que se "chapucea" en la actuación social, sólo repercute en hacer sufrir a los demás; y a la relación de este sufrimiento con la chapucería, no se le da la misma atención como a la causalidad entre el derrumbe de un puente y la incapacidad del constructor. Se podrá responder: Está bien, pero ¿qué tiene que ver todo esto con la ciencia espiritual? ¿Créese acaso que la ciencia espiritual con las ideas de reencarnación y karma y de los mundos suprasensibles hubiera conferido al consejero Kolb una mejor comprensión de la vida? Nadie podrá sostener, que las ideas acerca de los sistemas planetarios y los mundos superiores, hubiesen ayudado al señor Kolb para no tener que confesar, que con las más aborrecibles categorías de la economía política se trabaja bastante bien en el gabinete de estudio. La ciencia espiritual realmente permite responder, como lo hizo Lessing en un determinado caso: yo soy aquel "nadie", e incluso lo sostengo. Naturalmente, no hay que tomarlo en el sentido como si alguien, con la doctrina de la reencarnación, o el conocimiento del karma pudiese actuar socialmente en forma correcta. Se entiende que en cuanto a los futuros consejeros gubernamentales, no se trata de remitirlos a la "Doctrina Secreta" de Blavatski en vez de emprender un estudio universitario con Schmoller, Wagner o Brentano.

Lo que importa es que una teoría de la economía política, basada en la ciencia espiritual, no será de tal naturaleza que con ella se trabajaría bien en el gabinete de estudio, pero que resultaría insuficiente frente a la vida real. ¿Cuándo fracasa una teoría frente a la vida? Esto ocurre cuando tal teoría es producto de un pensar que no se haya formado para la vida. Pero las conclusiones de la ciencia espiritual son, precisamente, las verdaderas leyes de la vida, análogamente a como la ciencia de la electricidad, da las leyes para una fábrica de artefactos eléctricos.

Quien quiera instalar tal fábrica, deberá primero aprender electrotecnia. Y quien desee actuar en la vida, deberá conocer las leyes de la vida. Por lejos de la vida que parezca estar la ciencia espiritual, la verdad es que la abarca muy de cerca. Considerándola superficialmente, parece ser ajena a la vida; pero a la verdadera comprensión de sus verdades se abre la realidad de la vida. No se vive retirado en "círculos de la ciencia espiritual" para obtener allí toda clase de informaciones "interesantes" sobre mundos extraterrestres, sino que se ejercita el pensar, sentir y querer de acuerdo con las "leyes eternas de la existencia", con el fin de actuar en la vida y de comprenderla con clara visión. Las verdades de la ciencia espiritual son, al mismo tiempo, el camino que conduce hacia el viviente pensar, juzgar y sentir.

Cuando se llegue a comprenderlo plenamente, sólo entonces el movimiento científico-espiritual habrá entrado en su justo cauce. El recto obrar proviene del correcto pensar; y el erróneo actuar tiene su origen en el equivocado pensar, o bien en la irreflexión. Quien realmente quiere tener fe en que en la esfera social se llega a realizar algo benéfico, ha de consentir que semejante obrar depende de las respectivas facultades humanas. El trabajo de compenetrarse de las ideas de la ciencia espiritual, significa acrecentar las facultades para el obrar social. A este respecto no solamente es importante qué pensamientos se acojan por el estudio de dicha ciencia, sino, cómo a través de ella, se transforma el pensar.

Ciertamente, no se puede negar, que aún no se percibe que dentro de los círculos científico-espirituales mismos, se haya realizado mucho trabajo en ese sentido, y que precisamente por tal causa, los extraños a la ciencia espiritual tengan, por ahora, suficiente motivo para dudar de lo expuesto. Por otra parte hay que tener en cuenta que nuestro movimiento científico espiritual aún se halla al

comienzo de sus actividades, y que su ulterior progreso ha de buscarse en que se introduzca en todos los ámbitos de la vida práctica *. En cuanto a la "cuestión social" se pondrá entonces de manifiesto, que en lugar de las teorías "con las cuales en el gabinete de estudio se trabaja bastante bien", habrá otras que darán la capacidad para juzgar la vida, sin prejuicios, encauzando la voluntad hacia un actuar que dará a la humanidad bienestar y fecundo desarrollo. Alguno que otro responderá que justamente el caso del señor Kolb hace evidente que es superfluo apelar a la ciencia espiritual, y que sólo haría falta que aquel que se prepara para una carrera o profesión, no se limite a aprender sus teorías en el gabinete de estudio, sino que, aparte de la instrucción teórica, debiera conocer la vida a través de un aprendizaje práctico; ya que para Kolb, al tener contacto con la vida, le bastó lo que había aprendido, para llegar a una opinión distinta a la que anteriormente había tenido. Sin embargo, no es suficiente, pues el defecto tiene raíces más profundas.

El percatarse de que una instrucción preparatoria deficiente sólo capacita para construir puentes que se derrumban, todavía no confiere la capacidad, ni mucho menos, para construirlos mejor, sino que primero habrá que adquirir los conocimientos pertinentes. Indudablemente, no hace falta sino observar las condiciones sociales, y aunque se tenga una teoría de las leyes fundamentales de la vida del todo insuficiente, no se dirá, frente a cada uno que no trabaja: "¿Por qué no trabaja este holgazán?". Es que la misma situación social hará comprender por qué tal hombre no trabaja. Pero con ello no se ha aprendido cómo deben organizarse las condiciones para el bienestar de la humanidad. No cabe duda de que todos los hombres de buena voluntad que hayan presentado sus proyectos para el mejoramiento del destino humano, no juzgaron del mismo modo que el consejero gubernamental Kolb antes de su viaje a América. Es de suponer que todos estaban convencidos de que no corresponde reprender mediante la frase: ¿por qué no trabaja este holgazán?, a cada individuo al que en la vida le va mal. Pero esto no quiere decir que las propuestas de reforma social, divergentes entre sí, hayan sido fecundas. Por la misma razón, se justifica decir que planes reformistas del consejero Kolb, después de su cambio de opinión, tampoco podrían ser de gran efecto positivo. En este campo, el error de nuestro tiempo consiste, precisamente, en que cualquiera se cree capaz de comprender la vida, aunque no se haya interesado por sus leyes fundamentales, y sin haber desarrollado la propia capacidad de pensar para percibir las verdaderas fuerzas de la vida. La ciencia espiritual equivale al desarrollo hacia un sano criterio de la vida, porque ella penetra hasta el fondo de la misma. A nada conduce el darse cuenta de que las condiciones sociales hacen que los hombres sean llevados a situaciones de degeneración: hace falta conocer las fuerzas que generan condiciones más favorables. Nuestros eruditos de la economía política no poseen tal capacidad, por un motivo parecido a que no saben hacer cálculos quienes no conocen la tabla de multiplicar, y por más que se les presenten series numerales, todo resultará inútil. Análogamente, aquel que no entiende nada de las fuerzas fundamentales de la vida social, tampoco llegará a saber cómo se concatenan las fuerzas sociales para el bien o para el mal de la humanidad.

En nuestro tiempo hace falta un concepto de la vida que conduzca a sus verdaderas fuentes. La ciencia espiritual nos da tal concepto. Ella podría conducirnos a resultados positivos, si todos aquellos que deseen formarse una idea de lo que "a la sociedad hace falta", se compenetrasen primero de lo que la ciencia espiritual enseña concerniente a la vida. No es admisible el argumento de que la ciencia espiritual en vez de "actuar" solamente "habla", ni tampoco aquél de que sus ideas aún no han sido ensayadas, y que por lo tanto, podrían evidenciarse como

*** N. d. Tr.: El lector se dará cuenta de que esto se refiere a las condiciones imperantes al comienzo del siglo XX, muy diferentes de las de las décadas posteriores, en que surgieron las actividades antroposóficas en todas las esferas de la vida humana.**

pálida teoría, al igual que la economía política del señor Kolb.

El primer argumento no es válido, puesto que no es posible "actuar" en tanto que los caminos para efectuarlo se encuentren cerrados. Por más que un pedagogo sepa lo que un padre debiera hacer para educar a sus hijos, no podrá "actuar" si ese padre no le llama para hacerse cargo de ello. Hay que tener paciencia y esperar hasta que el "hablar" de la ciencia espiritual haya despertado el entendimiento de los que tienen el poder de "actuar". Y esto sucederá. El otro argumento tampoco reviste significancia, y no será hecho, sino por quienes desconocen las verdades fundamentales de la ciencia espiritual. Quienes las conocen, saben que no son algo que se busca por el "ensayo" o experimento, sino que las leyes del bienestar de la humanidad integran el principio básico del alma humana con la misma certidumbre con que rige la tabla de multiplicar. Sólo hace falta penetrar en lo profundo de este principio básico del alma humana. Ciertamente, es posible evidenciar lo que, en este sentido, se halla impregnado en el alma, como también puede evidenciarse que dos por dos son cuatro. Pero nadie pretenderá que la verdad de que "dos por dos son cuatro" debe "probarse", por ejemplo, mediante cuatro porotos que se colocan en dos grupos de dos porotos cada uno. Lo cierto es que dudar de la verdad de la ciencia espiritual, significa no haberla comprendido, del mismo modo que sólo puede dudar de que "dos por dos son cuatro", quien no lo haya comprendido. Por más que las dos cosas se distingan entre sí, ya que ésta es tan simple y aquélla tan complicada: tienen, sin embargo, semejanza. Por otra parte, no se llegará a reconocerlo, en tanto no se penetre en la ciencia espiritual misma. Por esta razón, al que no la conozca no se le puede dar "prueba" de ello; sólo puede decirse: aprended a conocer la ciencia espiritual, y llegaréis a la claridad.

La importante misión de la ciencia espiritual para nuestro tiempo se evidenciará cuando ella se halle convertida en fermento de la vida humana en general, y sólo quedará al comienzo de su actuar, mientras no haya tomado este camino en toda la extensión de la palabra. Hasta no alcanzarlo, dicha ciencia será tachada de ajena a la vida. Ciertamente, lo es en el mismo sentido en que el ferrocarril era ajeno a la civilización que sólo conocía la realidad de la diligencia. Lo que la ciencia espiritual enseña es algo tan ajeno como el porvenir es ajeno al pasado.

CAPITULO II

Con respecto a la "cuestión social" existen dos criterios fundamentales: el uno considera que las causas de lo bueno y de lo malo que se producen en la vida social, deben buscarse en el hombre; el otro dice que principalmente hay que buscarlas en las condiciones de su vida. Los que sostienen lo primero tratarán de fomentar el progreso a través de la elevación de las capacidades espirituales y físicas, como asimismo la moralidad de los hombres. En cambio, los del segundo criterio, ante todo pondrán su atención en mejorar las condiciones de vida, pues piensan que sobre la base de suficiente desahogo y comodidad del existir, se elevarán de por sí las capacidades y la moralidad del hombre. Poca gente habrá que no concuerde en que esta segunda opinión se arraiga cada vez más; y muchos consideran al primer criterio como expresión de un pensar anticuado. Al respecto se arguye: a quien, desde las primeras hasta las últimas horas del día, le toca luchar contra la extrema necesidad, no le será posible desarrollar sus fuerzas espirituales y morales. Ante todo hay que darle pan, antes de hablarle de asuntos espirituales.

Principalmente, frente al afán de la ciencia espiritual, este último argumento fácilmente llega a formularse con carácter de reproche. No son, precisamente, los peores quienes asumen tal actitud; y se les ocurre decir: "De los niveles del devacán y del kami el típico teósofo difícilmente bajará a la tierra. Antes bien busca el conocimiento de diez palabras del sánscrito, en vez de informarse acerca de conceptos económicos". Así se lee en un interesante libro que recientemente apareció: "La cultura europea al reaparecer el ocultismo moderno" de G. L. Dankmar.

El reproche suele formularse como sigue: se afirma que a veces hay familias de hasta ocho personas obligadas a vivir en una sola habitación, donde les falta aire y luz; y que los chicos van a la escuela en un extremo estado de hambre y debilidad. Y se agrega: los que abogan por el progreso general de la humanidad, ante todo deberían con todas sus fuerzas tratar de subsanar semejantes condiciones. En vez de orientar sus pensamientos hacia los mundos superiores, deberían ocuparse del problema: ¿cómo puede aliviarse la miseria social? El referido libro sigue diciendo: "Hace falta que la ciencia espiritual, de su frío aislamiento descienda a vivir con la gente del pueblo; que en su programa verdaderamente dé prioridad a la necesidad ética de fraternidad general, y que sin tomar en cuenta las respectivas consecuencias, actúe en tal sentido; que convierta en realidad social la palabra de Cristo sobre el amor al prójimo, para que esto llegue a ser un precioso e imperdible bien de la humanidad".

Quienes de esta manera arguyen contra la ciencia espiritual, tienen las mejores intenciones, e incluso hay que admitir que tienen razón frente a muchos que simpatizan con las ideas de dicha ciencia. Pues, no cabe duda de que entre estos últimos hay quienes sólo quieren satisfacer sus propios deseos de saber algo sobre la "vida superior", sobre el destino del alma después de la muerte, etc.

También se justifica decir que en nuestro tiempo parece necesario actuar en sentido social y desarrollar las virtudes de amor al prójimo y del bienestar general, en vez de cultivar, aislado del mundo, ciertas facultades latentes del alma. Quienes se entregan a esto, podrían ser considerados como hombres de un refinado egoísmo, más interesados en el propio bienestar anímico que en el cultivo de las virtudes humanas en general.

También se sostiene que dedicarse a pensamientos como los de la ciencia espiritual, únicamente pueden hacerlo personas de "cómoda situación", las que pueden usar sus "horas de ocio" para semejante estudio. En cambio, quien tiene que trabajar el día entero por un miserable salario, no se conformará con palabras sobre comunidad humana general, sobre "vida superior" y cosas parecidas.

Ciertamente, no faltan adeptos a la ciencia espiritual quienes en este sentido también pecan; pero igualmente es cierto que la bien comprendida vida en sentido de la ciencia espiritual, conducirá al individuo a las virtudes del trabajo abnegado y del obrar por el bien general. De todos modos, la ciencia espiritual no será ningún impedimento a que uno se convierta en hombre tan bueno como los que no la conocen o la rechazan.

Empero, todo lo expuesto no toca realmente el aspecto principal de la "cuestión social"; y para comprender este punto principal, se requiere mucho más de lo que los adversarios de la ciencia espiritual se inclinan a reconocer. No cabe duda de que mucho puede alcanzarse con los medios que ciertos grupos proponen para mejorar las condiciones sociales. Hay partidos políticos que intentan realizar esto o aquello. A un pensar lógico, muchos de semejantes postulados partidistas resultan ilusorios; sin embargo, hay otros que, en su esencia, son muy buenos.
Roberto Owen (1771-1858), uno de los más nobles reformadores sociales, sostuvo e insistió en que el hombre es producto del ambiente en que vive y se forma, que no es el hombre mismo quien plasma su carácter, sino que éste se forma a través de las condiciones de vida en que él se desarrolla. No negamos, de modo alguno, lo acertado de semejante afirmación, ni tampoco la juzgamos con desprecio, si bien ella es algo de lo más natural.

Estamos de acuerdo con que en la vida pública andaría mucho mejor si esas verdades se tomaran en cuenta, y por la misma razón, la ciencia espiritual de ningún modo se opondrá a que se lleven a cabo las obras del progreso humano que en sentido de esos principios tratan de mejorar las condiciones de vida de los oprimidos y necesitados.

Pero la ciencia espiritual tiene que ahondar mucho más en la cuestión, puesto que de la referida manera no es posible alcanzar un progreso fundamental y verdadero. Quien no lo reconozca, jamás ha reflexionado sobre las causas de las condiciones de vida en que la humanidad se halla. Pues, en cuanto la vida humana depende de dichas condiciones, hay que tener presente que ha sido el hombre quien las ha creado. ¿No es cierto que también fueron hombres quienes crearon las condiciones e instituciones por las cuales resulta que uno es pobre, y el otro es rico? Al respecto, no tiene importancia el que aquellos "otros hombres" hayan vivido antes que los que con las condiciones creadas prosperan o no prosperan. El sufrimiento que la Naturaleza misma impone al hombre, nada tiene que ver con la situación social, sino indirectamente. Este sufrimiento ha de atenuarse o eliminarse totalmente por la acción humana. Si no se realiza lo que en tal dirección resulta necesario, será simplemente por falta de disposiciones e instituciones humanas.

La exacta comprensión de estas cosas nos enseña que todo el mal que con razón puede llamarse de carácter social, tiene su origen en la acción humana. En este sentido no es, por cierto, el hombre como individuo, sino toda la humanidad el "forjador de su propia suerte".

Pero también es cierto que, en gran envergadura, ninguna parte, ninguna casta o clase de la humanidad provoca, de mala intención, el sufrimiento de otra parte. Todo cuanto en tal sentido se afirma, simplemente se debe a la falta de entendimiento. Si bien esto es otra verdad que no se pone en duda, es necesario mencionarla. Pues, aunque intelectualmente semejantes hechos son bien comprensibles, en la vida práctica el hombre no procede de acuerdo con ellos.

Naturalmente, cada explotador de sus semejantes preferiría que por consecuencia de ello, éstos no tuviesen que sufrir. Ya sería mucho si esto no solamente quedara entendido, sino que cada uno ajustase sus sentimientos en concordancia con ello.

Aquellos que poseen un "pensamiento social" seguramente preguntarán: ¿Para qué sirven semejantes conceptos? ¿Esperase que el explotado tenga para con el explotador sentimientos benévolos? ¿No es lo más natural que aquél tenga odio a éste y que el odio le conduzca a su posición partidista? Y se añadirá: ciertamente

sería un mal consejo, exigir al oprimido que para con el opresor tenga amor al prójimo, en sentido de las palabras del gran Buda: "Al odio no se lo vence con odio, sino únicamente con el amor".

A pesar de todo, es verdad que únicamente partiendo de este punto se llegará, en nuestro tiempo, al verdadero "pensamiento social"; y es, precisamente, aquí donde entra en consideración el modo de pensar científico-espiritual, el que, en vez de un entendimiento superficial, ha 'de penetrar en lo hondo de la cuestión.

Es por esta razón que la ciencia espiritual no se limita a exponer que estas o aquellas condiciones de vida producen la miseria, sino que —como único examen fecundo— debe llegar a explicar las causas por las cuales esas condiciones fueron creadas y continúan creándose. Frente a lo profundo de estos problemas, la mayoría de las teorías sociales resultan ser vanas especulaciones, cuando no mera fraseología.

En tanto que el pensar se limite a consideraciones superficiales, se atribuirá a las condiciones exteriores un poder que éstas no poseen, ya que ellas no son sino la expresión de una vida interior. Así como no comprenderá al cuerpo humano, sino el que sabe que éste es la expresión del alma, así nadie será capaz de juzgar correctamente las condiciones e instituciones de la vida exterior, sino únicamente el que tenga presente que se trata de lo creado por los sentimientos y pensamientos del alma humana. Los hombres mismos crean las condiciones en que ellos viven; y únicamente será posible crear condiciones mejores, si se parte de un modo de pensar y de sentimientos distintos de los que poseían quienes crearon aquellas condiciones de vida.

Hay que reflexionar sobre estas cosas en lo particular. Considerándolo exteriormente, parecerá que opresor es aquel que vive con mucho lujo, quien gasta en grandes viajes, etc.; y como oprimido podría considerarse al que no puede vestir bien, ni permitirse otro lujo. Sin embargo, quien no sea inhumano o reaccionario, sino que sepa pensar con claridad comprenderá lo que sigue. A nadie se le oprime o se le explota porque yo esté bien vestido, sino únicamente por el hecho de que yo pague mal al trabajador que me hizo la ropa. En este sentido no hay diferencia alguna entre el rico bien vestido y el pobre con poco dinero para vestirse. No importa que yo sea pobre o rico: exploto al prójimo, si adquiero cosas por las que no pago lo suficiente. En realidad, nadie debería, hoy día, llamar opresor a otro, sin antes observarse a sí mismo. Si lo hace de la justa manera, descubrirá al "opresor" en sí mismo. ¿Es que únicamente para el rico se trabaja o se le provee algo mal remunerado? Ciertamente no es así, ya que la persona que al igual que tú mismo se queja de la opresión, se provee del resultado de tu trabajo exactamente en las mismas condiciones que el rico contra quien vosotros dos dirigís vuestro ataque. El que lo piense debidamente, llegará a puntos de vista, distintos de los habituales, acerca del "pensar en sentido social".

Quien reflexione en esta dirección, comprenderá ante todo, que entre los conceptos "rico" y "opresor" corresponde hacer distinción absoluta. Ser rico o ser pobre depende de la capacidad personal o de los antepasados o bien de otras cosas.

Con estos hechos nada tiene que ver el que uno explote la capacidad de trabajo de los demás; al menos, no directamente. Pero mucho tiene que ver con otro aspecto, a saber: con que las instituciones existentes, o las condiciones en que vivimos, funcionan con arreglo al lucro personal. Hay que tenerlo claramente presente, pues, de otro modo, se llegará a un total malentendido de lo que se expone. Si hoy me compro un traje, parece lo más natural, según las condiciones en que vivimos, adquirirlo lo más barato posible. Quiere decir: sólo tengo en cuenta lo que para mí tiene importancia. Con esto se alude, precisamente, a lo que rige toda nuestra vida. Fácilmente se opondrá: ¿No es que las personas y los partidos de orientación social tratan de subsanar este defecto, esforzándose en proteger el "trabajo" y que la clase trabajadora y sus representantes reclaman mejores remuneraciones y reducción de las horas de trabajo? Ya se ha dicho que desde el

punto de vista del tiempo presente no hay nada que objetar contra semejantes exigencias y medidas que se tomen. Pero tampoco se trata de hablar en favor de cualesquiera de las exigencias partidistas, ni de tomar partido "pro" o "contra", en sentido alguno. Tal actitud queda totalmente exenta de las consideraciones de la ciencia espiritual.

Por más reformas que se establezcan para proteger a la clase trabajadora, lo que, sin duda contribuirá mucho a elevar las correspondientes condiciones de vida: con ello no se atenuará lo esencial de la explotación, puesto que ésta se debe a que cada uno adquiere, con arreglo al lucro personal, lo producido por el trabajo de otro. No importa que yo posea mucho o poco: si lo empleo para satisfacer mi interés personal, en sentido egoísta, esto significa, necesariamente, la explotación del prójimo. No importa que yo, persistiendo en dicho punto de vista, contribuya a proteger el trabajo del otro: con ello tan sólo aparentemente hacemos algo. Si yo pago más por el producto del trabajo de otro, él también pagará más por el mío, pues, de otro modo, la mejor situación del uno, repercutirá en empeorar la del otro.

Para ilustrarlo, daremos otro ejemplo: uno compra una fábrica con la idea de obtener para sí mismo el mejor beneficio, y por consiguiente, tratará de pagar a los trabajadores lo menos posible, o sea todo se hará desde el punto de vista del lucro personal. En cambio, si se compra la fábrica con la idea de procurar el mejor sostén posible para 200 personas, todas las medidas a tomar adquieren un matiz distinto. Ciertamente, en la práctica de nuestro tiempo, el segundo caso no se diferenciará mucho del primero. Pero esto simplemente se debe a que dentro de una sociedad que, por lo demás, funciona con arreglo al lucro personal, el hombre desinteresado y abnegado, como individuo, no puede hacer mucho. Pero todo se presentaría muy distinto, si el trabajo desinteresado fuese general.

Naturalmente, el que piensa en sentido "práctico", dirá que meramente por "noble espíritu" a nadie le será posible establecer, para sus propios operarios, mejores condiciones remunerativas, puesto que con la benevolencia no se aumentará el producto de venta de las mercancías, condición indefectible para crear mejores condiciones, incluso para el operario.

No obstante, lo que importa es llegar a comprender que esa objeción es totalmente errónea. Todos los intereses y con ello todas las condiciones de vida cambiarán cuando, al adquirir esto o aquello, se considera, ante todo, no el interés de sí mismo, sino el de los demás. El que sólo trate de servir a su propio bienestar, se empeñará en adquirir todo cuanto pueda, sin tomar en consideración cuánto trabajo de los demás es necesario para satisfacer sus necesidades. Y esto le conducirá a utilizar sus fuerzas en la lucha por la existencia. Al fundar una empresa con fines de lucro para mí, no tomo en consideración de qué manera se movilizan quienes para mí han de trabajar. Pero todo cambia si mi persona no entra en consideración, sino únicamente el punto de vista de cómo con mi trabajo sirvo a los demás. No me veré obligado a emprender nada que resultaría en perjuicio de otros. Pues pondré mis fuerzas al servicio, no de mi persona, sino de los demás; y esto conducirá a un muy distinto desarrollo de las fuerzas y capacidades humanas.

CAPITULO III

Robert Owen poseía dos virtudes, las que, en cierto sentido, justifican llamarle un genio del actuar social práctico: la certera visión respecto de benéficas instituciones sociales y su noble amor a la humanidad. Para apreciar en todo su alcance la significación de estas cualidades, considérese lo que con ellas Owen realizó. Creó en New Lennark industrias ejemplares en las cuales los operarios trabajaban en condiciones de una existencia humanamente digna y moralmente satisfactoria. Había entre ellos hombres depravados y alcohólicos, pero también otros, moral-mente mejores, que ejercían por su ejemplo una influencia favorable sobre aquellos, lo que finalmente conducía a los resultados más propicios. En vista de tal éxito, no corresponde equiparar la obra de Owen con los más o menos fantasiosos "reformadores del mundo", los así llamados utopistas; él no salió del marco de realizaciones prácticas, con respecto a las cuales todo aquel que no se incline a quimeras puede esperar que mediante ellas se logre desterrar, por lo menos en determinados dominios, la miseria humana. Tampoco es ilusorio creer qué semejante realización delimitada puede servir de ejemplo para estimular un progresivo desarrollo favorable de las condiciones sociales humanas.

Así habrá pensado Owen, y por ello no vaciló en dar un paso más en tal dirección. En el año 1824 se puso a crear en Indiana, Estados Unidos, una especie de pequeño Estado modelo: adquirió un territorio con la intención de fundar allí una comunidad humana sobre la base de libertad e igualdad. Todo se organizó de tal manera que no había posibilidad de explotación ni de sujeción. Quien se propone semejante tarea debe estar dotado de las más nobles virtudes sociales: el anhelo de dar felicidad a sus semejantes, y la fe en la bondad de la naturaleza humana. Tiene que estar convencido de que en el hombre espontáneamente ha de surgir la inclinación al trabajo, cuando por medio de las disposiciones correspondientes, el beneficio del trabajo se presenta asegurado. Owen estaba compenetrado de esta fe, a tal punto que debieron sobrevenir experiencias muy graves para hacerle perder esta fe.

Estas graves experiencias efectivamente se produjeron. Después de largos y nobles esfuerzos, Owen tuvo que convencerse de que "la realización de semejantes colonias infaliblemente ha de conducir al fracaso, si previamente no se logra la transformación de las costumbres y de la moral en general; y que da mejor resultado ejercer influencia sobre la humanidad por la vía teórica que por la de la práctica". A tal convencimiento fue conducido este reformador social por el hecho de que no faltaron los que rehuían el trabajo, tratando de traspasarlo a -los demás, y debido a ello surgieron enemistades, peleas y finalmente la bancarrota de la colonia.

Lo experimentado por Owen es útil para todos aquellos que realmente quieren aprender; pues, de toda clase de organizaciones, que para el bien de la humanidad son ideadas y creadas artificialmente, puede conducirnos a crear el fecundo trabajo social, que verdaderamente cuenta con la realidad de la vida.

Por sus experiencias, Owen tuvo que desilusionarse radicalmente de su creencia que la causa de toda miseria humana provenga de las "malas condiciones e instituciones" en que la humanidad vive, y que lo positivo y bueno de la naturaleza humana espontáneamente se suscitará, al mejorarse dichas condiciones. Owen tuvo que convencerse de que no es posible mantener las buenas estructuras, a menos que los hombres, por su íntima naturaleza y sincero afecto a las mismas, se inclinen a preservarlas.

Ahora bien, podría pensarse que, antes de crear semejantes estructuras, sería necesario dar a los hombres la debida preparación teórica, haciéndoles comprender, tal caso, lo justo y la utilidad práctica de las medidas a tomar; y es de suponer que Owen, según sus propias declaraciones, también lo haya pensado. Sin

embargo, únicamente se llegará a un resultado realmente práctico, si se profundiza el estudio del asunto: de la sola fe en la bondad de la naturaleza humana, creencia por la que Owen se había dejado engañar, se debe pasar al verdadero conocimiento del ser humano.

Toda claridad que jamás el hombre pueda alcanzar, con respecto a lo útil y benéfico de las condiciones e instituciones, no conducirá a un resultado duradero.

Pues la sola comprensión de tal índole no basta para dar al hombre el impulso interior para trabajar, si en él, por otra parte, se suscitan los impulsos que nacen del egoísmo. Como el egoísmo forma parte de la naturaleza humana, surge en el sentimiento, cuando el hombre, dentro de la sociedad humana debe vivir y trabajar juntamente con los demás. En cierto sentido, esto conduce necesariamente a que en la práctica la mayoría de los hombres consideren como la mejor organización social lo que mejor llegue a satisfacer las necesidades del individuo.

De modo que, por influencia de los sentimientos egoístas, la cuestión social toma naturalmente la forma de esta pregunta: ¿Qué condiciones sociales hay que crear para que cada uno para sí mismo pueda obtener el producto de su trabajo? Y particularmente en nuestro tiempo del pensar materialista son muy pocos los que toman en cuenta otra condición. Frecuentemente se oye decir —cual una verdad absoluta— que no es concebible un orden social basado en benevolencia y el sentimiento humano. Antes bien se considera que la comunidad humana como un todo prospera de la mejor manera si el individuo puede asegurarse el producto "pleno" de su trabajo, o bien, la mayor parte.

La ciencia espiritual que se basa en el profundo conocimiento del ser humano y del mundo, nos enseña justamente lo opuesto; nos explica, precisamente, que toda miseria humana es, en verdad, la consecuencia del egoísmo y que, necesariamente, han de producirse miseria, pobreza e infortunio general, si de alguna manera la comunidad se basa en el egoísmo. Empero, para comprenderlo hacen falta conocimientos más profundos de los que se ofrecen dentro del marco de la sociología. Ésta ciencia que trata de las condiciones de desenvolvimiento de la sociedad humana no toma en cuenta las fuerzas más profundas de la vida humana, sino únicamente su aspecto exterior. Es más, en la mayoría de los hombres de nuestro tiempo difícilmente se podrá despertar siquiera una idea de la existencia de esas profundas fuerzas; antes bien consideran como hombre soñador, ajeno a la práctica, al que les habla de semejantes cosas.

Ahora bien, no es posible tratar aquí de exponer la teoría social sobre la base de las fuerzas profundas, pues para ello habría que escribir una. extensa obra. No obstante, pueden señalarse las verdaderas leyes del trabajo humano en general y exponerse, asimismo, lo que resulta, como idea social sensata, para el que conoce esas leyes. La plena comprensión de este asunto sólo la alcanzará quien adquiera una concepción del mundo científico-espiritual. No es posible proporcionarla a través de un solo artículo sobre la "cuestión social". Sólo puede proyectarse sobre este problema una luz desde el punto de vista de la ciencia espiritual. Es de esperar que haya personas que instintivamente comprenderán lo que en pocas palabras pasamos a expresar y que no es posible exponer extensamente.

La ley fundamental que la ciencia espiritual revela es la siguiente: "El bienestar de toda una comunidad de personas que en ella trabajan, será tanto mayor cuanto menos cada uno requiera para sí mismo el producto de su trabajo, es decir, cuanto más de este producto él ceda a sus semejantes, y cuanto más sus propias necesidades se satisfagan, no de su propio trabajo, sino del de los demás".

Toda estructura dentro de una comunidad de personas que esté en contraste con esta ley, necesariamente producirá, con el tiempo, en alguna parte, miseria e indigencia.

Esta ley fundamental rige para la vida social con la misma necesidad y exclusividad que para un determinado campo de fuerzas naturales rige la respectiva ley de la naturaleza. Pero no basta con que se reconozca esta ley como una ley

general de índole moral, o que ella simplemente se convierta en el sentimiento de que cada uno debiera trabajar al servicio de sus semejantes. En la realidad de la vida, dicha ley rige como debe regir, únicamente si una comunidad humana llega a crear una estructura social en la que jamás nadie puede disponer para sí mismo del fruto de su propio trabajo, sino que en lo posible, el total de este fruto redunde en provecho de la comunidad como un todo. Cada uno, a su vez, deberá recibir su sostén por el trabajo de sus semejantes. Lo que importa, pues, reside en que el trabajo para los demás, y el adquirir un determinado ingreso, sean dos cosas distintas, separadas totalmente la una de la otra. Naturalmente, el representante de la ciencia espiritual sabe que los que a sí mismos se tienen por "hombres prácticos", tienden a ridiculizar tal "monstruoso idealismo". No obstante, es cierto que la referida ley es más práctica, que ley alguna que jamás haya sido ideada por los "prácticos", o establecida en la realidad. Quien verdaderamente examine la vida, encontrará que toda comunidad humana existente, o que jamás haya existido, posee o poseía dos clases de instituciones. Una parte de ellas concuerda con esa ley, la otra está en contraste con ella. Indefectiblemente llega a ser así, no importa que los hombres lo quieran o no. Pues, toda comunidad se desmoronaría inmediatamente, si el trabajo del individuo no fluyese a la sociedad como un todo.

Pero desde tiempo atrás, el egoísmo humano desbarató dicha ley, puesto que trató de sacar para el individuo el mayor provecho posible. Y precisamente lo que de esta manera resultó del egoísmo, en todos los tiempos ha conducido a indigencia, pobreza y miseria. Esto realmente significa que siempre resultará contraria a lo práctico aquella parte de las instituciones humanas que los prácticos llevan a cabo de modo tal que se toma en cuenta o el egoísmo propio, o el de los demás.

Naturalmente, no basta con que semejante ley se comprenda, sino que la realidad práctica comienza con la pregunta: ¿cómo puede realizarse lo que ella expresa? Se entiende que esta ley no dice nada menos que lo siguiente: el bienestar humano es tanto mayor cuanto menos rige el egoísmo. Quiere decir que para traducir esa ley en realidad, es preciso que haya hombres que logren superar el egoísmo, lo que prácticamente no es posible, si la medida de bienestar del individuo se determina por su trabajo. Quien trabaja para sí mismo, necesariamente llegará a recaer en el egoísmo. Sólo podrá convertirse en trabajador sin egoísmo, el que enteramente trabaje para los demás.

Pero para realizarlo, existe una condición previa: cuando uno ha de trabajar para otro, es preciso decirse que en este otro haya un motivo para tal trabajo; y si ha de trabajar para la comunidad, debe tener idea del valor, la naturaleza y la importancia de ella. Esto sólo será posible si la comunidad es algo bien distinto de una cierta suma de individuos. Debe de haber un espíritu que la compenetre y con el cual cada uno se sienta identificado. Esta comunidad tiene que ser de tal índole que cada uno se diga: todo está bien, y yo quiero que así sea. Es preciso que la comunidad tenga una misión espiritual, y que cada uno tenga la voluntad de contribuir a que esta misión se cumpla. Pero semejante misión no puede consistir en ideas progresistas, más o menos abstractas, como comúnmente se formulan: donde éstas rigen, existirá el trabajo del individuo o de grupos de personas, cada parte en su lugar, sin alcanzar de ver lo útil de su trabajo, fuera del interés propio, o de lo vinculado con éste. Lo que hace falta es que el espíritu que rige la comunidad viva en cada individuo.

En todos los tiempos, únicamente hubo prosperidad donde de alguna manera se realizó semejante vida de espíritu de comunidad. Cada ciudadano de las ciudades de la antigua Grecia, como asimismo él de la Ciudad Libre del Medioevo, tenían siquiera un vago sentimiento de tal espíritu de la comunidad. No corresponde objetar que, por ejemplo, la organización de la antigua Grecia sólo pudo hacerse porque se disponía de una legión de esclavos que hacían el trabajo para el "ciudadano libre", incitados por la superioridad del amo, no por el espíritu

de la comunidad. Este ejemplo sólo nos enseña que la vida humana obedece a las leyes de la evolución. En nuestro tiempo, la humanidad ha llegado a un nivel evolutivo en que ya no es posible resolver del mismo modo que en la antigua Grecia la organización de la sociedad. Incluso el griego más noble consideraba la esclavitud, no como una injusticia sino como necesidad de la vida humana. Por la misma razón, el gran Platón pudo sentar el ideal de un Estado en que el espíritu de la comunidad llega a realizarse por el hecho de que los pocos entendidos obliguen a efectuar el trabajo, a los que forman la mayoría. En cambio, la misión del presente consiste en crear condiciones de la vida humana, en que cada uno, guiado por el impulso más íntimo de su ser, llegue a trabajar para la comunidad.

De lo expuesto se infiere que no hay que pensar en una solución definitiva del problema social, sino únicamente en orientar los pensamientos y el actuar, tomando en consideración las necesidades inmediatas del presente. Nadie podrá, como individuo, formarse o llevar a la realidad una teoría que resuelva el problema social. Pues, para hacerlo, debería tener el poder de obligar a una cantidad de personas, a trabajar dentro de las condiciones por él creadas. No cabe duda: si Owen hubiera tenido el poder o la voluntad de obligar, compulsivamente, a todas las personas de su colonia a hacer el trabajo que a cada uno correspondía, habría llegado a un buen fin. Pero en nuestro tiempo no puede tratarse, de modo alguno, de semejante coerción, antes bien, debe hacerse posible que cada uno haga voluntariamente el trabajo para el cual tiene vocación, de acuerdo con sus fuerzas y capacidades. Por consiguiente, de ningún modo puede tratarse de que, en sentido de los citados pensamientos de Owen, se influya sobre los hombres "en sentido teórico", proporcionándoles meramente una idea acerca de qué condiciones económicas habría que establecer para el bien de todos.

Una teoría económica abstracta, jamás puede ejercer fuerza alguna contra las potencias del egoísmo. Por cierto tiempo, semejante teoría podrá provocar el entusiasmo de las masas, con apariencia de idealismo, el que, sin embargo, no puede conducir a resultado definitivo. Pues, quien impregna tal teoría al pensar de la gente, sin darle, a la vez, valores realmente espirituales, actúa en contra del verdadero sentido de la evolución humana.

No será posible resolver el problema, sino por una concepción del mundo de carácter espiritual, una concepción que por su propia característica penetre en el pensar, el sentir, la voluntad, o sea, en toda el alma del hombre.. La fe de Owen en la fuerza de las virtudes humanas no es acertada, sino parcialmente; por otra parte, es una de las peores ilusiones. Tiene razón en cuanto que en todo hombre ocultamente existe un "yo superior" al que se puede despertar. Pero de su estado latente, este "yo superior" no puede despertarse, sino por una concepción del mundo que posea las citadas virtudes. Con hombres de tal concepción, la comunidad prosperará favorablemente dentro de las condiciones como Owen las había concebido. En cambio, con hombres que no posean esta concepción sucederá que tarde o temprano, lo benéfico de las instituciones necesariamente ha de convertirse en perjudicial; puesto que donde no existe una concepción del mundo de orientación espiritual, resultará que precisamente las instituciones que hacen prosperar el bienestar material, también han de conducir a acrecentar el egoísmo y, por consiguiente, a producir indigencia, miseria y pobreza.

En el sentido propio de la palabra es correcto decir que, si bien se beneficia al individuo, dándole meramente lo que necesita para vivir: sólo será posible darlo a la comunidad, si se procura proporcionarle una concepción del mundo. Tampoco conduciría a buen fin se dentro de la comunidad se diera pan a cada uno, individualmente; ya que después de algún tiempo lo mismo se llegaría a que muchos quedaran sin pan.

Ciertamente, reconocer estos principios hace perder sus ilusiones a cierta gente que quisiera considerarse bienhechora social. Pues en tal caso se torna bastante difícil trabajar para el bien general, tanto más cuanto ciertas condiciones

obligarán a contentarse, paso a paso, con pequeños resultados parciales. La mayor parte de lo que actualmente los partidos políticos presentan como solución del problema social, pierde su valor, se reduce a ilusión y palabras vacías, falto de verdadero conocimiento de la vida humana. Ningún parlamento, ni sistema democrático, ni acción política, tendrán, juzgándolo profundamente, importancia alguna, a menos que consideren la ley especificada más arriba. Es absolutamente ilusorio pensar que, por ejemplo, diputados de algún parlamento puedan contribuir en algo para el bienestar de la humanidad, si su acción no se organiza en sentido de la ley social fundamental.

Dondequiera que se tome en consideración, o que alguien actúe en sentido de esta ley, en la medida que le sea posible en el lugar donde dentro de la comunidad humana le toque desempeñarse, se obtendrá buen resultado, aunque, en cada caso, sea en mínimo grado: el benéfico progreso social necesariamente se compone de la suma de los distintos logros que de tal manera se alcancen. Pero también puede haber casos aislados de grupos mayores de personas que poseen la idoneidad que les permite alcanzar resultados de cierta importancia. Efectivamente, ya existen determinadas comunidades humanas con predisposición de tal característica, comunidades con cuya ayuda será posible que la humanidad llegue a dar un primer paso en el desarrollo social. La ciencia espiritual tiene conocimiento de que semejantes comunidades existen; pero considera que no se debe hablar públicamente de tal asunto.

También habría posibilidades para ir preparando a mayor cantidad de hombres para dar, dentro de un tiempo no muy lejano, semejante paso de desarrollo social. Aparte de todo lo expuesto, cada uno, individualmente, puede actuar dentro de sus propias esferas en sentido de dicha ley. En el mundo no existe posición social alguna por insignificante o prestigiosa que pueda parecer dentro de la cual no fuese posible hacerlo. Con todo, lo más importante reside en que cada uno busque los caminos para formarse una concepción del mundo sobre la base del verdadero conocimiento espiritual. La ciencia espiritual de orientación antroposófica conducirá a tal concepción, para todos los hombres, si realmente llega a desenvolverse de acuerdo a su contenido y sus posibilidades. Ella nos hace saber que no es por casualidad que una persona haya nacido en un determinado lugar y en su tiempo, sino que esto ha sido por necesidad resultante de la ley de causalidad espiritual (el karma). Tal persona comprenderá que un bien fundado destino le ha colocado dentro de la comunidad humana en que le incumbe obrar.

Asimismo podrá percatarse de que sus facultades no las posee debido a circunstancias casuales, sino que esto también está en concordancia con dicha ley. Lo comprenderá no simplemente como concepto lógico sino de tal manera que este entendimiento llega a adquirir íntima vida del alma: el hombre comenzará a sentir que está cumpliendo un designio superior si él trabaja de acuerdo con su posición en el mundo y en el sentido de sus propias facultades. De su entendimiento no resultará un vago idealismo, sino un fuerte impulso de todas sus fuerzas; y el actuar de tal manera le será tan natural como lo es, en otro sentido, el alimentarse.

Además, comprenderá el porqué de la existencia de la comunidad humana a que él pertenece, y cómo ésta -se relaciona con otras comunidades. Las individualidades de las distintas comunidades en su conjunto representarán la bien definida imagen espiritual de la misión común a todo el género humano, e incluso llegará a comprender el sentido de la evolución de toda la existencia terrenal. Sólo podrían dudar de lo eficiente de la referida concepción del mundo quienes se resistan a tomarla en consideración. Es cierto que actualmente son pocos los que se inclinan hacia ella. No obstante, llegará el tiempo en que la genuina concepción científico-espiritual se extenderá ampliamente. Esto conducirá a que los hombres lleguen a tomar las medidas adecuadas para realizar el progreso social. El hecho de que hasta el presente ninguna concepción del mundo haya conducido al bienestar de la humanidad, no puede ser motivo para dudar de lo expresado; pues, de

acuerdo con las leyes de la evolución de la humanidad, no pudo, en ningún momento del pasado, producirse lo que a partir de ahora se hará posible: hacer llegar a, todos los hombres una concepción del mundo con vista al aludido resultado práctico. Hasta ahora, las distintas concepciones del mundo sólo estuvieron al alcance de grupos aislados. No obstante, lo benéfico que hasta el presente pudo realizarse, se debe a las distintas concepciones del mundo; pero al bienestar general sólo conducirá aquella que abarque todas las almas humanas y que en ellas encienda la vida interior. Esto lo logrará el modo de pensar de la ciencia espiritual en cuanto realmente responda a sus principios.

Naturalmente, no basta mirar la configuración a que este modo de pensar ha llegado hasta el presente; sino que, para reconocer lo correcto de lo expresado, es preciso ver que en adelante la ciencia espiritual deberá desarrollarse hacia su alta misión cultural. Por distintas razones, aún no presenta la característica a que, a su tiempo, ha de llegar. En primer lugar debe echar raíces en algún lugar: debe dirigirse a un determinado núcleo de personas, núcleo que está constituido por los hombres que por lo específico de su desarrollo buscan la solución de los profundos problemas del mundo, y que, por su preformación cultural ofrecen las condiciones para la debida comprensión y colaboración. También se entiende que al principio, la ciencia espiritual tenga que servirse de un lenguaje que se adapta al carácter de dicho núcleo, pero con el tiempo encontrará la forma adecuada de expresarse para dirigirse a otros círculos. Únicamente quien insista en que todo debe darse en forma rígida e inalterable, ha de creer que la actual forma de expresarse fuese definitiva, e incluso la única posible. La ciencia espiritual tiene que desenvolverse lentamente, precisamente porque no puede limitarse a la exposición teórica, o a satisfacer la mera curiosidad. El aspecto práctico del progreso de la humanidad forma parte de sus designios; pero para lograr tal progreso, deberá, ante todo, crear las condiciones pertinentes. Y esto no será posible sino por la paulatina conquista de las almas humanas. Únicamente si los hombres lo quieren, el mundo progresará. Y el prerrequisito para despertar tal voluntad, consiste en el íntimo trabajo espiritual-anímico de cada uno, trabajo que no podrá realizarse sino paso a paso. De otro modo, incluso la ciencia espiritual llegaría a nada positivo en el campo social, sino únicamente a lo utópico. Próximamente expondremos otros pormenores. *

*** N. del Tr.: Por los motivos expresados en la "Introducción", Rudolf Steiner tuvo que desistir, en aquel**

momento, de proseguir estas contemplaciones.

RUDOLF STEINER

LOS PUNTOS ESENCIALES DE LA CUESTIÓN SOCIAL
en la vida del presente y del futuro

Obra aparecida en Stuttgart (Alemania)
1a. edición: abril de 1919

PREFACIO E INTRODUCCIÓN A LA CUARTA EDICIÓN (1920)

No aprecia en lo justo lo que actualmente la vida social exige, quien piense en soluciones basadas en alguna utopía. Partiendo de determinados conceptos y sentimientos se podrá creer que éstas o aquellas instituciones u organizaciones, previamente concebidas, necesariamente tuviesen que conducir al bienestar de la humanidad. Por más fuerza persuasiva que semejante creencia pueda tener, resultará totalmente inadecuada a lo que la "cuestión social" actualmente exige.

Esta afirmación ha de evidenciarse como acertada, aun en el caso en que se la lleve a un extremo que parezca insensato. Supongamos que alguien haya elaborado una perfecta "solución" teórica del problema social, y sin embargo pensaría en algo totalmente impracticable, si quisiera ofrecer a la humanidad tal "solución". Pues ya no vivimos en tiempos apropiados al actuar de esta manera en la sociedad humana. Los hombres ya no poseen el estado de alma como para decir, con respecto a la vida social: he aquí, uno que sabe qué organización social nos hace falta, hagámoslo como él opina.

Los hombres ya no quieren que las ideas concernientes a la vida social vengan a presentarse de esta manera. Este libro, ya bastante difundido, cuenta con este hecho; y los que le atribuyen un carácter utópico, no comprenden en qué intenciones se basa. Lo juzgaron así, los que no quieren pensar sino de una manera utópica; ven en el otro lo que constituye su propio modo de pensar.

Para el que piensa en forma práctica, ya constituye una experiencia general que, por convincentes que parezcan, a nada se llega con las ideas utópicas. A pesar de ello, hay muchos que piensan que en la esfera económica, por ejemplo, convendría dar pasos en ese sentido; pero tendrán que convencerse de que es inútil pensarlo, porque a nada conduce lo que ellos proponen.

Habría que tomarlo en cuenta como una experiencia efectiva, la que tiene que ver con un hecho importante de la actual vida social: la falta de sentido realista en cuanto a lo que se piensa frente a las exigencias de la realidad económica. ¿Puede creerse que mediante un pensar ajeno a la realidad de la vida se logre superar las caóticas condiciones de la vida social?

Esta pregunta ha de conducirnos a confesar que se está pensando de un modo irreal; y quien no lo confiese quedará ajeno a la "cuestión social". Pues

únicamente si esa pregunta es considerada como un serio problema de toda la civilización actual, se llegará a ver claramente cuáles son las exigencias de la vida social.

Esa pregunta nos conduce a considerar la configuración de la actual vida cultural. La humanidad moderna desarrolló una vida espiritual que en alto grado depende de instituciones estatales y de fuerzas económicas. Desde su infancia se somete al hombre a la educación e instrucción estatal y su educación depende, además, de las condiciones económicas dentro de las cuales se desarrolla su vida.

Podría creerse que precisamente de esa manera el hombre llegará a adaptarse a las actuales condiciones de vida, ya que el Estado ha de tener la posibilidad de organizar de la mejor manera, y en beneficio de la sociedad humana, la educación e instrucción, y con ello la parte esencial de la vida cultural. También podría creerse que el hombre será el mejor miembro de la comunidad humana, si es educado de acuerdo con las posibilidades económicas dentro de las cuales vive, y si a través de esta educación se le coloca en la posición en que esas mismas posibilidades económicas le llevan.

Este libro asume la tarea —que actualmente se mira con poca simpatía— de mostrar que lo caótico de nuestra vida pública tiene su origen en que la esfera cultural se desarrolla en dependencia del Estado y de la economía; y de mostrar que una parte del palpitante problema social consiste en librar de esta dependencia la vida cultural.

Con ello se llama la atención hacia errores profundamente arraigados. Pues, desde hace mucho tiempo, se considera que es en beneficio del progreso de la humanidad el que el Estado se encargue de lo relacionado con la educación. Y el pensamiento socialista no puede sino formarse la idea de que para servir a la sociedad ella haya de educar, según sus métodos, al individuo.

No se llega a la comprensión de lo que hoy, en esta esfera, es absolutamente necesario reconocer: el que dentro de la evolución histórica de la humanidad, lo adecuado a un tiempo anterior, en otra época puede convertirse en error. El advenimiento de las condiciones modernas de la sociedad humana hacía necesario que la educación, y con ella la vida cultural pública, fuesen quitadas a los círculos que en la Edad Media las habían administrado, y que ellas fuesen puestas en manos del Estado. Empero, representa un grave error social, seguir manteniendo estas condiciones.

Esto ha de mostrarse en las primera parte de este libro. Dentro de la organización estatal, la vida cultural se desarrolló hacia su libertad; pero esta libertad no puede desenvolverse de la justa manera si no se le concede la plena auto-administración. Por su propia naturaleza, la vida espiritual debe de existir como una esfera del organismo social, enteramente independiente. La educación y la enseñanza de las que realmente proviene toda la vida cultural, deben entregarse a la administración de los que educan y enseñan; y en ellas no deben intervenir ni gobernar las organizaciones estatales y las económicas. La persona que enseña ha de emplear para la enseñanza solamente el tiempo que la deje libre para actuar, además, dentro de la administración correspondiente. Esto le permitirá atender la administración de manera igual a como procede en la educación y la enseñanza; y no darán instrucciones quienes no actúen, al mismo tiempo, dentro de lo viviente de la enseñanza y la educación. No interviene ningún parlamento, ni tampoco persona alguna que una vez haya enseñado, pero que ya no lo hace. Lo experimentado en la enseñanza misma, fluye también en la administración. Es lo más natural que dentro de semejante organización imperen, al máximo grado, sentido práctico e idoneidad.

Naturalmente, se podrá objetar que incluso en semejante auto-administración de la vida cultural no todo será perfecto. Mas esto es algo que en la vida real tampoco se puede exigir, sino que solamente podrá aspirarse a realizar lo mejor posible. Las facultades que en el niño se desenvuelven, realmente se

transmitirán a la comunidad, si por su formación sólo han de velar quienes, conforme a fundamentos espirituales, puedan emitir su opinión competente. Sólo en una corporación espiritual autónoma podrá formarse un juicio acerca del grado de desarrollo que para un niño es posible lograr; y sólo semejante gremio podrá determinar lo que debe hacerse para que tal juicio se haga válido. Tanto la esfera estatal como la económica recibirán de esa fuente las fuerzas que ellas mismas no pueden darse si organizan la vida cultural desde sus propios puntos de vista.

De lo expuesto en este libro resulta que la organización y la enseñanza misma de aquellos establecimientos que sirven al Estado y a la economía, también han de ejecutarse por los que administran la vida espiritual libre: escuelas jurídicas, comerciales, agrícolas e industriales serán organizadas por la esfera espiritual autónoma. Esta conclusión, que es correcta, despertará necesariamente muchos prejuicios. Sin embargo, ¿de qué se derivan tales prejuicios? Se llegará a reconocer su espíritu antisocial si se tiene presente que, en el fondo, se deben a la suposición inconsciente que los educadores han de ser hombres poco prácticos, ajenos a la realidad de la vida, personas de quienes no se puede esperar que por sí mismas puedan crear instituciones que de la justa manera respondan a los distintos campos de la vida práctica. Se piensa que tales instituciones deben crearse por los que actúan en la vida práctica y que los educadores deben obrar según las normas que les sean dadas.

Quienes piensan de este modo no ven que los que educan se tornan ajenos a la práctica de la vida precisamente cuando ellos no pueden darse a sí mismos la orientación que ha de guiarlos en lo más pequeño hasta en lo más grande. Por más que se les den principios provenientes de hombres que parecen ser sumamente prácticos: de su trabajo educativo no saldrán hombres realmente prácticos para la vida. Las condiciones antisociales se deben a que en la vida social no llegan a colocarse hombres que por su educación hayan adquirido el sentimiento social. Y sólo habrá hombres de sentido social por resultado de un sistema de educación dirigido y administrado por personas que posean tal sentido. Jamás se podrá resolver el problema social si no se considera la cuestión educativa y espiritual como uno de sus aspectos esenciales. Se crean condiciones antisociales no solamente por lo que se dispone en la esfera económica, sino también porque dentro de esta organización económica el hombre observa una conducta antisocial. Y resulta antisocial si la juventud es educada y enseñada por hombres ajenos a la realidad de la vida, porque se les impone desde afuera la dirección y el contenido de su actuar.

El Estado crea establecimientos de enseñanza jurídica y exige que allí se enseñe la jurisprudencia sentada en su constitución y administración, según sus propios puntos de vista. En cambio, establecimientos surgidos de una vida espiritual autónoma concebirán de esta vida espiritual misma el contenido de la jurisprudencia; y el Estado deberá aguardar lo que la vida espiritual libre le transmitirá. Así será fecundado por las ideas vivientes que sólo pueden surgir de tal vida espiritual.

En esta vida espiritual estarán los hombres quienes, partiendo de sus puntos de vista, se incorporarán a la vida práctica. La vida práctica no puede tener su origen en la educación organizada por hombres meramente "prácticos", y donde enseñan personas ajenas a la realidad de la vida, sino en pedagogos que desde sus puntos de vista comprenden la vida y la práctica. En este libro se explica, al menos en forma alusiva, cómo ha de realizarse la administración de la vida espiritual autónoma.

Los que piensan en forma utópica pondrán ciertos reparos al contenido de este libro. Artistas y otros trabajadores espirituales preguntarán: ¿en la vida espiritual libre, la idoneidad ha de prosperar mejor que en la actual por la que velan el Estado y las potencias, económicas? Los que así preguntan debieran tener presente que el contenido de este libro no se basa en pensamientos utópicos, y que, por lo tanto, no estipula teóricamente: esto tiene que ser de esta o de aquella

manera. Antes bien, la atención es dirigida hacia comunidades humanas que por su actuar de consuno puedan crear lo que en el campo social resulte provechoso. Quien juzgue la vida, no según prejuicios teóricos sino en base a las experiencias, arribará a la conclusión: el que produce por su libre idoneidad, podrá esperar la justa apreciación de su trabajo, si existe una comunidad espiritual autónoma que actúa enteramente desde sus puntos de vista.

La "cuestión social" no es algo que en nuestro tiempo haya surgido y que por unos pocos o por parlamentos pueda resolverse ahora y para siempre. Antes bien, es una parte integrante de toda la moderna civilización y que, después de haber aparecido, perdurará como tal. Es un problema que para cada momento de la evolución histórica universal, y cada vez de nuevo, deberá resolverse, puesto que, con el tiempo moderno, la vida humana ha entrado en un estado que de lo organizado en forma social, hace surgir, siempre de nuevo, lo antisocial; y esto, hay que volver a superarlo cada vez de nuevo. Como un organismo, algún tiempo después de la saciedad, entra siempre de nuevo en el estado del hambre, así también el organismo social, de las condiciones ordenadas, en desorden. No existe un remedio universal para el ordenamiento de las condiciones sociales, como tampoco hay un nutrimento que saciase para siempre. Pero los hombres pueden formar comunidades de tal naturaleza que, por su viviente actuar de consuno, se le da a la existencia la dirección hacia lo social. Dentro del organismo social, la esfera espiritual de administración autónoma constituye semejante comunidad.

Como de las experiencias del presente resulta, como exigencia social, la administración libre y autónoma de la vida cultural, así también para la esfera económica, el trabajo asociativo. En la vida humana moderna, la economía es la totalidad de producción, circulación y consumo de mercancías. Por medio de estos procesos se satisfacen las necesidades humanas. Dentro de ellos los hombres ejecutan sus actividades. Cada uno, con sus intereses particulares, tiene que contribuir mediante su parte de actividad. Sólo el individuo mismo puede saber y sentir lo que realmente son sus necesidades; y, según su estimación del todo de las condiciones de vida, quiere formarse un juicio sobre lo que él mismo ha de ejecutar.

No siempre ha sido así, ni tampoco es así, en nuestro tiempo, en todas partes de la tierra; pero en lo esencial es actualmente así dentro de la parte civilizada de la población del orbe.

En el curso de la evolución de la humanidad, la esfera económica ha ido ampliándose. Partiendo de la economía doméstica, se ha desarrollado la economía de la ciudad, y de ella la economía nacional. Ahora comienza a formarse la economía mundial. Gran parte de lo pasado se conserva en lo nuevo, así como mucho de lo nuevo vivía, preanunciándose, en lo anterior. Empero, el destino de la humanidad está sujeto a que, dentro de ciertas condiciones de vida, la citada línea evolutiva está ejerciendo su influencia en forma predominante.

Es irreal querer organizar, en forma abstracta, las fuerzas económicas en el marco de una comunidad mundial. En el curso de la evolución, las distintas economías en gran parte han ido integrándose en las economías nacionales. Pero las comunidades estatales han tenido su origen en fuerzas distintas a las meramente económicas. La tendencia de transformarlas en comunidades económicas, ha conducido al caos social de nuestro tiempo. La esfera económica tiende a organizarse por sus propias fuerzas, libre de instituciones estatales, pero también libre del modo de pensar estatal-político. Sólo lo alcanzará si, según puntos de vista puramente económicos, se forman asociaciones integradas por consumidores, comerciantes y producentes. La amplitud de semejantes asociaciones dependerá de las condiciones respectivas. Muy pequeñas, resultarían demasiado costosas; muy grandes, trabajarían sin la debida orientación. Una asociación entrará en comunicación con otra de acuerdo con las necesidades de la vida. No hay que temer que tales asociaciones pudiesen causar restricciones para quien frecuentemente tenga que cambiar de lugar. Tal persona pasará fácilmente de

una asociación a otra, si para ello no interviene la organización estatal sino los intereses económicos. Dentro de la organización asociativa será posible crear sistemas que funcionen con la agilidad de la circulación monetaria.
En el marco de la asociación puede reinar una extensa armonía de los distintos intereses, promovida por conocimientos específicos y objetividad. Producción, circulación y consunción de los bienes se ordenan no por leyes, sino por los hombres, según su juicio espontáneo y sus intereses. Sus contactos dentro de la vida asociativa les permitirán formarse tal juicio; y por el hecho de que los distintos intereses deben equilibrarse en forma contractual, los bienes circularán de acuerdo con sus valores respectivos. Semejante modo de asociarse según puntos de vista económicos, es algo bien distinto de, por ejemplo, la moderna organización sindicalista. En los sindicatos se discute de un modo parlamentario; y el acuerdo no se busca partiendo de puntos de vista económicos, o sea, con respecto a lo que, recíprocamente, cada uno debe cumplir para con el otro. Miembros de las asociaciones no serán "obreros asalariados" que a través de su poder exijan del empresario el salario más alto posible, sino que los obreros (o trabajadores manuales), los dirigentes espirituales de la producción y los interesados en consumir lo producido, procederán de común acuerdo con el fin de crear, sobre la base de precios compensativos, la justa relación entre trabajo realizado y la respectiva retribución. No es posible hacerlo en asambleas, por discusión parlamentaria; esto daría motivo para preocuparse, pues ¿quién haría el trabajo, si un sinnúmero de personas tuviera que gastar su tiempo en discusiones sobre ese mismo trabajo? Todo se llevará a cabo por arreglos de hombre a hombre, de asociación a asociación, sin interrumpir el trabajo. Sólo hace falta que el asociarse esté en concordancia con el entendimiento de los trabajadores y los intereses de los consumidores.

Con lo que antecede no se da ninguna utopía. Pues no se dice: esto hay que establecerlo de esta o aquella manera, sino que se alude a cómo los hombres mismos organizarán las cosas si se proponen actuar en concordancia con su propio entendimiento y sus intereses.

El motivo para asociarse de la referida manera (siempre que no lo impida la intromisión estatal) reside, por un lado, en la naturaleza humana, pues la naturaleza produce las necesidades. Por otro lado, puede patrocinarlo la vida espiritual autónoma, puesto que ella conduce a los conocimientos necesarios en que debe basarse la comunidad. Quien piense de acuerdo con la experiencia, ha de consentir en que semejantes comunidades asociativas pueden formarse en cualquier momento y que no encierran nada de utópico. Nada impide su formación sino el hecho de que el hombre de nuestro tiempo quiere "organizar" desde afuera la vida económica en el sentido en que para él la idea de la "organización" se ha convertido en una sugestión. En cambio, la organización económica que se basa en el asociarse libremente, es la contraimagen de aquella propensión a querer organizar desde afuera para que los hombres cooperen en la producción. Por el asociarse, los hombres se unen unos con otros, y la razón del individuo engendra lo metódico del todo. Se podría objetar: ¿para qué sirve que el pobre (el obrero) se asocie con el que posee los medios de producción, ya que sería mejor que la producción y el consumo se regularicen desde afuera, en forma "equitativa"? Pero tal ordenamiento organizador suprime la fuerza individual de libre creación y deja la economía sin aquello que únicamente se origina en dicha fuerza. Si a pesar de todos los prejuicios se hiciera la prueba, incluso con una asociación del obrero con el dueño de los medios de producción: éste necesariamente tendrá que retribuir a aquél —si no intervienen otras fuerzas que las económicas— lo que compense el trabajo realizado. Actualmente se habla de estos problemas, no por los instintos que tienen su origen en las experiencias de la vida, sino según el estado de ánimo que no se basa en pensamientos económicos sino que se ha producido por intereses relacionados con la conciencia de clase y de otra índole. Esto se debe a que en los

tiempos modernos en que justamente la vida económica se ha tornado cada vez más compleja, el hombre no supo responder a ello con ideas puramente económicas.

Lo impidió una vida espiritual que no es libre. Los hombres actúan en la vida económica en forma rutinaria, sin tener idea de las fuerzas estructurales y dinámicas de la economía. Trabajan sin la debida comprensión de la vida humana en su totalidad. En las asociaciones los hombres llegarán a conocer, mutuamente, lo que cada uno necesariamente debe saber. Se formarán experiencias sobre lo económicamente posible, porque los hombres juzgarán conjuntamente, en base a la comprensión y experiencia que cada uno recoge en su sector.

Del mismo modo que la vida espiritual libre sólo se basa en las fuerzas que le son inmanentes, así también el sistema económico asociativo, en los valores económicos que se generan a través de las asociaciones. Qué actividad le toca a cada individuo de la vida económica, será resultado de su actuar juntamente con quienes él se halle económicamente asociado; y debido a ello influirá sobre la economía en general exactamente en la medida en que contribuya con su propio trabajo. En este libro también se expone cómo serán las condiciones de los imposibilitados dentro de la vida económica. Si ésta se estructura sobre la base de sus propias fuerzas, resultará la debida protección que se da al débil, al lado del fuerte.

De esta manera, el organismo social ha de dividirse en dos esferas autónomas que se sostienen mutuamente, debido a que cada una cuenta con su administración específica, la que se origina en sus fuerzas peculiares. Empero, entre la una y la otra tiene que existir una tercera esfera: la parte propiamente estatal del organismo social. En ella se hace valer todo aquello que debe supeditarse al juicio y al sentimiento de todo hombre mayor de edad. En la esfera espiritual autónoma, cada uno actúa según sus capacidades particulares; en la economía, cada uno ocupa el lugar que resulte de su relación asociativa. En la esfera político-jurídica, el individuo llega a tener su absoluta condición de hombre, en cuanto ésta no depende de las capacidades que le permiten actuar en la vida espiritual autónoma, ni tampoco del valor que a través de la economía asociativa se asigne a los bienes por él producidos.

Este libro ha de mostrar que es de incumbencia de la esfera estatal-jurídica, establecer las condiciones relativas al tiempo y la índole del trabajo humano.

Dentro de esta última esfera rige la igualdad de los individuos, cada uno frente a otro, porque en ella únicamente se tratan y se administran los asuntos con respecto a los cuales todos los hombres son de igual competencia para juzgar. En este sector del organismo social se regulan los derechos y deberes del hombre.

El conjunto de todo el organismo social se formará por resultado del desenvolvimiento independiente de cada una de sus tres esferas. El libro ha de exponer cómo, por la cooperación de los tres sectores, se llevará a cabo la función del capital activo y de los medios de producción, como asimismo a qué condiciones obedecerá el uso del suelo.

Quien intente "resolver" el problema social por alguna teoría económica, podrá opinar que lo expuesto en este libro no es de índole práctica; en cambio, quien, según las experiencias de la vida, desee que los hombres arriben a un entendimiento por el cual se llega a conocer y dedicarse a los deberes sociales lo mejor posible, probablemente no negará que el autor del libro aspira a la verdadera práctica de la vida.

El lector se dará cuenta de que este libro trata, no tanto de los "fines" del movimiento social, sino más bien del camino que en la vida social debiera tomarse.

La práctica de la vida nos enseña que distintos fines pueden presentarse de distintos aspectos y sólo quien piensa abstractamente, lo ve todo en contornos fijos.

Entonces suele criticar lo práctico de la vida, porque considera que no se lo explica con suficiente "claridad". Muchos que se tienen por prácticos son, preci-

samente, semejantes pensadores abstractos, pues no tienen en cuenta que la vida tiende a tomar las más diversas configuraciones. Mas la vida es un elemento fluyente, y quien a él desee adaptarse, deberá ajustar a este elemento fundamental su pensamiento y sentimiento, pues sólo con semejante modo de pensar será posible realizar lo que exige la vida social. Las ideas de este libro se concibieron por las experiencias y el estudio de la vida, y de acuerdo con ello debieran comprenderse.

NOTA PRELIMINAR SOBRE EL OBJETO DE ESTE LIBRO

En la vida social de nuestro tiempo se presentan graves y vastos problemas. La exigencia de nuevas condiciones y organizaciones hace evidente que para solucionar esos problemas es preciso buscar caminos no previstos hasta ahora. Es de esperar que, debido a lo que la situación actual exige, será escuchado quien, por su experiencia de la vida, no puede sino opinar que el no haber pensado en nuevos caminos, ha conducido a la actual desorientación social. En esta convicción se apoya lo expuesto en el presente libro; su objeto es señalar las medidas para encauzar hacia una bien definida voluntad las reivindicaciones sociales de una gran parte de la humanidad.

Para formarse esa voluntad, poco debiera tomarse en consideración el que dichas reivindicaciones nos sean simpáticas o no: existen, y hay que contar con ellas como hechos de la vida social. Sobre esto deberían reflexionar quienes, por su posición personal, estimen que el autor se refiere a las exigencias proletarias de una manera que ellos desaprueban porque consideran que el asignar a este problema tal importancia se debe a un criterio unilateral. Empero, en la medida en que su conocimiento de la vida se lo permite, el autor quiere hablar con fundamento en la realidad de las actuales condiciones de vida. Tiene ante sus ojos las consecuencias funestas que han de producirse si se desestiman los hechos que surgieron de las condiciones de vida de nuestra época, y si no se toman en cuenta las respectivas exigencias sociales.

Lo que el autor expone tampoco satisfará a quienes se consideran hombres de experiencia práctica tal como actualmente, bajo la influencia de hábitos arraigados, se la entiende. A ellos les parecerá que el autor no conoce la vida práctica, mientras que precisamente ellos deberían reorientarse. Pues su concepto de lo "práctico" se presenta como algo que por los hechos que la humanidad acaba de experimentar, se evidencia como error, más aún, como error que nos ha conducido al desastre sin límites. Deberán comprender que habrá que reconocer como práctico mucho que ellos hasta ahora, habían considerado como idealismo insensato. Puede ser que ellos consideren desacertado el punto de partida de este escrito, por el hecho de que en su primera parte muy poco se habla de la vida económica, y mucho más de la vida cultural. Sin embargo, por su conocimiento de la vida, el autor se ve precisado a pensar que innumerables nuevos errores van a sumarse a los desaciertos ya cometidos, si no se presta la debida atención a la vida cultural de nuestro tiempo.

Pero tampoco estarán de acuerdo con lo expuesto en este libro, los que, en las formas más diversas y siempre de nuevo, repiten la fraseología de que la humanidad debiera dejar de consagrarse a los intereses puramente materiales, y que debiera dirigirse hacia el "espíritu", hacia el idealismo. Pero el autor no tiene en mucho la mera referencia al "espíritu", ni el extenderse sobre un mundo espiritual nebuloso; únicamente reconoce la espiritualidad que se convierte en contenido propio de la vida humana, contenido cuya virtud se evidencia lo mismo en el cumplimiento de las tareas prácticas de la vida como en la formación de una concepción del mundo y de la vida humana que satisface las inquietudes del alma.

Lo que importa no radica en reconocer o creer reconocer lo espiritual, sino que la espiritualidad se manifieste incluso en la comprensión de la realidad de la vida práctica. Tal espíritu no se limita a exteriorizarse como corriente secundaria reservada a la intimidad del ser anímico.

De modo que lo expuesto en este libro les parecerá poco espiritual a los "espiritualistas", e irreal, a los "prácticos". El autor cree que de su manera podrá contribuir algo a la vida del presente, precisamente porque no se inclina hacia lo irreal de los que se consideran "prácticos", ni tampoco estima justificado el mero

hablar del "espíritu", que convierte las palabras en ilusiones de la vida.

En este libro nos referimos a la "cuestión social", considerándola como problema de tres aspectos: el económico, el jurídico y el cultural; y el autor cree poder afirmar que a través de las exigencias de la vida económica, la jurídica y la espiritual, se pone de manifiesto el "verdadero carácter" del problema. Únicamente de este entendimiento pueden ganarse los impulsos para llegar a la sana estructura de dichas tres esferas del organismo social. En tiempos pasados de la evolución de la humanidad, los instintos sociales conducían a que dentro de la totalidad de la vida social las tres esferas se estructurasen de una manera adecuada a la naturaleza humana de aquellos tiempos. En nuestra época, en cambio, es necesario partir de premeditados designios sociales, con el fin de realizar tal estructuración.

En los países donde por ahora debiera buscarse la realización de esos propósitos existe, desde los referidos tiempos pasados, un confundirse —no adecuado a las exigencias de la humanidad del presente— de los antiguos instintos sociales con la conciencia moderna; y en algunas ideas de las que hoy se consideran basadas en un sensato pensar social, aún se perpetúan los instintos antiguos, por lo cual este pensar resulta demasiado débil, frente a lo que exigen los hechos. Mucho más de lo que se piensa, hace falta que la humanidad del presente abandone y deje atrás lo que ya no tiene vida. El autor opina que para comprender cómo debieran estructurarse la esfera económica, la jurídica y la cultural, en sentido de una vida social sana, como nuestro tiempo mismo lo exige, es preciso reconocer, de buena voluntad, lo que acaba por expresarse; y en este libro se somete al criterio de nuestro tiempo lo que el autor estima que a este propósito debe exponerse, con el fin de encontrar el camino hacia un ordenamiento social de acuerdo con la realidad y las exigencias de la vida. Sólo mediante tal esfuerzo será posible llegar a soluciones más allá de lo ilusorio y utópico en el campo de la cuestión social. Quien, no obstante, encuentre algo utópico en este libro: que tome en consideración cuan fácilmente, al formarse ideas sobre el posible desarrollo de las condiciones sociales, se cae en ilusiones ajenas a la vida real, mientras que se considera utópico lo que, como lo expresado en este escrito, se basa en la realidad y experiencia de la vida. De modo que muchos lo llamarán "abstracto" porque únicamente les parece "concreto" su propio modo de pensar *.

El autor sabe que, por de pronto, a los firmemente adictos a programas partidarios, no les satisfará lo expuesto; no obstante, cree que bien pronto muchos de ellos llegarán a convencerse de que los hechos de la evolución ya han dejado muy atrás las perspectivas partidarias, y que ante todo será necesario formarse ideas acerca de los fines sociales inmediatos, independientemente de todo programa de partido.

Rudolf Steiner

Abril de 1919

* Con toda intención se ha prescindido de emplear los términos habituales de la literatura economista. El autor sabe perfectamente cuáles son los pasajes que la crítica "especialista" calificará de diletantismo. No obstante, se ha visto obligado a expresarse en tal forma, no solamente porque también se dirige a lectores no familiarizados con la literatura economista y sociológica, sino ante todo porque opina que en un tiempo nuevo aparecerá unilateral e impropio, hasta en su forma de expresarse, la mayor parte de lo que en dicha literatura figura como de carácter científico-especialista. Si hay quien piense que el autor también debería haberse referido a aquellas otras ideas sociales que en uno u otro sentido parecen tener afinidad con lo aquí expuesto, le ruego considerar que lo esencial para la realización práctica de estos impulsos reside, no simplemente en pensamientos de esta o aquella índole, sino en los puntos de partida y en los caminos a tomar con respecto a las ideas aquí expuestas, las que el autor cree haberse formado como producto de experiencias de muchos años. Por otra parte, como lo evidencia el capítulo IV, el autor ya había tratado de encaminar realizaciones prácticas, antes de que surgieran estos o aquellos pensamientos aparentemente similares.

I. EL VERDADERO ASPECTO DE LA CUESTIÓN SOCIAL, COMO ELLA SE PRESENTA EN LA VIDA DE LA HUMANIDAD MODERNA

Después de la catástrofe de la Guerra Mundial (1914-1918) ¿no se presenta el moderno movimiento social a través de hechos que demuestran lo inadecuado de las ideas con que durante decenios, se había creído comprender la aspiración proletaria?

Lo que actualmente aflora a la superficie de la vida como exigencias del proletariado, antes reprimidas, y como problemas relacionados con ellas, obliga a formular dicha pregunta. Gran parte de las potencias responsables de aquella represión ha sido aniquilada; y sólo podría desear que perduren las condiciones que habían caracterizado la actitud de esas potencias frente a los impulsos sociales de gran parte de la humanidad, quien ignore en absoluto cuán indestructibles son estos impulsos de la naturaleza humana.

Muchas personalidades cuya posición en la vida les había permitido ejercer, por su palabra o su consejo, una influencia favorable o desfavorable, sobre las fuerzas de la vida europea que en 1914 condujeron a la guerra, se habían entregado a las más graves ilusiones con respecto a aquellos impulsos. Habían pensado que una victoria militar de su país, calmaría la tormenta social, pero tuvieron que percatarse de que, como con-secuencia de su propia actitud tanto más se pusieron de manifiesto los instintos sociales. Es más: la actual catástrofe de la humanidad llegó a ser el acontecimiento histórico por el cual dichos instintos recibieron su pleno empuje. En estos graves años de la guerra, las personalidades y clases dirigentes siempre tuvieron que orientar su conducta por lo que vivía y sucedía en los sectores de la humanidad de pensamiento socialista; muchas veces habrían preferido actuar de otra manera, si hubiesen podido desoír el pensar y sentir de esos sectores. En la situación y en lo que acontece ahora, siguen manifestándose los efectos de ese pensar y sentir.

Y ahora que ha entrado en una fase decisiva lo que durante decenios ha venido desarrollándose en la vida de la humanidad: se pone fatalmente de manifiesto que los pensamientos que en el curso de la evolución se formaron, no se hallan a la altura de los hechos a que esta evolución ha llegado. Muchos hombres que con el correr del tiempo se habían formado ideas para servir al designio social, según lo que en la evolución se manifestaba: ahora saben hacer poco o nada para resolver los problemas decisivos que los hechos plantean. Algunos de estos hombres siguen creyendo que llegará a realizarse lo que ellos, desde hace mucho tiempo, habían considerado necesario para la renovación de la vida social humana, y que ello se manifestará con suficiente fuerza para encauzar la evolución en una dirección viable, en concordancia con lo que los hechos reclaman.

Sin tomar en consideración lo que piensan quienes todavía se imaginan que lo tradicional podrá mantenerse contra las exigencias de gran parte de la humanidad moderna, la mirada puede orientarse hacia la aspiración de los que están convencidos de la necesidad de un nuevo ordenamiento de la vida social. Pero con todo, habrá que admitir: entre nosotros deambulan opiniones de partidos políticos como juicios momificados que son rechazados por los hechos de la evolución. Estos hechos exigen tomar decisiones que los viejos partidos políticos no están preparados para juzgar. Si bien estos partidos se desarrollaron paralelamente con los hechos de la evolución, no supieron adaptarse a las exigencias del tiempo.

Sin pecar de inmodesto frente a opiniones que siguen teniéndose por autoritarias, el autor cree poder decir que lo que se acaba de expresar se infiere del decurso de los acontecimientos universales del presente. Y esto permite deducir que justamente la humanidad del presente ha de ser accesible al intento de

caracterizar, dentro de la vida social de la humanidad moderna, lo que en su peculiaridad es ajeno al modo de pensar de los hombres y partidos de orientación político-social. Pues, podría ser que lo trágico que se manifiesta en los intentos de resolver el problema social, tuviese su origen en la incomprensión de las verdaderas aspiraciones proletarias, incomprensión incluso de parte de aquellos cuyas ideas se formaron partiendo de esas mismas aspiraciones, ya que el hombre no siempre se forma, en modo alguno, la correcta idea con respecto a sus propios designios.
Por lo expuesto, podría justificarse formular las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que quiere, en realidad, el moderno movimiento proletario? ¿Y tal designio concuerda con lo que al respecto comúnmente piensan los que pertenecen o no a dicho movimiento? ¿Manifestase el verdadero aspecto de la "cuestión social" a través de lo que muchos piensan sobre este problema? ¿O, quizás, hace falta un pensar de orientación totalmente distinta? A esta última pregunta sólo podrá contestar objetivamente quien, en su vida, haya tenido oportunidad de familiarizarse con la vida y el alma del proletariado moderno, y precisamente con la parte de este proletariado que más ha contribuido a la configuración del movimiento social de nuestro tiempo.

Mucho se ha hablado sobre la evolución de la técnica y el capitalismo modernos; y se ha preguntado cómo en el curso de esta evolución ha surgido el proletariado de nuestro tiempo y cómo, por el desarrollo de la moderna economía, se han engendrado las reivindicaciones de este proletariado. Lo expuesto en esta dirección es, en gran parte, acertado. No obstante, quien no se deje fascinar por la opinión que las condiciones exteriores determinan el carácter de la vida del hombre, tendrá que decirse que con lo aludido no se toca ningún punto decisivo. A esta conclusión llega el que se haya conservado la apreciación imparcial de los impulsos que obran desde lo profundo del alma humana. Es cierto que las reivindicaciones proletarias se engendraron durante la vida de la técnica y el capitalismo modernos; pero la apreciación de este hecho no explica, de modo alguno, los impulsos puramente humanos que en esas exigencias se ponen de manifiesto. Y no se comprenderá el verdadero aspecto de la "cuestión social", mientras no se penetre en lo viviente de esos impulsos.

Una palabra que a menudo se oye decir en el mundo proletario puede causar una profunda impresión en quien es capaz de comprender los íntimos impulsos volitivos del ser humano. Nos referimos a la expresión: el proletario moderno adquirió "conciencia de clase": ya no sigue "instintivamente", inconscientemente, los impulsos de las demás clases, sino que se considera perteneciente a una clase distinta y está decidido a hacer valer ésta, su propia clase, frente a las demás, en la vida pública y en forma concordante con sus intereses. Quien con su entendimiento sepa penetrar en corrientes anímicas subconscientes, descubrirá que en la expresión "conciencia de clase", tal como el proletario moderno la emplea, se esconden hechos importantes en cuanto a la concepción que de la vida social tiene la clase trabajadora, dentro de la técnica y el capitalismo modernos. Ante todo ha de dirigir la atención sobre el hecho de que doctrinas científicas sobre la vida económica y su relación con el destino del hombre, influyeron profundamente en el alma del proletario. Con ello se alude a un hecho sobre el cual muchos que no saben pensar con, sino únicamente sobre el proletariado, se han formado opiniones bastante vagas, y si se consideran los graves acontecimientos del presente, hasta de efecto dañino. Si se parte de la opinión que el proletario "inculto" tiene el juicio trastornado por el marxismo, por los escritores socialistas y lo demás que en esta dirección se aduce, no se llegará en este campo a la debida comprensión de la situación histórica mundial. Pues, tal opinión sólo demuestra que no se hace ningún esfuerzo por dirigir la mirada sobre los aspectos esenciales del actual movimiento social. Uno de los puntos esenciales consiste en que la conciencia de clase del proletario se llenó de conceptos cuya característica proviene de la moderna evolución científica. En dicha conciencia continúa manifestándose, como estado de

ánimo, lo que vivió en el discurso de Fernando Lasalle sobre "La ciencia y los obreros". A muchos que se consideran "hombres prácticos", semejantes hechos parecerán de poca importancia; pero para comprender realmente el moderno movimiento obrero, hay que dirigir la atención sobre esos hechos. En las exigencias de los proletarios, tanto moderados como radicales, no se expresa, por cierto, la vida económica transformada en impulsos humanos, como muchos se imaginan, sino la ciencia de la economía que reina en la conciencia proletaria. Esto se pone claramente de manifiesto en la literatura de carácter científico, como asimismo en la periodísticamente popularizada del movimiento proletario. Negarlo, significaría cerrar los ojos ante los hechos. Un hecho fundamental que condiciona la situación social del presente, reside en que conceptos de índole científica configuran el contenido de la conciencia de clase del proletario moderno. Por más distante que se halle el obrero industrial de lo que se llama ciencia, escucha, no obstante, lo que acerca de su situación social le explican hombres que de esa "ciencia" recibieron los conocimientos para su actuar.

Por más convincentes que las explicaciones sobre la economía moderna, la industrialización, el capitalismo, analicen los hechos fundamentales del movimiento proletario: lo que decisivamente explica la actual situación social no es simplemente el hecho de que el obrero ha sido incorporado al moderno sistema industrial y capitalista, sino la verdad bien distinta de que dentro de su conciencia de clase, con su trabajo dependiente del orden económico capitalista, se han desarrollado pensamientos bien definidos. Podrá ser que el modo de pensar del hombre de nuestro tiempo le impidiese percibir estos hechos en todo su alcance, y que el destacarlos sólo le pareciese un dialéctico juego con conceptos. A esto habrá que responder: tanto peor en cuanto a la perspectiva de llegar a un próspero adaptarse a la vida social del presente de parte de los que no son capaces de percibir lo esencial. Para comprender el movimiento proletario, ante todo es preciso saber cómo piensa el proletario. Pues este movimiento —desde sus moderadas tendencias reformatorias hasta sus más nefastas deformaciones— no es un producto de "fuerzas extrahumanas", o de "impulsos económicos", sino que está hecho por hombres, resultado de sus ideas e impulsos volitivos.

Las ideas y fuerzas volitivas del actual movimiento social no se derivan de lo que el industrialismo y el capitalismo infundieron en la conciencia proletaria, sino que dicho movimiento encontró la fuente de sus pensamientos en lo específico de la ciencia moderna, porque la técnica y el capitalismo no pudieron dar al alma proletaria contenido alguno digno de un ser humano. Para el artesano de la edad media, semejante contenido fluía de su oficio; pues el modo de cómo ese artesano se sentía, como hombre, unido con su trabajo, había algo que ante la propia conciencia le hacía aparecer la vida dentro de toda la comunidad humana como digna de ser vivida. Lo que hacía, lo consideraba como realización de lo que él, como "hombre", quería ser. En cambio, el obrero industrial, dentro del orden social capitalista, al buscar la base que le permitiese formarse una idea sostenedora de la propia conciencia, con respecto a lo que se es como "hombre", debió apoyarse en sí mismo, en su propio interior. Nada fluía de la técnica y del capitalismo para llegar a tales pensamientos. A esto se debe que la conciencia proletaria se orientara en dirección a los pensamientos de índole científica, pues había perdido la conexión humana con lo espontáneo de la vida. Lo expuesto ha tenido lugar en una época en que la clase dirigente de la humanidad desarrolló un pensar científico que, a su vez, tampoco pudo dar el empuje para conferir a la conciencia humana, en toda su amplitud, un contenido satisfactorio. Con las antiguas cosmovisiones el alma humana se hallaba incorporada a la existencia espiritual de un todo; ante la ciencia moderna, el hombre aparece como un ser natural dentro del orden de la naturaleza física.

Esta ciencia del presente no da la sensación de una corriente que de un modo espiritual fluyese en el alma humana, dándole sostén. Piénsese lo que se

quiera sobre la relación de los impulsos religiosos y valores afines, con el pensar científico de nuestro tiempo: quien considere sin prejuicios la evolución histórica, deberá admitir que el pensar de la ciencia se ha desarrollado a raíz del religioso.

Pero las antiguas cosmovisiones que se basaban en lo religioso del hombre, no pudieron transmitir sus impulsos, arraigados en el alma humana, al moderno modo de pensar científico, sino que llegaron a situarse fuera de éste, y continuaron viviendo como un contenido del alma humana, ajeno al ser anímico del proletariado. Las clases dirigentes pudieron seguir viviendo con tal contenido de su alma, pues de una u otra manera éste guardaba relación con las condiciones de su vida, y, como esta vida les hacía conservar lo tradicional, no buscaron para su vida interior ningún otro contenido. El proletario moderno quedó arrancado de todos los nexos tradicionales de la vida; él es el hombre cuya vida resultó asentada sobre una base totalmente nueva. Pues, al verse privado de la tradicional base de la vida, también había perdido la posibilidad de llegar a las antiguas fuentes espirituales, las que se hallaban dentro de las esferas alejadas de su propia existencia.

Paralelamente con la técnica y el capitalismo modernos -en el sentido en que las grandes corrientes históricas pueden llamarse "contemporáneas"— se desenvolvió la ciencia moderna. Hacia ella se inclinó y en ella confió el proletariado, buscando en la misma el contenido de conciencia que se necesita para vivir. Pero con esa ciencia moderna entró en una relación muy distinta a la de la clase dirigente; ésta no sentía la necesidad de hacer de los pensamientos científicos el concepto de la vida, como apoyo del alma. Por más que se compenetraba del "concepto científico" según el cual impera en la naturaleza una causalidad que de los animales inferiores conduce hasta el ser humano: esta idea no pasó de ser convicción teórica, sin dar motivo para considerar la vida, incluso en el sentimiento, enteramente de acuerdo con esa convicción. Los naturalistas Vogt y Büchner, este último como popularizador de las ciencias naturales: ambos estuvieron, sin duda, totalmente compenetrados de esas ideas científicas; sin embargo, al lado de tal modo de pensar, obraba algo en su alma que les hacía conservar condiciones y hábitos de vida que sólo la fe en un orden espiritual del mundo justifican razonablemente. Hay que tener presente, sin prejuicios, cuan distinto es el efecto que esa ciencia produce en personas cuya existencia hallase arraigada en semejantes condiciones de vida, comparado con lo que experimenta el proletario moderno ante el cual, en las pocas horas libres, después del trabajo diario, el agitador político habla de la siguiente manera: en los tiempos modernos, la ciencia quitó de la mente del hombre la creencia de tener su origen en mundos espirituales; le enseñó que en tiempos primitivos había vivido indecentemente, como simio de la selva; y que todos los hombres, indistintamente, provienen de una creación puramente natural. En su búsqueda de un contenido del alma que le pudiese hacer sentir su existencia humana, dentro del universo, el proletario moderno se vio colocado ante una ciencia de semejante orientación. La acogió ilimitadamente y sacó de ella sus propias consecuencias para la vida. La era técnico-capitalista le tocó de una manera muy distinta a como tocó a la clase dirigente. Pues el miembro de esta última vivía aún en un ambiente social con impulsos sostenedores del alma humana, él estaba interesado en que las conquistas de la nueva era quedasen encuadradas en el marco de dicho ambiente, del que el alma del proletario quedó excluida. Pues a éste lo tradicional no le dio los sentimientos que hubiesen alumbrado su existencia, de un modo digno del ser humano. Para sentir lo que se es, como hombre, únicamente hubo, para el proletario, lo que parecía haber surgido del orden tradicional, con suficiente fuerza para despertar fe: el modo de pensar científico.

No faltarán los lectores quienes, si se alude al "carácter científico" en el pensar del proletario, se inclinen a sonreírse. Sin embargo, sólo podrá sonreírse quien considera de "carácter científico" únicamente lo que se adquiere en el curso de muchos años, en los "establecimientos de enseñanza", en contraste con la mente

del proletario el que "no ha aprendido nada". Pero tal actitud hace caso omiso y deja inadvertidos hechos decisivos para la vida y el destino del hombre de nuestro tiempo, hechos que dan prueba de que hay hombres doctísimos quienes viven, dejando de lado la ciencia que poseen, mientras que el proletario inculto se forma su concepto de la vida, según esa ciencia, la que él, probablemente, ni posee. El hombre culto ha adquirido la ciencia y la conserva en un "rincón" del alma. Por otra parte, vive en un determinado ambiente social que le da la orientación para sus sentimientos, sin que éstos se formen con arreglo a dicha ciencia. Por sus condiciones de vida, el proletario es conducido a un concepto de su propia existencia, en concordancia con el modo de pensar de esa misma ciencia. Por ajeno que le sea lo que las otras clases llaman "ciencia": el modo de pensar según ésta, orienta su vida. Lo determinante para las otras clases reside en las bases religiosa, estética y espiritual en general; para el proletario es la "ciencia" —si bien muchas veces en sus últimas conclusiones ideológicas— la que se convierte en credo de vida. Dentro de la clase "dirigente" hay quienes se sienten "librepensadores", "libres de prejuicios". En sus ideas, ciertamente, vivirá la correspondiente convicción científica; mas en sus sentimientos pulsan inadvertidos los remanentes de una fe en lo tradicional de la vida.

De las tradicionales condiciones de vida no se transmitió al modo de pensar científico la convicción de que este pensar, por ser de índole espiritual, tiene sus raíces en un mundo espiritual. Los que pertenecen a la clase dirigente podían vivir sin tener en cuenta este carácter de la ciencia moderna, puesto que la vida de ellos se nutre de las viejas tradiciones, lo que no es el caso del proletario: sus nuevas condiciones de vida extirparon de su alma aquellas tradiciones; y él recibió de la clase dirigente, como una herencia, el modo de pensar científico. Y esta herencia se convirtió en fundamento de su pensamiento acerca de la naturaleza del ser humano. Pero este "contenido espiritual" de su alma no tuvo conciencia de su origen en una verdadera vida espiritual; y la vida cultural que el proletario recibió como única herencia de las clases dominantes, prácticamente desmintió su origen espiritual.

No ignoro la impresión que estos pensamientos han de causar tanto en personas ajenas al proletariado como asimismo en el proletario mismo, personas que creen conocer a fondo la vida "práctica", y quienes, gracias a tal creencia, consideran lo aquí expuesto como concepto ajeno a la realidad de la vida. Pero los hechos que se expresan a través de la actual situación mundial demostrarán, cada vez más, lo erróneo de esa creencia. Quien sea capaz de considerarlo imparcialmente, llegará a darse cuenta de que un concepto de la vida que sólo se atiene a los aspectos exteriores de estos hechos, terminará por formarse ideas que nada tienen que ver con la realidad. "En la práctica", tales ideas siguieron ateniéndose a los hechos hasta que, finalmente, aquéllas llegaron a perder toda semejanza con éstos. A este respecto, la actual catástrofe mundial (la del 1914-1918) podría considerarse como una severa lección. Pues, condujo a algo muy distinto de lo que muchos habían pensado. ¿Ocurrirá algo parecido en cuanto a los pensamientos sobre el problema social?

Por otra parte, me imagino lo que opondrá, según sus sentimientos, el adicto al concepto proletario de la vida: Otro más que trata de desviar lo esencial del problema social en una dirección conveniente al pensamiento burgués. Semejante adicto no se da cuenta de que el destino le ha conducido a su vida proletaria y que él, dentro de esta vida, trata de desenvolverse por un modo de pensar que le ha sido traspasado, como una herencia, por las clases "dominantes". El vive como proletario, pero piensa de un modo científico-burgués. En el tiempo nuevo es necesario, no solamente adaptarse a una vida nueva, sino también formarse nuevos pensamientos. El modo de pensar científico no se convertirá en el fundamento de la vida humana, sino cuando, de su manera, desarrolle la fuerza necesaria para dar a esta vida un contenido plenamente humano, tal como antiguos conceptos de la vida

habían desarrollado la fuerza adecuada a la característica de su tiempo.

Lo expuesto indica el camino que conduce a descubrir el verdadero aspecto de uno de los componentes del moderno movimiento proletario. Donde termina este camino, exclama el alma proletaria la convicción: Aspiro a la vida espiritual, pero esta vida espiritual es ideología, no es sino lo que del acontecer mundial exterior se refleja en el hombre; no fluye de un bien definido mundo espiritual. Para el concepto proletario de la vida humana es ideología lo que en el comienzo del tiempo moderno la tradicional vida espiritual ha llegado a ser. Para comprender el estado del alma proletaria que encuentra su expresión en las reivindicaciones sociales del presente, es preciso tener presente lo que puede resultar de la opinión que la vida espiritual es ideología. Se podrá responder: ¿Qué sabe la mayoría de los proletarios acerca de esta opinión que confusamente vive en el cerebro de los más o menos instruidos conductores? Pero quien habla de esta manera, habla y actúa sin tener en cuenta la realidad de la vida, pues no sabe lo que sucedió en la vida proletaria de los últimos decenios; no sabe nada de los hilos que de la opinión: la vida espiritual es ideología, conduce a las exigencias y los actos del supuesto "ignorante" socialista radical, o también a las acciones de aquellos que por sus sombríos impulsos "hacen la revolución". Lo que trágicamente afecta la comprensión de las exigencias sociales del presente, radica en el hecho de que en muchos círculos no se tiene noción de lo que aflora a la superficie de la vida como disposición de ánimo de la masa proletaria, y que no se dirige la mirada hacia lo que realmente ocurre en el alma de esa gente. Angustiado, el no proletario oye expresarse las reivindicaciones del proletario que exclama: sólo por la socialización de los medios de producción llegaré a tener una existencia digna de un ser humano. Pero el no proletario no llega a formarse la idea de que, con la transición del antiguo al nuevo tiempo, su propia clase llevó al proletario a trabajar con los medios de producción que a éste no le pertenecían, sin darle, al mismo tiempo, lo que el alma humana necesita para su existencia. Los que, de la manera a que se alude más arriba, hablan y actúan sin tener en cuenta la realidad de la vida, podrán decir: pero el proletario simplemente quiere que se le coloque en condiciones de vida, iguales a las de las clases dominantes, ¿qué tiene que ver esto con el contenido de su alma?

Ciertamente, es posible que el proletario mismo afirme: no exijo de las otras clases nada para mi alma; lo que pretendo es que no sigan explotándome; quiero que desaparezcan las diferencias sociales que actualmente existen. Pero semejante exteriorización no va al fondo de la cuestión social, y no aclara nada con respecto a su verdadero aspecto. Un estado anímico de la población obrera que de las clases dominantes hubiese heredado un verdadero contenido espiritual, expresaría las exigencias sociales de un modo bien distinto a como lo hace el proletariado moderno que en la vida espiritual heredada no ve sino una ideología. Está convencido del carácter ideológico de la vida espiritual, pero esta convicción le hace cada vez más desdichado. Y las consecuencias de esta desdicha anímica, de las que el proletario no es consciente, aunque las sufre intensamente, comparadas con las exigencias, por lo demás justificadas, de mejorar las condiciones de vida, repercuten mucho más que las exigencias mismas en cuanto a lo que significan para la situación social del presente.

Las clases dominantes no se consideran causantes del estado de ánimo con que, dispuesto a luchar, se les enfrenta el proletariado. Y sin embargo se han convertido en esos causantes por el hecho de que de su propia vida espiritual sólo pudieron transmitir al proletariado lo que éste experimenta como ideología. Lo que verdaderamente caracteriza el movimiento social de nuestro tiempo, no es el hecho de que se exija un mejoramiento de las condiciones de vida de una clase de la sociedad humana —si bien esto aparece como lo más natural— sino la manera de cómo, por los impulsos basados en pensamientos, esa exigencia se presenta en la realidad. Si desde este punto de vista imparcialmente se consideran los hechos, se verá que las personas que piensan en sentido de los impulsos proletarios, sonríen,

cuando se expresa la idea de que a través de estos o aquellos impulsos espirituales se intenta contribuir algo para resolver el problema social. Se sonríen porque lo consideran ideología, una pálida teoría, pues opinan que meramente con pensamientos provenientes de la vida cultural nada se podrá contribuir para resolver el palpitante problema social del presente. No obstante, de un examen más exacto surge la convicción de que el verdadero móvil, el impulso fundamental, precisamente del moderno movimiento proletario, radica, no en lo que el proletario expresa, sino en pensamientos.

El moderno movimiento proletario como, quizás, ningún otro movimiento similar del mundo —lo corrobora, en el sentido más eminente, un examen substancial— es un movimiento que tiene su origen en pensamientos. No lo digo como una observación extraída de una mera reflexión acerca del movimiento social. Si se me permite insertar una referencia personal, explicaré: durante años, en el marco de una escuela nocturna para obreros y en las más diversas materias de enseñanza, he dado lecciones a obreros proletarios. Creo que esto me ha permitido conocer las inquietudes y el afán del moderno obrero proletario. Igualmente he tenido oportunidad para seguir de cerca el actuar de los sindicatos de los distintos gremios. De modo que no estoy hablando desde el punto de vista de especulaciones teóricas, sino que expreso lo que creo haber conquistado como resultado de experiencias de la vida misma.

Quien conoce el moderno movimiento obrero por experiencia propia, obtenida en donde los obreros mismos lo constituyen, lo que lamentablemente muy poco es el caso en cuanto a los intelectuales prominentes, sabe cuan significativo es el hecho de que un bien definido modo de pensar se ha arraigado profundamente en el alma de un gran sector de la humanidad. Lo que actualmente dificulta formarse un criterio acerca del enigma social, reside en la escasa posibilidad de entendimiento recíproco de las distintas clases sociales. A la clase burguesa le cuesta mucho figurarse lo que vive en el alma del proletario, y llegar a comprender cómo pudo encontrar acogida en la inteligencia, aún virgen, del proletariado, un sistema de ideas, —no importa lo que cada uno opine al respecto-como el de Karl Marx, sólo accesible al más profundo entendimiento humano.

El sistema ideológico de Karl Marx puede, por cierto, aceptarse o contradecirse, con razones aparentemente bien fundadas, en ambos casos; pudo ser modificado por los que, después de la muerte de Marx y la de su amigo Engels, tuvieron conceptos distintos con respecto a la vida social. Del contenido de este sistema no hace falta hablar, pues no me parece lo más importante del moderno movimiento proletario. Lo que mayor importancia tiene, reside, a mi parecer, en el hecho de que el impulso más poderoso que influye sobre el movimiento obrero, se origina en un sistema de ideas. Hasta puede decirse: jamás ningún movimiento de la vida práctica, con exigencias de la vida humana de todos los días, se ha basado casi exclusivamente sobre un fundamento puramente ideológico como sucede con el moderno movimiento proletario; e incluso puede decirse que, en cierto sentido, este movimiento es el primero del mundo que de esta manera se apoya sobre una base puramente científica. Pero este hecho debe interpretarse de la justa manera. Si se considera todo cuanto el moderno proletario conscientemente expresa con respecto a su propio parecer, querer y sentir, da la impresión de que, observando atentamente la realidad de la vida, lo importante no reside de modo alguno, en lo que se expresa en forma programática.

Como lo realmente importante se evidencia el hecho de que en el sentir del proletario resulta decisivo para todo el ser humano, lo que en el hombre de otras clases se arraiga en una sola parte de su vida anímica: un sistema de pensamientos como base de la existencia. Pero el proletario no puede admitir conscientemente lo que de esta manera existe como realidad de su interior. No llega a admitirlo porque los referidos pensamientos los ha recibido como una ideología. En realidad, basa su vida sobre los pensamientos, pero los siente como una ideología irreal. No es posible

comprender el concepto proletario de la vida y su realización a través de las distintas acciones, sino únicamente si dentro de la evolución de la humanidad del presente se toma en cuenta, en todo su alcance, lo ahora expresado.

Por la descripción que aquí se ha dado de la vida espiritual del proletario moderno, se comprenderá que para explicar el verdadero aspecto del movimiento social proletario, es preciso que en primer lugar figure la característica de dicha vida espiritual. Pues lo fundamental radica en que el proletario experimenta las causas de las condiciones sociales que no le satisfacen, y que aspira a vencerlas según la orientación que él recibe de esa misma vida espiritual. Sin embargo, por ahora no puede sino irónica o furiosamente negar la opinión que en los referidos fundamentos del movimiento social haya algo que representase una importante fuerza impulsora. ¡Cómo pudiera comprender que en la vida espiritual haya una potencia capaz de impulsarle, cuando para él es ideología! Y de una vida espiritual en que se vive con tal sentimiento, no se puede esperar una solución para la situación social que se considera intolerable. Para el proletario moderno, debido a su modo de pensar de orientación científica, también el arte, la religión, la ética y el derecho, aparte de la ciencia misma, se transformaron en partes integrantes de la ideología humana. En estas ramas de la vida cultural no hay, para él y su existencia, ninguna realidad que pudiera añadir algo a la vida material: meramente las considera como reflejo de ésta. De todos modos pueden —así piensa el proletario — después de haberse formado, repercutir en la vida material, a través del pensar humano, o bien, influyendo sobre los impulsos volitivos: originariamente surgen de esta vida como configuración ideológica, y todas esas ramas culturales como tales, nada pueden contribuir para vencer las dificultades sociales; únicamente dentro de la misma vida material puede engendrarse lo que conduce a la meta.

De las clases dirigentes de la humanidad la moderna vida cultural se transmitió a la población proletaria como algo cuya fuerza, para la conciencia proletaria, no entra en consideración; éste es el hecho que ante todo debe comprenderse cuando se piensa en las fuerzas que puedan conducir a la solución del problema social. Y si lo caracterizado persistiese como fuerza efectiva, la vida cultural y la humanidad se vería condenada a la impotencia frente a las exigencias sociales del presente y del futuro. Gran parte del proletariado moderno efectivamente está convencida de esta idea acerca de la impotencia; y esta convicción se expresa como uno de los fundamentos de la doctrina marxista y teorías parecidas. Se señala que partiendo de formas anteriores, la economía moderna ha desarrollado el sistema capitalista, y que debido a esta evolución el proletariado actual ha sido colocado en una situación insoportable frente al capitalismo. Se añade que el curso ulterior de la evolución conducirá a la anonadación del capitalismo por las fuerzas que al mismo le son inmanentes, y que de la muerte del capitalismo surgirá la liberación del proletariado. Nuevos pensadores socialistas le quitaron a esta convicción su carácter fatalista que ella tiene para un determinado sector marxista; pero lo esencial se ha mantenido. Esto encuentra su expresión en que actualmente aquel que se atiene al verdadero modo de pensar socialista no llegará a decir: si en algún lugar aparece una vida anímico-espiritual, nacida de los impulsos de nuestra época, enraizada en una realidad espiritual y con base moral para el hombre, irradiará de allí la fuerza que dará el impulso necesario, incluso para el movimiento social.

La causa principal del estado anímico de quien, en nuestro tiempo, forzosamente tiene que vivir la vida proletaria, radica precisamente en el hecho de que no puede abrigar semejante esperanza. Pues, le haría falta una vida espiritual de la que recibiese la fuerza para despertar en el alma la sensación de su dignidad humana. Cuando se vio incorporado en el orden económico capitalista de nuestra época, los más profundos anhelos de su alma buscaban semejante vida espiritual; más aquella que, como ideología, le heredaron las clases dirigentes, le ahuecó el alma. En las exigencias del proletariado se expresa el anhelo de una relación con la

vida espiritual, distinta de la que el actual orden social le puede dar: esto es lo que impulsa al movimiento social. Pero ni la parte proletaria, ni la no proletaria se dan debidamente cuenta de este hecho. Pues a ésta parte no le afecta el carácter ideológico de la moderna vida espiritual que ella misma ha creado, mientras que a aquélla le causa sufrimiento; y este carácter ideológico de la heredada vida espiritual le quitó la fe en la fuerza sustentadora de lo espiritual como tal. De la justa comprensión de este hecho depende si se encuentra el camino que permita salir del laberinto de la actual situación social de la humanidad. Este camino ha quedado cerrado por el orden social que con el surgimiento de la moderna economía y bajo la influencia de las clases sociales dirigentes, ha sido creado. Habrá que ganar la fuerza para volver a abrirlo.

En este campo se llegará a un nuevo modo de pensar si se aprende a juzgar correctamente lo que significa el hecho de que dentro de una vida espiritual con carácter de ideología, el organismo social carece de una de las fuerzas básicas para la convivencia humana. El organismo actual adolece de la impotencia de la vida espiritual, y esta enfermedad se agrava debido a la falta de reconocer su existencia. En cambio, si se admite este hecho, se creará la base para desarrollar un pensar capaz de corresponder a lo que exige el movimiento social.

En la actualidad, el proletario, al hablar de su conciencia de clase, cree tocar una fuerza principal de su alma; pero la verdad es otra: desde que se halla incorporado en el orden económico capitalista, está buscando una vida espiritual la que, como fundamento moral, le haga encontrar la conciencia de su dignidad humana, conciencia que no puede desarrollarse en esa vida espiritual que para él es ideología. En realidad, él ha estado buscando esta conciencia y, al no encontrarla, ha puesto en su lugar la conciencia de clase, nacida de la vida económica.

Como por una poderosa fuerza sugestiva su atención ha sido dirigida hacia la vida económica; y ahora ya no cree que en otra esfera, en lo espiritual o anímico, pudiese encontrarse un estímulo o impulso con respecto a lo que necesariamente debiera hacerse en el campo del movimiento social. Cree que únicamente a través de la evolución económica, exenta de lo espiritual-anímico podrían crearse las condiciones dignas de un ser humano, según su propio parecer. Debido a ello se vio precisado a buscar la solución a través de una nueva configuración de la vida económica, pensando que con la transformación de la vida económica desaparecerá todo el mal que proviene de la economía privada, del egoísmo de cada empresario, y que a este último no le es posible satisfacer el sentimiento de dignidad humana del obrero. Por esta razón, el proletario moderno llegó a la convicción de que el bienestar general, dentro del organismo social, únicamente se alcanzará por la transmisión de la propiedad privada de los medios de producción a la administración común, o bien, a la propiedad común. Semejante idea surgió debido a que la atención, en cierto modo, ha quedado totalmente distraída de lo anímico y lo espiritual, y únicamente se ha dirigido hacia el proceso puramente económico.

En lo expuesto radica la causa de todo lo contradictorio en el movimiento proletario. El proletario moderno lucha por alcanzar la plenitud del derecho humano y cree que a través de la economía misma debe desarrollarse lo que finalmente conducirá a lograrlo. Pero dentro de sus aspiraciones hay algo que jamás podrá producirse como mera consecuencia de la vida económica como tal. He aquí un hecho elocuente de profundo significado: el que, a raíz de las condiciones de existencia de la humanidad del presente, existe algo, como punto central de las diversas formas del problema social, que se considera inherente a la vida económica, pero que jamás podía haberse engendrado exclusivamente de ésta, sino que, más bien, se ha creado en el curso directo de la evolución, la que, partiendo de la antigua esclavitud y pasando por el sistema de siervos del feudalismo, ha conducido a las condiciones de trabajo del moderno proletariado. Como quiera que en la vida moderna se hayan desarrollado el intercambio comercial, el sistema

monetario, el capitalismo, el derecho de propiedad, etc.: dentro de esta vida moderna se desenvolvió algo que no se expresa claramente, ni lo advierte conscientemente el proletario moderno, aunque en ello realmente radica el impulso fundamental de sus aspiraciones sociales. Se trata de lo siguiente: mirándolo bien, en el ámbito del moderno orden económico capitalista, lo único que cuenta es la mercancía, y en el marco del organismo económico la mercancía adquiere un determinado valor. Empero, en la era moderna, dentro del organismo capitalista, se ha convertido en mercancía algo que, según el sentimiento del proletario, no debe tener el carácter de mercancía.

Cuando se llegue a comprender que, como uno de los impulsos fundamentales de todo el moderno movimiento social, vive en los sentimientos subconscientes del proletario, la aversión a que tenga que vender al patrono su capacidad de trabajo, al igual que en el mercado se vende la mercancía, la repugnancia a que su capacidad de trabajo se someta, lo mismo que la mercancía, a la ley de la oferta y la demanda; cuando se llegue a juzgar debidamente lo que este hecho significa dentro del movimiento social; cuando imparcialmente se tome en cuenta que lo que aquí entra en consideración, no lo expresan ni las teorías socialistas, con suficiente insistencia y penetración, entonces se habrá añadido a lo que es el primer impulso, o sea el del carácter ideológico de la vida espiritual, el conocimiento del segundo, el que hace del problema social una cuestión apremiante, si no candente.

En la antigüedad había esclavos: todo el ser humano se vendía como si fuera mercancía. Algo menos, pero sí una parte del ser humano se incorporaba en el proceso económico, por la servidumbre de la época del feudalismo. El capitalismo se ha convertido en la potencia que imprime el carácter de mercancía a un elemento restante del ser humano: su capacidad de trabajo. No diré que este hecho haya pasado inadvertido. Por el contrario: se lo nota como un hecho fundamental de la vida social del presente, como algo de un efecto importantísimo para el moderno movimiento social. Sin embargo, al considerarlo, se dirige la mirada únicamente hacia la vida económica, de modo que la referida cuestión llega a tener carácter meramente económico. Se piensa que en la economía misma tienen que encontrarse las fuerzas para crear un estado en que el proletario deje de experimentar como un hecho indigno de su ser, la incorporación de su capacidad de trabajo en el organismo social. Se observa cómo dentro de la evolución histórica se ha desarrollado el sistema moderno de la economía; y también se ve que éste sistema imprimió a la capacidad de trabajo del hombre el carácter de una mercancía. Pero no se llega a ver que a la vida económica le es inherente el que todo cuanto forma parte de ella, necesariamente ha de convertirse en mercancía. La vida económica consiste en la producción y el consumo adecuado de mercancías; y no es posible quitarle el carácter de mercancía a la capacidad de trabajo, si no se encuentra el camino de desligarla del proceso económico como tal. No es cuestión de transformar el proceso económico de tal manera que dentro de este proceso se llegue a reconocer la peculiaridad de la capacidad de trabajo del hombre, sino de preguntar: ¿cómo se la desliga de este proceso, para que por el obrar de determinadas fuerzas sociales pierda, o mejor dicho: no obtenga el carácter de mercancía? El proletario desea que se llegue a una vida económica en que su capacidad de trabajo ocupe su justo lugar; pero no ve que el carácter de mercancía de su capacidad de trabajo esencialmente se debe a que él mismo se halla totalmente absorbido por el proceso económico. Pues, por el hecho de tener que entregar su capacidad de trabajo a dicho proceso, éste le absorbe con todo su ser humano. Mientras la capacidad de trabajo se utilice con arreglo al proceso económico, éste, por su propio carácter, tiende a servirse de ella de la manera más conveniente, al igual que en él se procede con la mercancía. Como hipnotizado por el poderío de la moderna economía se dirige la mirada exclusivamente sobre sus procesos; pero este modo de ver las cosas jamás permitirá descubrir lo que debe hacerse para evitar que la capacidad de

trabajo adquiera el carácter de una mercancía. Pues, en otro sistema económico, únicamente lo obtendrá de otra manera. El problema del trabajo humano, como parte de la cuestión social, no puede resolverse, en cuanto a su verdadero aspecto, mientras no se vea que en la vida económica la producción, la comercialización y la consunción de bienes se realizan según leyes que corresponden a intereses cuya esfera no debería comprender la capacidad de trabajo del ser humano.

En nuestro tiempo, el pensar no supo distinguir entre lo totalmente diferente de cómo, por un lado, se incorpora en la vida económica lo que, como capacidad de trabajo, constituye un elemento esencial del ser humano, y por otro lado, lo que, originariamente no inherente al ser humano, se encauza por caminos que la mercancía debe tomar desde su producción hasta su consumo. Cuando, en este sentido, a través de un sano modo de pensar se pondrá de manifiesto el verdadero aspecto del problema del trabajo humano, también se verá claramente qué lugar dentro del sano organismo social le corresponde a la vida económica.

Por lo expuesto ya se evidencia que la "cuestión social" se subdivide en tres problemas diferentes, uno de otro. El primero tendrá que ocuparse de la sana configuración de la vida cultural dentro del organismo social; el segundo ha de considerar la justa manera de encuadrar el trabajo humano dentro de la comunidad social; y por el tercero ha de evidenciarse cómo la vida económica deberá desenvolverse dentro de dicha comunidad.

II. COMO PUEDEN RESOLVERSE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES, CONFORME A LO QUE EXIGE LA REALIDAD DE LA VIDA

Lo que ha conducido a la específica configuración de la cuestión social de nuestro tiempo, puede caracterizarse de la siguiente manera: la vida económica, sobre la base de la técnica, conjuntamente con el moderno capitalismo, se han desarrollado con cierta naturalidad, conduciendo a determinado orden interno de la sociedad moderna. La atención del hombre, mientras se dirigía sobre lo que provenía de la técnica y el capitalismo, ha sido desviada de otras esferas sociales. Pero en el sano organismo social es necesario que la conciencia humana preste igual atención a la adecuada función de esas otras esferas.

Para expresar claramente lo que a este respecto deseo caracterizar, como enfoque determinante de una contemplación que considere todos los aspectos de la cuestión social, me permito partir de un parangón. Pero debo insistir en que simplemente se trata de un parangón para la mejor comprensión, orientándola en la dirección necesaria a fin de formarse ideas con respecto al saneamiento del organismo social. Quien, desde el punto de vista que aquí adoptamos ha de contemplar el más complejo organismo natural, o sea, el organismo humano, deberá dirigir la atención sobre el hecho de que la naturaleza de dicho organismo, en su totalidad, se basa en tres sistemas que funcionan conjuntamente, uno al lado de otro, pero cada uno con cierta autonomía. Podemos caracterizarlos de la siguiente manera:

En el organismo humano natural funciona como uno de dichos sistemas el que abarca la vida de los nervios y los sentidos. Conforme a la importancia del miembro en que se centraliza la vida de los nervios y la de los sentidos, también podríamos llamarlo el organismo cefálico.

Como segundo sistema de la organización humana deberá reconocer, quien verdaderamente desee comprenderla, lo que quiero llamar el sistema rítmico que consiste de la respiración y la circulación sanguínea, o sea, de todo lo que se expresa en procesos rítmicos del organismo humano.

Como el tercer sistema habrá que considerar todos los órganos y actividades que se relacionan con el metabolismo.

Los tres sistemas contienen todo lo que, por su actividad orgánica, mantiene el sano funcionamiento, la totalidad de los procesos del organismo humano *****.

En mi libro "De los enigmas del alma", en concordancia con todo cuanto la actual investigación científico-natural puede decir, he tratado de caracterizar esta estructura ternaria del organismo humano natural. Estoy convencido de que la biología y la fisiología, en fin, toda la ciencia natural, dentro de poco tiempo llegarán al concepto del organismo humano de que los tres sistemas —el cefálico, el de la circulación o del tórax, y el metabólico— mantienen todos los procesos del organismo humano, a través de su función, en cierto sentido autónoma, de cada uno de ellos; de modo que no existe, en absoluto, una centralización funcional del organismo humano y que, además, cada uno de los tres sistemas guarda una relación propia con el mundo externo: el sistema cefálico, por los sentidos; el rítmico, o de la circulación, por la respiración; y el metabólico, por los órganos motor y de la nutrición.

En cuanto a los métodos de la ciencia natural, y con respecto a lo aquí aludido, lo que en sentido científico-espiritual he tratado de hacer valer para la

* En cuanto a estos tres sistemas no se trata de una estructura orgánica en sentido espacial, sino de distintas actividades (funciones) dentro del organismo. Puede decirse "organismo cefálico" si se es consciente de que la cabeza ante todo es el centro de la vida neurosensoría, si bien en ella también hay actividad rítmica y meta bélica; como asimismo hay función neurosensoria en los demás miembros del cuerpo. No obstante, por su naturaleza, las tres clases de actividad se realizan en forma estrictamente separada.

ciencia natural, aún no se ha llegado a la altura para que ello dentro de los círculos de ésta, pudiese hallar reconocimiento general, en el grado deseable para el progreso cognoscitivo. En realidad, esto significa que nuestros hábitos de pensar, toda la manera de representarse el mundo, todavía no se hallan totalmente adecuados a lo que, por ejemplo, existe como funciones naturales en el organismo humano. A ello se podría responder: pues bien, la ciencia natural puede esperar, paso a paso alcanzará sus ideales, y ciertamente llegará a adoptar semejante consideración como parte de su propio saber. Pero, por otra parte, con respecto a la consideración, y menos aun la función del organismo social, no se puede esperar.

En este campo es necesario que no solamente los especialistas, sino cada alma humana —ya que todo hombre participa de lo que ocurre en el organismo social— posea siquiera un entendimiento instintivo de las necesidades de dicho organismo. No podrán desenvolverse el sano pensar y sentir, el sano querer y aspirar con respecto a la conformación del organismo social, sino cuando se tenga claramente presente, aunque de un modo más o menos instintivo, que, para lograr su sano funcionamiento, el organismo social, lo mismo que el organismo humano natural, deberá tener una estructura ternaria.

Ahora bien, desde que el economista alemán Albert Schäffle (1831-1903) escribió su libro sobre la estructura del organismo social, se ha tratado de establecer analogías entre la organización de un ser natural —digamos, el hombre— y la de la sociedad humana, como tal. Se trató de precisar lo que en el organismo social es la célula, el sistema celular, el tejido, etc. Y hace poco, apareció el libro "Weltmutation" ("Mutación universal") de Merey, donde determinados hechos y leyes naturales se transponen —supuestamente— al organismo de la sociedad humana. Pero con todas esas cosas, con semejantes juegos de analogía, no tiene nada que ver lo que aquí exponemos; y quien cree que estas contemplaciones simplemente se basen en una ligera analogía, no habrá penetrado en la esencia del asunto. Pues no se trata de la idea de trasponer al organismo social alguna ley o verdad de la ciencia natural, sino algo muy distinto, a saber: que mediante la observación del organismo natural, el pensar humano aprenda a formarse un concepto de lo posible que la vida ofrece, y luego, en base a ello, se sepa emplear tal modo de sentir, para la consideración del organismo social. Quien simplemente aplica al organismo social lo que él cree haber aprendido al observar el organismo natural, sólo hace ver que no quiere desarrollar la capacidad para contemplar aquél en forma independiente, buscando las leyes que le son inherentes, de un modo igual a como debe hacerlo para llegar a la comprensión de éste. Cuando, con la misma objetividad con que el naturalista observa al organismo natural, se estudia el organismo social, para formarse, independientemente, un concepto de las leyes que le son inherentes, todo juego de analogía deja de tener significancia frente a la seriedad de tal estudio.

También puede haber quien piense que nuestra exposición se basa en la creencia que el organismo social debe "construirse" de acuerdo con una pálida teoría de índole científico natural. Pero esto está muy lejos de lo aquí tratado: algo muy distinto queremos señalar. La actual crisis histórica de la humanidad exige que en cada individuo se formen determinados sentimientos, y que el impulso para crear estos sentimientos sea alentado por el sistema escolar-educativo, de la misma manera como se enseñan las cuatro operaciones aritméticas. En los tiempos por venir dejará de ser eficiente lo que hasta ahora, sin la consciente participación del alma humana, ha conducido a las formas tradicionales del organismo social. Uno de los impulsos evolutivos que de ahora en más tienden a manifestarse en la vida humana, consistirá en que los referidos sentimientos deben formarse en el individuo, al igual que desde hace tiempo se exige cierta instrucción escolar. De ahora en adelante se exigirá que el hombre aprenda a formarse una noción, un sentimiento sano de cómo las fuerzas del organismo social deben actuar para darle vida. Y el hombre deberá ser consciente de que el situarse en dicho organismo sin tales sentimientos, es malsano y antisocial.

En el presente se oye hablar de "socialización" como algo que la época exige; pero tal socialización, en vez de conducir al saneamiento, se evidenciará como curanderismo en lo social, y hasta puede resultar un proceso de destrucción, si no surge, en el corazón, en el alma humana, siquiera la noción instintiva de la estructura ternaria del organismo social, como lo que necesariamente debe realizarse. Pues, para que funcione en condiciones sanas, dicho organismo debe desarrollar, en forma orgánica, tres miembros o esferas.

Una de estas esferas es la vida económica. Comenzaremos con ella, pues es la que evidentemente, alentada por la técnica y el capitalismo y predominando sobre todo lo demás, se ha desarrollado dentro de la sociedad humana. Formando parte del organismo social, esta vida económica tiene que desenvolverse independientemente, como esfera relativamente autónoma, lo mismo que el sistema neurosensorio del organismo humano funciona en forma relativamente autónoma. Esta vida económica abarca todo lo que pertenece a la producción, comercialización y la consunción de mercancías.

Como segunda esfera del organismo social ha de considerarse la vida del derecho público, que es en realidad, la vida política. A este campo pertenece lo que en sentido del antiguo Estado constitucional podría llamarse la vida pública, o vida política, propiamente dicho. Mientras que la vida económica tiene que ver con todo cuanto el hombre necesita, proveniente de la Naturaleza, o bien de su propia producción, es decir con mercancías, la circulación y el consumo de éstas; hay que tener presente que a esta segunda esfera del organismo social sólo corresponde todo aquello que, basándose en lo puramente humano, se refiere a la relación del hombre con el hombre. Para entender lo característico de las distintas esferas del organismo social, es esencial saber en qué consiste la diferencia entre el sistema del derecho público, al que únicamente corresponde lo que surge de lo humano como relación de hombre a hombre, por un lado y, por el otro, el sistema económico que sólo tiene que ver con la producción, circulación y consunción de mercancías.

En la vida misma, con la debida sensibilidad, hay que hacer esta distinción, para que, como fruto de tal sentimiento, se separe la vida económica de la jurídica, al igual que en el organismo natural humano la actividad del pulmón, al respirar el aire exterior, se distingue dé los procesos neurosensoriós.

Como tercera esfera que con igual autonomía debe establecerse junto a las otras dos, ha de considerarse el ámbito del organismo social que se refiere a la vida cultural-espiritual. Más exactamente, ya que la denominación "cultura espiritual", o bien todo lo que se refiere a la vida espiritual, no lo dice con absoluta exactitud: todo aquello que se basa en el don natural del individuo humano, quiere decir, lo que debe introducirse en el organismo social en virtud de las aptitudes, tanto de índole espiritual como física, del individuo humano.

El primer sistema, el económico, tiene que ver con todo cuanto debe hacerse para que el hombre pueda orgánicamente establecer su vinculación material con el mundo exterior. El segundo sistema debe abarcar todo lo que tiene que haber en el organismo social en virtud de las relaciones entre hombre y hombre. El tercer sistema abarca todo lo que emana de lo intrínseco de cada individualidad humana y debe incorporarse al organismo social.

Como es verdad que la técnica y el capitalismo modernos determinaron el carácter peculiar de la vida de la sociedad humana del presente, es también necesario que los daños que por este camino inevitablemente le fueron causados, sean reparados en tal sentido que el individuo y la vida humana colectiva lleguen a guardar la justa relación con las tres esferas del organismo social. En la era moderna, la vida económica de por sí ha adquirido formas bien definidas. Por la exclusividad de su funcionamiento se ha colocado en la vida humana con singular pujanza. Las otras dos esferas de la vida social hasta ahora no han podido incorporarse con igual espontaneidad, de la justa manera y de acuerdo con sus propias leyes, al organismo social. En cuanto a ellas es necesario que el nombre,

guiado por los referidos sentimientos, se esfuerce en llevar a cabo la estructuración social; cada uno en su lugar, o sea en el puesto en que esté situado. Pues, según el modo de resolver los problemas sociales, como aquí se expone, resulta que cada individuo está llamado a contribuir su parte, ahora y en el porvenir inmediato.

La primera esfera del organismo social, la vida económica, se desenvuelve, ante todo, sobre la base que le ofrece la Naturaleza* lo mismo que el individuo, en cuanto a lo que él, por sus estudios, la educación y por la vida misma, puede llegar a ser, depende de las capacidades de su organismo, tanto en lo espiritual como en lo físico. Indudablemente, la Base Natural imprime su sello a la vida económica, y con ello a todo el organismo social. Pero esta Base Natural existe sin que su carácter primitivo de modo alguno pudiese modificarse por organización o movimiento social cualesquiera. Hay que aceptarla como base de la vida del organismo social, del mismo modo que la educación del hombre debe basarse en los dones que él posea en los diversos dominios, sus capacidades naturales, físicas y espirituales. Toda clase de socialización todo intento para dar a la convivencia humana su organización económica, tiene que tomar en cuenta la Base Natural, pues todo intercambio de mercancías, todo trabajo humano, como así también toda vida cultural, se basan, elementalmente, en lo que al hombre liga a una determinada parte de la Naturaleza. Sobre la relación del organismo social con la Base Natural hay que pensar en forma análoga a cómo, en cuanto a lo que el hombre puede aprender, hay que partir de sus capacidades. Casos extremos permiten verlo claramente: en territorios donde la banana sirve de alimento principal, el trabajo necesario para la convivencia humana, consiste en lo que debe hacerse para llevar la banana del sitio de producción al lugar de consumo.

Comparando el trabajo humano de transformar la banana en bien de consumo, con el trabajo necesario para transformar el trigo —digamos en territorio europeo— en producto de consumo, resulta que para la banana se requiere, aproximadamente, trescientas veces menos trabajo que para el trigo.

Es un caso extremo, por cierto; no obstante existen, también en Europa, ramos de la producción con grandes diferencias con respecto al volumen de trabajo necesario, en su relación con la Base Natural; diferencias notables, si bien no tan enormes como en el caso de la banana y el trigo, Resulta, pues, que al organismo económico le es inmanente el que la relación que el hombre guarda con la Base Natural de la economía, determina el grado de trabajo que él tiene que aportar al proceso económico. Compárese, por ejemplo: en Alemania, en las regiones de mediano rendimiento, el cultivo de trigo rinde siete a ocho veces su siembra; en Chile, doce veces; en Méjico del Norte, diecisiete veces; en Perú, veinte veces (Cari Jentsch, gran sociólogo autodidacto alemán, 1833-1917, en su libro "Economía Política").

El conjunto de todo este ser que se realiza en procesos que comienzan con la relación del hombre con la Naturaleza y continúan a través de todo cuanto el hombre tiene que llevar a cabo para transformar los productos naturales hasta convertirlos en bienes de consumo: todos estos procesos, exclusivamente, comprenden, dentro de un sano organismo social, la esfera económica, la que funciona dentro de aquél en forma análoga a como el sistema cefálico que condiciona las capacidades individuales, forma parte de todo el organismo humano.

* N. del Tr.: Rudolf Steiner emplea aquí el término Naturgrundlage, el que abarca todo cuanto la Naturaleza, principalmente la de un determinado territorio, ofrece al hombre como base material de su vida. Esto incluye la flora y fauna, la característica del suelo, las riquezas del subsuelo, las condiciones topográficas, climáticas, etc. Como se trata de un concepto que luego vuelve a emplearse frecuentemente, nos permitiremos usar, cada vez, la expresión Base Natural, y pedimos al lector que la tome en el sentido que se acaba de explicar.

Pero así como el sistema cefálico depende del sistema pulmonar-cardíaco, así también el sistema económico, del trabajo humano. Pero al igual que la cabeza por sí sola no puede producir el ritmo de la respiración, así tampoco debería el sistema del trabajo humano arreglarse por las fuerzas inherentes a la vida económica.
El hombre está vinculado con la vida económica, por sus intereses que surgen de sus necesidades del alma y del espíritu. El que cómo estos intereses pueden satisfacerse de la mejor manera posible, dentro del organismo social, y cómo, al mismo tiempo, cada individuo puede situarse de la manera más ventajosa dentro de la economía, esta cuestión deberá resolverse a través de la práctica de las instituciones del cuerpo económico; y esto sólo será posible si los intereses pueden hacerse valer libremente y si, además, existen la voluntad y la posibilidad de hacer lo necesario para satisfacerlos. Los intereses mismos se producen fuera de la esfera que circunscribe la vida económica: surgen al desenvolverse la vida anímica y natural del ser humano; y es tarea de la vida económica crear las disposiciones e instituciones necesarias para satisfacerlos. El objeto de estas disposiciones no puede ser otro que la producción y el intercambio de mercancías, es decir, de bienes que adquieren su valor por los deseos y necesidades humanas. Pues la mercancía tiene valor porque existe quien la consume. Por el hecho de que la mercancía adquiere su valor por el consumidor, ella ocupa en el organismo social un lugar totalmente distinto de lo que, aparte de ella, tiene valor para el hombre como miembro de dicho organismo. Sin prejuicios debiera considerarse la vida económica circunscripta por la producción, el intercambio y el consumo de mercancías; y se notará —no simplemente por la observación— que existe una diferencia esencial entre la relación de hombre a hombre por el hecho de producir mercancías, el uno para el otro, y, por otra parte, lo que debe basarse en una relación de derecho. De esta contemplación necesariamente se dará el paso a la exigencia práctica de que en el organismo social debe observarse la separación absoluta de la vida jurídica, por un lado, y la vida económica, por el otro. De las actividades que el hombre desarrolla dentro de la organización que cumple con la producción y el intercambio de mercancías, no pueden resultar, directamente, los impulsos más adecuados para las relaciones que regulan el derecho humano.

Dentro de la organización económica, el hombre se dirige al hombre porque el uno sirve a los intereses del otro; totalmente distinta de esta relación es la que existe entre hombre y hombre dentro de la vida jurídica. Se podría creer que esta distinción vital ya se tomaría satisfactoriamente en cuenta si dentro de las organizaciones que sirven a la vida económica, también se observasen los derechos que deben regir las relaciones mutuas de los hombres que la integran.

Sin embargo, semejante creencia no radica en la realidad de la vida. El hombre únicamente puede tener la correcta sensación del derecho que debe regir su relación con sus semejantes, si de esta relación es consciente, no en el ámbito de la economía, sino dentro de una esfera enteramente separada de ella. Por esta razón es preciso que en el organismo social sano, al lado de la vida económica, e independientemente de ella, se desarrolle otra vida en que se cristalizan y administran los derechos que de hombre a hombre existen. Esta vida del derecho, la vida jurídica, es, en realidad, la esfera política, la del Estado. Si la legislación y la administración del Estado intervienen en cuanto a los intereses a que el hombre debe dedicarse en la vida económica, los derechos correspondientes sólo serán la expresión de esos mismos intereses económicos. Por otra parte, si el Estado mismo asume las funciones de la economía, pierde la capacidad para regular la vida jurídica, pues tomará medidas y creará organizaciones para satisfacer la demanda de mercancías, en detrimento de los impulsos orientados hacia la vida jurídica.

En el organismo social sano, es necesario que al lado del cuerpo económico exista la autónoma vida estatal política. En el autónomo cuerpo económico se llegará, a través de las fuerzas de la vida económica, a organizaciones que de una óptima manera puedan servir a la producción y el intercambio de mercancías; y en

el cuerpo estatal político se establecerán instituciones que orientarán las relaciones mutuas humanas, de individuos y grupos de hombres, en concordancia con la conciencia del derecho.

El punto de vista desde el cual se exige aquí la plena separación de la esfera estatal-jurídica, por un lado, y el ámbito económico, por el otro, resulta de condiciones inmanentes a la realidad de la vida humana; y este punto de vista no lo toma en consideración quien desea llegar a la unificación de dichas esferas. Naturalmente que los hombres como miembros de la vida económica poseen la conciencia del derecho; pero se encargarán de la legislación y administración en sentido del Derecho, exclusivamente de acuerdo con éste y no según los intereses económicos, cuando les corresponde emitir su opinión dentro del marco del Estado jurídico, el que, como tal, no toma parte en la vida económica. Semejante cuerpo esta-tal-jurídico tiene sus propias organizaciones legal y administrativa, constituidas según los principios de la conciencia del derecho de nuestra época; y con fundamento en los impulsos democráticos como los concibe la humanidad del presente. La esfera económica creará sus corporaciones de legalización y administración según los impulsos de la misma vida económica; y la interrelación de los entes directivos de los cuerpos jurídico y económico se realizará de un modo parecido a como en el presente se practican las relaciones entre los gobiernos de Estados soberanos. Tal estructuración permitirá que las actividades en ambos cuerpos puedan ejercer las necesarias influencias recíprocas, lo que no es posible cuando cada una de las dos esferas tiende a desarrollar por sí misma lo que debería recibir de la otra. Como por un lado la vida económica depende de las condiciones de la Base Natural (clima, topografía, riquezas del subsuelo, etc., del respectivo territorio) así también está sujeta, por el otro lado, a las condiciones jurídicas, las que el Estado establece para las relaciones mutuas de los hombres y grupos de hombres que actúan dentro de la economía. De esta manera se señalan los límites de lo que las actividades de la vida económica pueden y deben abarcar. Así como la Naturaleza crea condiciones previas que se hallan fuera de la esfera económica y que el hombre tiene que aceptar como algo dado, como base de su vida económica, así también es necesario que en el sano organismo social, todo aquello que dentro del ámbito económico crea un vínculo de hombre a hombre, sobre la base del derecho, encuentre su regulación por la esfera estatal-jurídica la que, lo mismo que la Base Natural existe como algo que independientemente se desenvuelve al lado de la vida económica.

En el organismo social que en el curso de la evolución histórica se ha desarrollado, y que por la época técnico-industrial y el moderno capitalismo ha adquirido la forma que al movimiento social imprime su sello, la vida económica abarca más de lo que en el sano organismo social debiera abarcar. Pues, en la esfera de la economía en que únicamente debería tratarse de mercancías, también figuran, como factores económicos, la capacidad de trabajo humano como asimismo derechos.

Actualmente, en el campo económico que funciona según el principio de la división del trabajo, no solamente es posible trocar mercancías por mercancías, sino también, a través del mismo proceso económico, mercancías por trabajo, y mercancías por derechos. (Llamo mercancía a toda cosa que por la actividad humana se ha convertido en un elemento que, en algún lugar al que el hombre lo haya llevado, llega a ser un bien de consumo. Habrá economistas que rechacen esta definición por inexacta o insuficiente; ella puede, no obstante, servir perfectamente para entenderse sobre lo que debe considerarse como perteneciente a la vida económica.)*****

* En un trabajo que se escribe para servir a lo que exige la vida, no puede ser cuestión de formular definiciones de acuerdo con alguna teoría, sino ideas que reflejan la realidad de la vida, "Mercancía" en el sentido indicado, alude a lo que al hombre realmente se le presenta. En cualquier otro concepto faltaría, o bien se añadiría algo, de un modo que no estaría en concordancia con los verdaderos procesos de la vida.

Cuando alguien adquiere —por medio de una compra— un solar, hemos de considerarlo como un trueque del terreno por mercancías, representadas por el precio (el dinero) de la compra. Pero en la vida económica el terreno mismo no representa una mercancía, sino que aparece dentro del organismo social por el derecho de utilizarlo que posee el hombre. Este derecho es algo esencialmente distinto de la relación que existe entre el hombre que produce una mercancía y ésta; relación que por su esencia no puede extenderse sobre la otra, muy distinta, que se establece por el hecho de que alguien tenga el derecho exclusivo de utilizar un terreno. Otras personas quienes, como empleados (del propietario), tengan que trabajar para ganarse la vida, o bien —como locatario— tengan que vivir en este lugar, quedarán, ante el propietario del terreno, en situación de dependencia, la que no existe al intercambiarse mercancías que se producen, o consumen.

Quien, libre de prejuicios, considere semejantes hechos de la vida humana, comprenderá que ellos deben encontrar su expresión en las instituciones y organizaciones del sano organismo social. Cuando en la vida económica se cambian mercancías por mercancías, el valor de éstas se constituye independientemente de las interrelaciones de personas y grupos de personas, en lo que atañe al derecho, mientras que el trueque de mercancías por derechos afecta las relaciones que se basan en el derecho mismo. Pero la cuestión no radica en el cambio como tal, ya que éste es la condición vital imprescindible del actual organismo social que funciona en base a la división del trabajo; antes bien, se trata de que por el hecho de cambiar derechos por mercancías, el derecho mismo, al formarse dentro de la vida económica, se convierte en mercancía. Para evitarlo, debe de haber organizaciones del organismo social que sólo se refieren a la adecuada circulación de las mercancías y, por otro lado, otras que regulan los derechos de las personas relacionadas con la producción, comercialización y el consumo de las mercancías.

Por su naturaleza, éstos derechos no se distinguen, en absoluto, de los demás que para las relaciones de persona a persona, independientemente de lo relativo a mercancías, tienen que existir. El hecho de que yo, a través de la venta de una mercancía, perjudique o favorezca al prójimo, pertenece al mismo campo de la vida social que el perjuicio o favorecimiento mediante un acto u omisión que directamente no tienen que ver con el intercambio de mercancías.

En la vida del individuo se concatenan los efectos del orden legal con los de la actividad puramente económica. En el sano organismo social tienen que producirse desde dos direcciones distintas. En la organización económica, la instrucción recibida y los conocimientos adquiridos por experiencia, dentro de un determinado ramo de la economía, conducen a los puntos de vista necesarios para el obrar de las personalidades dirigentes. En la organización jurídica se realizará a través de las leyes y la administración lo que la conciencia del derecho exige en cuanto a la relación mutua de los individuos y grupos humanos. Dentro de la organización económica llegarán a unirse, formando corporaciones, las personas de idénticos intereses profesionales o de consumo, o bien de otros intereses y necesidades. A través de su interrelación, estas corporaciones promoverán el desarrollo de la economía en su totalidad.

Esta organización se constituirá sobre una base asociativa y por la relación reciproca de las asociaciones, las que desenvolverán actividades exclusivamente económicas, mientras que la base legal para su trabajo la recibirán de la organización esta-tai-jurídica. Cuando semejantes asociaciones económicas velan por sus intereses a través de los cuerpos representativos y administrativos de la organización económica, no se verán precisados a incursionar en la legalización y administración estatal-jurídica (por ejemplo, como partido político de orientación económica) para perseguir fines que dentro de la vida económica no pueden alcanzar, Y cuando el Estado se abstiene en absoluto de tomar parte en actividades económicas, no creará instituciones u organizaciones, sino las que concuerden con la conciencia del derecho de sus habitantes.

Aunque las personas que representan la organización esta-tal-jurídica pertenezcan también, como es natural, a la vida económica, la estructuración que divide las actividades de las dos esferas, la económica y la jurídica, impedirá que la vida económica influya sobre la jurídica, en perjuicio del sano funcionamiento del organismo social, como ocurre cuando la organización del Estado asume actividades económicas, y si dentro de ésta los representantes de la vida económica crean leyes para servir a sus propios intereses.

Un ejemplo típico de confusión de la vida económica con la jurídica lo presenta la constitución austriaca de la década del 60 del siglo XIX. Los diputados del Consejo del Imperio provenían de las cuatro ramas de la vida económica: la Unión de los latifundistas, las Cámaras de Comercio, las ciudades industriales y los distritos rurales. Es evidente que para formar el cuerpo legislativo se lo hacía ante todo con la idea de que de las condiciones económicas debía resultar la organización de la vida jurídica. Es indudable que el origen de la reciente desintegración del Imperio de Austria hay que buscarlo, en gran parte, en las fuerzas divergentes de sus distintas nacionalidades; pero, por otra parte, puede considerarse como no menos seguro que con una organización jurídica al lado de la actividad económica, hubiera sido posible, con apoyo en la conciencia del derecho, desarrollar una configuración del organismo social con fines de posibilitar la convivencia de los distintos pueblos.

Actualmente, el hombre interesado en la vida pública suele dirigir la mirada hacia hechos que para dicha vida tienen una importancia secundaria. Procede así porque su modo de pensar le hace considerar al organismo social como una estructura unitaria. Pero para un organismo de esta última naturaleza no puede haber ningún sistema electoral apropiado, porque con cualquier sistema tropezarán, en el cuerpo legislativo, los intereses económicos con los impulsos de la vida jurídica; y lo que del disentimiento fluye en la vida social, indefectiblemente conducirá a perturbar al organismo social. Como finalidad prioritaria del ordenamiento de la vida pública debe considerarse la absoluta separación entre la vida económica y la organización jurídica. Esta separación conducirá a que cada una de las organizaciones encontrará, por sí misma, el mejor sistema para elegir sus legisladores y administradores. En lo que actualmente tiende a encontrar una decisión, el sistema electoral, si bien de fundamental importancia general, es de consideración secundaria. Donde subsisten las condiciones tradicionales, habría que partir de ellas con el fin de lograr la aludida estructuración, y donde lo tradicional ya no exista o se encuentre en disolución, habría que buscar el camino hacia la nueva organización, ya sea por iniciativa individual, o bien a través de agrupaciones específicas. No será posible alcanzar de un día para otro la transformación de la vida pública; esto lo admiten incluso los socialistas sensatos, quienes esperan que sus propias aspiraciones se realizarán paso a paso, conforme a las posibilidades prácticas. De todos modos, lo cierto es que los grandes hechos históricos demuestran a la observación imparcial que las fuerzas evolutivas de la humanidad imponen en la actualidad que se hagan esfuerzos bien pensados en dirección a un nuevo orden social.*

Quien sólo considere realizable lo que concuerda con su estrecho horizonte de vida, calificará de poco práctico lo aquí señalado. Si no cambia de parecer, y si las circunstancias le permiten ejercer influencia en algún dominio, contribuirá a aumentar el decaimiento del organismo social, de un modo análogo a como hombres de su modo de pensar contribuyeron a crear la actual situación.

La tendencia con que círculos dirigentes de la humanidad dieron origen a la traslación de ciertas ramas de la economía (correo, ferrocarriles, etc.) a la administración estatal, deberá abandonarse para dar lugar a la opuesta: desligar del ámbito del Estado político toda actividad económica.

* N. del Tr.: El autor ante todo se refiere aquí a la situación en Europa Central, después de la Primera Guerra Mundial. No obstante, el camino a tomar es, en el presente, el mismo que entonces.

En cambio, la realmente sana evolución conducirá a la autonomía de la vida económica y dará al Estado político la capacidad para influir, por medio del orden jurídico, sobre el cuerpo económico, de manera tal que el individuo pueda tener la sensación de que su existencia dentro del organismo social no se halla en contraste con su conciencia del derecho.

Se verá claramente que las ideas aquí expuestas tienen su fundamento en la realidad de la vida de la humanidad, si se contempla el trabajo que el hombre ejecuta para el organismo social, mediante su capacidad de trabajo. En el organismo social de la economía capitalista, el trabajo humano ocupa su lugar de manera tal que el patrono lo compra, como si fuera una mercancía. Da dinero (en representación de mercancías) a cambio de trabajo. Pero en la realidad semejante cambio no es posible; no se realiza sino en apariencia *****. En realidad, el patrono recibe del obrero mercancías las que sólo pueden producirse si para ello éste da su capacidad de trabajo. Del contravalor de esas mercancías, el obrero recibe su parte, el patrono la otra; la producción se realiza por el obrar de ambos, conjuntamente; y el producto de este obrar pasa a la circulación de la vida económica. Para hacer el producto, debe de haber una relación, basada en el derecho, entre el obrero y el empresario. Pero en el sistema económico capitalista, esta relación está sujeta a transformarse en otra, condicionada por la superior posición económica del patrono. En el sano organismo social ha de ponerse de manifiesto que el trabajo humano, en realidad, no puede pagarse (dass die Arbeit nicht bezahlt werden kann), puesto que no se le puede dar un valor económico, en comparación con una mercancía. Sólo el producto del trabajo tiene valor como mercancía, comparada con otras mercancías. En cuanto a la índole del trabajo y en qué medida cada uno debe trabajar para el bien del organismo social, corresponde regularlo según las capacidades individuales y las condiciones de una existencia digna de un ser humano, regulación qué no puede hacerse sino por la organización estatal-política, independientemente de la administración de la esfera económica.

Por semejante regulación se le da a la mercancía la base de su valor, la que puede compararse con aquella otra, que consiste en la Base Natural. Como el valor de una mercancía, comparada con otra, aumenta debido a que, conseguir la materia prima resulta más difícil para aquélla, así también todo valor de mercancía debe sujetarse a la índole y al volumen de trabajo, que de acuerdo con el orden jurídico, pueden emplearse para producirla***.**

De esta manera, la vida económica quedará sujeta, desde los lados distintos, a condiciones que necesariamente deben regir: del lado de la Base Natural, la que la humanidad ha de aceptar tal cual le es dada; y del lado de la base jurídica la que, de acuerdo con la conciencia del derecho, la organización de la esfera estatal-política deberá crear, independientemente de la vida económica.

Se comprende fácilmente que debido a semejante conducción del organismo social, el bienestar económico bajará o aumentará, según el volumen de trabajo que de acuerdo con la conciencia del derecho debe realizarse. Sin embargo, tal dependencia del bienestar económico necesariamente debe de existir. Pues sólo por medio de ella puede evitarse que el hombre agote sus fuerzas a tal punto que ya no pueda considerar su existencia como digna de un ser humano. En verdad, todas las perturbaciones del organismo social tienen su origen en la sensación de lo indigno de la existencia humana.

- En la vida ocurre que ciertos procesos no sólo se explican en sentido erróneo, sino también que se realizan en sentido equivocado. El dinero y el trabajo humano no son valores intercambiables, únicamente lo son el dinero y el producto del trabajo. Si doy dinero por trabajo, hago algo que está mal, un proceso aparente. Pues, en realidad, el dinero no se da sino por el producto del trabajo.
- * Debido a semejante relación entre el trabajo humano y el orden jurídico, las asociaciones de la vida económica se verán precisadas a tomar en cuenta como condición indispensable, lo que resulte "conforme a derecho". Pero esto mismo conduce a que la organización económica ha de depender del hombre, y no el hombre del orden económico.

A través de la organización jurídica es posible influir para que el bienestar económico no se disminuya demasiado; de un modo similar a como se procede para mejorar la Base Natural: por procedimientos técnicos, un suelo de poco rendimiento puede transformarse en más productivo; así también, en caso de una reducción del bienestar, demasiado pronunciada, se puede modificar la índole y el volumen del trabajo humano.

Pero esta modificación debe llevarse a cabo, no a través de la organización económica, sino por la estimación que se adquiere dentro de la esfera del derecho, independientemente de la vida económica.

En todo lo que por la vida económica y la conciencia del derecho se realiza dentro de la organización de la vida social, se manifiesta lo que proviene de una tercera fuente: las capacidades individuales humanas. Esta esfera abarca todo desde las más sublimes producciones espirituales hasta lo que, por la aptitud física de mayor o menor grado, fluye en trabajos humanos para el bien del organismo social. Lo que en dicha fuente tiene su origen, ha de fluir en el sano organismo social de un modo bien distinto de lo que vive en el intercambio de las mercancías y lo que proviene de la vida estatal. Y para que esto se realice de una manera saludable, es indispensable que lo que afluye de aquella fuente, el hombre pueda acogerlo libremente y conforme a los impulsos que proceden de las capacidades individuales mismas. Pues, si la vida económica o la organización estatal influyen artificialmente sobre la actividad humana que se basa en esas capacidades, se le quitará a esta misma actividad el verdadero fundamento de su vida propia; y este fundamento no es otro que la fuerza que la productividad humana desarrolla por sí misma. Si esta productividad se sujeta a condiciones de la vida económica, o si la organiza el Estado, se entorpece el acogerla libremente, requisito sin el cual no es posible incorporarla al organismo social, en forma saludable. La vida espiritual que también abarca el desarrollo de las demás facultades individuales, por interrelación en la vida humana a través de innumerables hilos, sólo podrá desenvolverse adecuadamente, si para sus producciones puede apoyarse en sus propios impulsos, y si con los hombres que las reciben, existe el debido entendimiento recíproco.

En el presente no se aprecian debidamente las sanas condiciones de desarrollo de la vida espiritual a que aquí se alude, porque el concatenamiento de gran parte de dicha vida, con lo político-estatal, no permite formarse el correcto criterio. Esta dependencia a que la humanidad ya está acostumbrada, es el resultado de la evolución de los últimos siglos. Si bien se habla de la "ciencia y enseñanza libres", se lo considera lo más natural que el Estado político administre la "ciencia libre" y la "instrucción libre"; y no se llega a ver que de esta manera el Estado hace depender la vida cultural de sus necesidades estatales. Se piensa que el Estado crea los centros docentes; luego pueden desarrollar la vida espiritual "libremente" quienes ocupan los respectivos puestos. Quien está habituado a pensar de este modo, no considera cuan estrechamente el contenido de la vida espiritual se halla ligado al más íntimo ser de la persona que en sí misma lo desarrolla; y que este desarrollo únicamente será libre si no obedece a otros impulsos que los que provienen de la vida espiritual misma. Resulta que debido a la unificación con la vida estatal, se le ha dado, en el curso de los últimos siglos, un determinado carácter, no solamente a la administración de las ciencias y la correspondiente parte de la vida cultural, sino también a su contenido mismo.

Ciertamente, el Estado no puede influir directamente sobre lo que se produce en las matemáticas, o en la física, pero, por otra parte, hay que pensar en la historia y las demás ciencias filosóficas para preguntar: ¿No se refleja en ellas el resultado de la relación de sus representantes con la vida estatal, según las necesidades de ésta? Al carácter que de esta manera les ha sido imprimido, se debe,

precisamente, el que las ideas de orientación científica que actualmente dominan la vida espiritual, hayan dado al proletariado la impresión de tratarse de una ideología. El proletariado se ha dado cuenta de que por las necesidades de la vida del Estado se les imprime a los pensamientos humanos un determinado carácter, por el cual se sirve a los intereses de las clases dirigentes. Al hombre de pensamiento proletario, se le presentó un reflejo de los intereses materiales y las luchas correspondientes; y esto le causó la sensación de que toda la vida espiritual es ideología, reflejo de la organización económica.

Semejante juicio que empobrece la vida espiritual humana, desaparecerá si podemos decirnos: en el ámbito espiritual impera una realidad que trasciende la vida material exterior y que se basa en un contenido autónomo. Tal impresión no puede surgir, sino cuando en el organismo social la vida espiritual se desarrolla y administra por sus propios impulsos; y únicamente con tal desarrollo y administración autónomos, sus representantes tendrán la fuerza para dar a esta vida espiritual la debida importancia dentro de todo el organismo social. El arte, las ciencias, la filosofía y todo lo relacionado con estos valores y actividades culturales necesitan, para su desarrollo, esta posición independiente, dentro de la sociedad humana. Pues todo en la vida espiritual está en relación recíproca; la libertad del uno no puede desenvolverse sin la libertad del otro. Si es verdad que sobre el contenido de las matemáticas y la física, las necesidades del Estado no pueden ejercer una influencia directa, también es cierto que lo que de estas ciencias deriva, lo que los hombres piensan acerca de su valor, el efecto que su cultivo produce sobre las demás ramas de la vida espiritual, y muchos otros aspectos resultan condicionados por dichas necesidades si el Estado administra ramas de la vida espiritual. Es algo muy distinto el que el maestro de la enseñanza primaria obedezca a los impulsos que provienen de la esfera estatal, o que él los reciba de una vida cultural autónoma. También en este campo, los social-demócratas sólo se atienen a lo que heredaron del modo de pensar de la clase dirigente. Consideran que la vida espiritual debiera funcionar dentro del cuerpo social estructurado sobre la base de la vida económica. Por este camino únicamente podrían contribuir aún más a la depreciación de la vida espiritual.

Con su postulado que la religión debe considerarse como asunto personal, la social-democracia desarrolló un concepto acertado en forma unilateral. Pues, en el sano organismo social debe considerarse a toda la vida espiritual, frente a las esferas estatal y económica, como "asunto particular". Pero los social-demócratas, al remitir la religión al campo privado, no parten de la opinión que por ese camino (particular) se colocaría un bien espiritual en una posición, dentro del organismo social, con mejor posibilidad de desarrollo que bajo la influencia del Estado, sino que ellos opinan que el organismo social, por los medios a su alcance, sólo debiera cultivar lo que para él es necesidad vital; y que ésto —asi opinan— no es el caso del bien espiritual religioso. Pero de este modo, unilateralmente apartada de la vida pública, no es posible que una rama específica de la vida espiritual prospere, si todo el resto de lo espiritual se halla encadenado. La vida religiosa de la humanidad moderna desarrollará, aunada con toda la vida espiritual autónoma, la fuerza anímica que le es inmanente, para el bien de dicha humanidad.

Esta vida espiritual, no solamente por su producción sino también en cuanto a la acogida por la humanidad, debe tener su fundamento en la necesidad, libremente exteriorizada del alma humana. Los educadores, artistas, etc. que por su posición social únicamente se hallen relacionados con una legislación y administración establecidas dentro de la misma vida espiritual y según sus impulsos, suscitarán, por la manera de su obrar, el interés de las personas que por las disposiciones del Estado político (basadas en sus propios impulsos) quedarán a salvo de apremios laborales, pues el derecho también les concederá el tiempo libre que permita despertar en ellos el interés y la comprensión para los valores espirituales. Quienes se tienen por hombres de la "vida práctica" podrán pensar

que, si el Estado establece semejantes derechos, los hombres pasarán su tiempo libre bebiendo; y si, por otra parte, el individuo puede decidirse libremente según su propio entendimiento, con respecto a la instrucción escotar, habrá peligro de recaer en el analfabetismo. ¡Que semejantes "pesimistas" esperen lo que sucederá cuando el organismo social funcione sin que ellos influyan sobre él! Quizás su modo de pensar esté guiado por cierto sentimiento que en el subconsciente les hace imaginar cómo ellos mismos emplearían su tiempo libre y lo que les haría falta para adquirir un poco de "cultura". No tienen idea de la fuerza encendedora de una vida espiritual realmente autónoma, puesto que no conocen otra que la encadenada, la que en ellos jamás pudo suscitar semejante fuerza.

Tanto el Estado político como la vida económica recibirán de un organismo espiritual autónomo lo que ellos necesitan y que la vida espiritual les puede dar.

También la instrucción práctica para la vida económica sólo podrá desarrollar su plena fuerza, por el libre entendimiento de la economía con el organismo espiritual. La fuerza que reciben de la esfera espiritual autónoma permitirá a los hombres debidamente formados infundir nuevo aliento a las experiencias adquiridas en el campo económico. Otros, que por su actividad económica posean determinadas experiencias, pasarán a la organización espiritual para realizar en ella la correspondiente actividad fructífera.

En la esfera estatal-política se desarrollarán sanos criterios e ideas, por la libre afluencia del bien espiritual. En el trabajador manual, debido a una influencia de tal índole, podrá formarse el sentimiento de satisfacción con respecto a la posición de su trabajo dentro del organismo social. Comprenderá que sin la orientación directiva para una adecuada organización del trabajo, el organismo social no le daría el debido sostén; será consciente de que su propio trabajo se ajusta a las fuerzas organizadoras que resultan del desarrollo de las facultades individuales humanas. En el ámbito de la esfera estatal-política promoverá los derechos que le aseguren su parte del producto de venta de las mercancías que él produce; y libremente consentirá en que de ese producto se derive la parte que se debe a la influencia del respectivo bien espiritual. En la esfera cultural se hará posible que del resultado de lo que sus representantes producen, ellos mismos reciban lo preciso para vivir. Lo que en esta esfera alguien haga para sí solo, siempre formará parte de su vida privada; en cambio, lo que se produce para el bien del organismo social, podrá contar con la libre recompensa de quienes tengan el deseo de recibir el bien espiritual. Quien por tal recompensa, dentro de la organización espiritual, no obtenga lo suficiente para vivir, tendrá que pasar a la esfera del Estado político, o bien, a la vida económica.

A la vida económica afluyen las ideas técnicas que provienen de la esfera espiritual; tienen su origen en ésta, aunque sus autores pertenezcan al ámbito estatal o al económico. Todas las ideas y fuerzas organizadoras que fecundan la vida económica y la organización estatal, provienen, por su naturaleza, de la esfera espiritual. La recompensa por lo que de esta manera afluye a esos dos sectores sociales, se efectuará libremente, por la comprensión de los que lo necesitan, o bien, encontrará su regulación por los derechos a establecerse en el ámbito del Estado político. Lo que éste requiere para su propio mantenimiento se recaudará por el derecho fiscal. Este derecho se creará, armonizando las necesidades fiscales, según la conciencia del derecho, con las de la vida económica.

En el sano organismo social tiene que actuar, junto a las esferas jurídica y económica, el sector espiritual, como esfera autónoma. Las fuerzas evolutivas de la humanidad moderna tienden a la estructuración ternaria de dicho organismo. En los tiempos en que la vida social esencialmente se desarrollaba gracias a las fuerzas instintivas de gran parte de la humanidad, no se sentía la necesidad de una bien definida estructuración en tal sentido. Con cierta indiferencia actuaba, como un todo, lo que, bien mirado, siempre traía su origen de tres fuentes distintas. Pero el tiempo moderno exige que el hombre se sitúe consciente en el organismo de la

sociedad humana; mas esta conciencia sólo conducirá a una conducta y configuración adecuadas, si toda la vida humana recibe su orientación desde tres lados distintos. En las profundidades inconscientes del alma, la humanidad moderna busca esa orientación; y lo que aparece como movimiento social no es sino el sombrío reflejo de esta inquietud.

Al final del siglo XVIII, partiendo de condiciones distintas de las de nuestra vida actual, surgió de las profundidades de la naturaleza humana la exigencia de una reorganización de la sociedad humana. Como un lema para expresar esta nueva organización se exclamaron las tres palabras: fraternidad, igualdad, libertad. Ciertamente, el que sin prejuicios y con sano sentir humano considere la realidad de la evolución, no puede menos que tener comprensión para todo a que estas palabras aluden. No obstante, hubo pensadores sagaces quienes, en el curso del siglo XIX, se esforzaron en demostrar que en un organismo social unitario no es posible realizar las ideas de fraternidad, igualdad, libertad. Pues decían que, tratando de realizar estos tres impulsos en el marco del organismo social, resultarán contradictorios. Con sagacidad se demostró cuán imposible es, realizándose el impulso de igualdad, también se haga valer la libertad que inseparablemente pertenece a todo ser humano. Si bien hay que dar la razón a quienes encuentran esta contradicción; el sentir humano general nos infunde, al mismo tiempo, simpatía por cada uno de estos tres ideales.

La referida contradicción existe porque el verdadero significado social de los tres ideales no se evidencia sino cuando se llegue a comprender la necesidad de la estructuración ternaria del organismo social. No se trata de coordinar y centralizar las tres esferas en una unidad abstracta, teórica, a través de un parlamento, o de otra índole, sino que ellas deben establecerse como una realidad viviente; cada una de su manera; y la unidad del organismo social como un todo, se creará como resultado del viviente obrar de los tres sectores, uno al lado de otro, como asimismo en su relación recíproca. Es que en la realidad de la vida humana, lo aparentemente contradictorio, en su obrar por relación recíproca, conduce a la unidad; y se comprenderá la vida del organismo social si se llega a discernir en qué consiste, verdaderamente, la configuración de este organismo, con respecto a fraternidad, igualdad y libertad. Entonces se verá que las actividades en su conjunto de la vida económica han de apoyarse en la fraternidad que resulta del obrar de las asociaciones. En la segunda esfera o sea, en el sistema del derecho público, en el cual se trata de la relación puramente humana de persona a persona, deberá buscarse la realización de la idea de igualdad. Y en el dominio espiritual que actúa en el organismo social con relativa independencia, deberá realizarse el impulso de la libertad. Considerándolo de esta manera, los tres ideales evidencian su valor, de acuerdo con la realidad de la vida. No pueden realizarse en una vida social caótica, sino únicamente en el sano organismo social de estructura ternaria. En una organización social abstractamente centralizada, no es posible realizar, indiferentemente, los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, sino que los tres cuerpos sociales han de recibir su fuerza, cada uno del impulso respectivo; y en base a las relaciones recíprocas se hará un trabajo fecundo.

La humanidad que hacia fines del siglo XVIII abogó por la realización de las tres ideas: libertad, igualdad y fraternidad, lo mismo que los que más tarde volvieron a exigirla, se habrán formado un vago concepto de las fuerzas evolutivas de la humanidad moderna, mas, por otra parte, no lograron desterrar el postulado del Estado unitario. Dentro de éste, esas ideas resultan contradictorias. Los que abogaron por la realización de lo contradictorio, lo hicieron porque en lo subconsciente de su alma se expresaba lo que-tiende a la estructuración ternaria del organismo social, como requisito previo de que las tres ideas llegasen a convertirse en una unidad superior. Los hechos de la vida social del presente exigen, en lenguaje elocuente, que la humanidad moderna conscientemente convierta en voluntad social lo que reside en las fuerzas evolutivas que tienden a la

estructuración ternaria del organismo social.

III. EL CAPITALISMO Y LAS IDEAS SOCIALES. (Capital y trabajo humano)

Para formarse un juicio con respecto a lo que actualmente en el campo social debe hacerse, es preciso partir de un claro concepto de las fuerzas fundamentales del organismo social. Conducir a la comprensión de estas fuerzas, ha sido la intención de lo expuesto en el capítulo precedente. En la actual situación no es posible realizar nada fructífero con apoyo en un juicio que se haya adquirido dentro de un horizonte limitado. Los hechos nacidos del movimiento social ponen de manifiesto perturbaciones en los fundamentos del organismo social; no se trata, de modo alguno, de desequilibrios que sólo se manifiesten en la superficie. Por esta razón, es preciso formarse conceptos que penetren hasta los mismos fundamentos.

Cuando en el presente se habla del capital y del capitalismo, se toca lo que para la humanidad proletaria forma las causas de su opresión. Empero, únicamente es posible juzgar, de un modo fecundo, la característica de cómo el capital, dentro de los circuitos del organismo social, produce efectos favorables o represivos, si se llega a comprender de qué manera las facultades individuales humanas, la legislación y las fuerzas de la vida económica generan y hacen uso del capital.

Cuando se habla del trabajo humano, se alude a lo que sobre la Base Natural de la economía, conjuntamente con el capital, crea los valores económicos, y que en el trabajador despierta la conciencia de su situación social. Para juzgar cómo y en qué condiciones este trabajo humano debe formar parte del organismo social, para que en el trabajador no afecte el sentimiento de dignidad de un ser humano, es preciso considerar la relación que existe entre el trabajo humano y las facultades individuales, por una parte, y la conciencia del derecho, por otra.

Con razón se pregunta qué medidas hay que tomar ahora, en primer lugar, con el fin de satisfacer las reivindicaciones sociales existentes. Pues bien, no será posible realizar nada próspero si no se tiene conocimiento de cómo lo que se piensa hacer, se relaciona con los fundamentos del sano organismo social. Quien posee tal conocimiento, ha de encontrar, en el lugar en que se encuentre o que sepa ocupar, la posibilidad de realizar lo que las condiciones respectivas exigen que se haga. Empero, lo que en el curso de mucho tiempo, a través del actuar humano, ha conducido a determinadas condiciones y organizaciones sociales, desconcierta el discernimiento y, por consiguiente, no permite adquirir el conocimiento a que aquí se alude. Habituado a dichas organizaciones, el hombre se ha formado opiniones acerca de cuanto de aquéllas debiera conservarse, o bien, transformarse. Quiere decir que el pensar se deja guiar por los hechos creados, cuando, en realidad, debería dominarlos. Ahora es necesario ver que únicamente será posible formarse un juicio que esté a la altura de los hechos si la mirada se remonta a las ideas primarias (Urgedanken) en que se basan todas las instituciones sociales.

Cuando no existen las fuentes de las cuales siempre de nuevo fluyen al organismo social las fuerzas inherentes a las ideas primarias, las organizaciones toman formas que en vez de promover, entorpecen la vida de dicho organismo. Mas las ideas primarias continúan viviendo, más o menos inconscientemente, en los impulsos de los hombres, aunque los pensamientos plenamente conscientes se desvíen de la realidad y provoquen, o hayan provocado estorbos en el desarrollo de la vida social. En un mundo de tal naturaleza, las ideas primarias se manifiestan de un modo caótico y aparecen, abierta o velada-mente, detrás de las perturbaciones

revolucionarias del organismo social, perturbaciones que no se producirán si este organismo posee una configuración de tal característica que en todo momento pueda propender a observar dónde las organizaciones van desviándose de la norma trazada por las ideas primarias, y que también exista la posibilidad de contrarrestar el desvío antes de alcanzar una extensión fatal.

En nuestro tiempo, la vida humana se ha desviado ampliamente de las condicionas exigidas por las ideas primarias. Pero los impulsos que se apoyan en estas ideas viven en almas humanas y, frente a los hechos, son expresión de una vehemente crítica con respecto al desarrollo del organismo social en el curso de los últimos siglos. Por esta razón hace falta la buena voluntad de recurrir, con toda energía, a las ideas primarias, y de reconocer cuan perjudicial resultaría, precisamente en la actualidad, rechazarlas por ajenas a la vida práctica. La vida y las reivindicaciones de la población proletaria exteriorizan el rechazo de la forma que el tiempo moderno ha dado al organismo social; y la misión de nuestro tiempo, frente a estos hechos y a la crítica unilateral, consiste en buscar el camino que conscientemente debe tomarse, en concordancia con las ideas primarias. Ya pasó el tiempo en que la humanidad pudiera contentarse con lo que hasta ahora, por la dirección instintiva, pudo llevarse a cabo.

Uno de los problemas fundamentales que a través de la crítica de nuestra época se presentan, consiste en la pregunta: ¿Qué debe hacerse para terminar con la opresión del proletariado por el capitalismo privado? El que posee o administra el capital está en condiciones de utilizar el trabajo de otras personas al servicio de lo que él va a producir. Ahora bien, en la relación social que se establece por la cooperación del capital y el trabajo humano, hay que distinguir entre tres factores: primero, la actividad empresaria que debe de basarse en las capacidades individuales de una persona o de un grupo de personas; segundo, la relación humana entre el empresario y el trabajador que debe de basarse en el derecho; tercero, la producción de cosas que a través de los procesos de la vida económica adquieren un valor de mercancía. La actividad del empresario únicamente podrá desenvolverse saludablemente dentro del organismo social si en éste influyen fuerzas por las que las capacidades individuales humanas puedan manifestarse de la mejor manera posible, lo que sólo se logra si en el organismo social existe una organización que al hombre capacitado le deja utilizar libremente sus capacidades, y que permite que los demás juzguen con igual libertad y comprensión el valor de estas capacidades. Por lo que antecede, se echa de ver que la actividad de una persona por medio del capital pertenece a la esfera del organismo social en que la vida espiritual se encarga de la legislación y administración. Cuando en esta actividad se entremete el Estado político, forzosamente influirá la incomprensión en cuanto al uso de las capacidades individuales. Pues el Estado político debe de tener como base y debe hacer efectivo lo que en todo hombre existe como exigencia de lo que la vida tiene que concederle. Dentro de su esfera, el Estado político tiene que dar la posibilidad para que todo hombre pueda hacer valer su propio juicio. Para lo que aquél tiene que realizar, no entra en consideración si se tiene o no comprensión para las capacidades individuales; y es por la misma razón que nada de lo que se realice en el ámbito del Estado político deberá ejercer influencia alguna sobre la actuación que se basa en las capacidades individuales humanas. Tampoco debería considerarse la perspectiva de lucro como motivo decisivo en cuanto a lo que esas capacidades permiten emprender a través del empleo de capital. Los expertos del capitalismo suelen dar mucha importancia a dicha perspectiva de lucro, pues piensan que sólo el incentivo de obtener utilidades puede inducir a las actividades mediante el uso de las capacidades individuales. Como hombres "prácticos" se refieren a lo "imperfecto" de la naturaleza humana, la que pretenden conocer.

Ciertamente, dentro del orden social que ha conducido a las condiciones actuales, la perspectiva de lucro ha adquirido hondo significado. Pero precisamente en este hecho hay que buscar, en gran parte, la causa del estado de cosas que

actualmente se vive y que exige desarrollar nuevos incentivos para el empleo de las capacidades individuales. Tal incentivo debe tener su fundamento en la comprensión social que fluye de una sana vida espiritual, La educación general y escolar, sirviéndose de las fuerzas de la libre vida espiritual, darán al hombre los impulsos que en virtud de esa comprensión social le permitirán realizar aquello a que por sus capacidades individuales se siente impulsado. Semejante opinión no debe considerarse como idealismo iluso, el que por cierto, ha causado enorme daño en el ámbito de los empeños sociales, como asimismo en otros campos. Mas las ideas que aquí se exponen, no se basan —como lo muestra lo que antecede— en la vana creencia que "el espíritu" pueda hacer milagros, cuando los que creen poseerlo lo traen siempre en la boca, sino que tienen su fundamento en lo que enseña la observación de la libre cooperación de los hombres en el campo de lo espiritual, cooperación que por su propia naturaleza adquiere su específico aspecto social, siempre que verdaderamente pueda desarrollarse con absoluta libertad. Ha sido, precisamente, debido a la falta de libertad en la vida espiritual que ese aspecto social no ha podido desarrollarse. En el ámbito de las clases dirigentes, las fuerzas espirituales se han desenvuelto de tal manera que sus resultados y producciones quedaron encerrados, de un modo antisocial, dentro de determinados círculos de la humanidad. Estos resultados no pudieron transmitirse a la humanidad proletaria, sino de un modo artificial, por lo cual ésta, al no tomar realmente parte de la vida espiritual, no recibió de ella las fuerzas sostenedoras de su alma. Instituciones para la "instrucción popular", la "participación" del "pueblo" en el goce de las producciones del arte, y cosas por el estilo, no son, en verdad, lo adecuado para llevar al pueblo lo que ofrece la cultura, mientras el bien espiritual conserva el carácter que en el tiempo moderno se le ha dado. En realidad, la vida del "pueblo", con lo más íntimo de su naturaleza humana, no participa de este bien espiritual; en cierto modo, sólo se le da la posibilidad de mirarlo desde afuera. Y lo que puede decirse de la vida espiritual en sentido propio, también se hace sentir en las ramificaciones de la actividad espiritual que en base al capital fluye en la vida económica. El sano organismo social exige que el obrero proletario haga su trabajo, no dedicándose únicamente a lo puramente mecánico, mientras que sólo el capitalista sabe qué destino se le dará, a través de la vida económica, a la mercancía que se produce. Por el contrario, con pleno conocimiento de los pormenores, debiera estar en condiciones de formarse una idea acerca de cómo, mediante su trabajo él participa de la vida social, en la producción de mercancías. Periódicamente, el empresario debiera organizar, dentro del horario de trabajo, reuniones con el personal con la finalidad de desarrollar una idea de los intereses y tareas en común, de la parte patronal y todo el personal. La sensata acción en este sentido suscitará en el trabajador la comprensión de que el apropiado uso del capital en la empresa hace prosperar al organismo social, y con ello favorece al trabajador como miembro del mismo. El empresario, a su vez, al practicar semejante modo de proceder que cuenta con la libre comprensión, se ve precisado a un obrar intachable.

Únicamente quien no tenga sensibilidad por el efecto social del íntimo sentimiento despertado por lo que se emprende en común, no sabrá apreciar debidamente el significado de lo expuesto. En cambio, quien posea tal sentido, comprenderá el impulso que se da a la productividad económica, cuando la dirección de la vida económica, basada en el uso de capital, tiene sus raíces en la vida espiritual autónoma. El interés que sólo busca el lucro y el aumento del capital no puede, al haberlo alcanzado, sino ceder su lugar al interés práctico y objetivo en la producción de bienes y en otras realizaciones de la vida económica.

Los pensadores socialistas del presente aspiran a la administración de los medios de producción por la colectividad humana. Lo justificado de tal aspiración únicamente se alcanzará, si esta administración se confia al ámbito de la vida espiritual autónoma, lo que conducirá a imposibilitar el dominio económico que se

produce y que se siente indigno de un ser humano, cuando el capitalista desarrolla sus actividades con arrego a las fuerzas e impulsos de la vida económica. Tampoco podrá producirse el entorpecimiento de las capacidades individuales humanas, el que resultaría al someterse estas facultades a la administración del Estado político.

En el sano organismo social, el beneficio de las actividades por medio de capital y las capacidades individuales humanas, lo mismo que toda producción espiritual, debe resultar, por un lado, de la libre comprensión de los hombres quienes demanden el producto respectivo. Con la libre estimación del responsable de la producción debe de hallarse en concordancia, en este campo, la fijación de lo que él —de acuerdo con la preparación necesaria y las expensas de toda índole— quiera considerar como utilidad de su trabajo. Podrá darse por satisfecho si por su trabajo los demás le dispensan la debida comprensión.

Con instituciones sociales en el sentido de lo aquí expuesto, se crean las condiciones que permitirán establecer contratos que regulan la relación entre el patrono y el trabajador, esto es, entre el que dirige y el que ejecuta el trabajo. Esta relación ha de referirse, no a un cambio de mercancía (o bien, dinero) por capacidad de trabajo humano, sino que por ella se fijará la participación de cada una de las dos personas que en común producen la mercancía.

Lo que con fundamento en el capital se realiza para el organismo social, depende por su naturaleza de cómo actúan las capacidades individuales humanas para el bien de dicho organismo. El desarrollo de estas capacidades no puede fomentarse adecuadamente sino a través de la vida espiritual autónoma. Pero también en un organismo social en que este desarrollo se halle ligado a la administración del Estado político, o a las fuerzas de la vida económica, la verdadera productividad de todo cuanto se basa en el uso de capital, dependerá de las fuerzas individuales libres, que puedan abrirse paso a través de las instituciones que entorpecen su desenvolvimiento, si bien el desarrollo en estas condiciones será poco fructífero. La situación en que la capacidad de trabajo humano forzosamente se convierte en mercancía, ha tenido su origen, no en el libre desenvolvimiento de las facultades individuales, sobre la base del uso de capital, sino en el encadenamiento de estas fuerzas por la vida estatal-política, o bien, por los procesos de la vida económica. Considerarlo sin prejuicios, es condición previa para todo lo que actualmente debe hacerse en el campo de la organización social.

Pues, nuestro tiempo ha engendrado la superstición que las medidas para sanear al organismo social deben provenir del Estado político, o de la vida económica. Si se sigue por el camino cuya dirección se debe a esa creencia, se crearán instituciones y organizaciones que conducirán la humanidad, no a lo que ella anhela, sino a una infinita agravación de lo agobiante que ella desea conjurar.

La humanidad aprendió a pensar sobre el capitalismo en una época en que éste había causado al organismo social procesos dañinos. Se advierte el efecto de esos procesos, y se percibe que hay que combatirlos. Pero hay que comprender algo más. Es preciso darse cuenta de que este mal tiene su origen en la absorción de las fuerzas que obran a través del capital, por los procesos de la vida económica. Para poder obrar en el sentido de lo que actualmente las fuerzas evolutivas de la humanidad están exigiendo enérgicamente, ante todo es necesario no dejarse llevar a pensamientos ilusorios por aquellos que consideran como "idealismo inoportuno" el que el uso del capital debe administrarse por la vida espiritual autónoma.

Ciertamente, el modo de pensar de nuestro tiempo no se inclina fácilmente a relacionar directamente con la vida espiritual, la idea social que puede encauzar por buen camino la función del capitalismo. Por el contrario, se parte de lo que pertenece a las funciones de la vida económica; se percibe que en el tiempo moderno la producción de mercancías ha conducido a la gran industria, y ésta a la forma actual del capitalismo. Y se piensa que en lugar de este sistema económico debiera establecerse el corporativo, que trabajaría para el consumo propio del producente. Pero como también se desea, naturalmente, conservar la economía

moderna, se exige la fusión de los establecimientos en una gran corporación o cooperativa, en la que —se piensa— cada individuo produciría por encargo de la colectividad; y ésta no podría ser explotadora, ya que, en tal caso, explotaría a sí misma. Además, como se desea, o bien, se debe partir de lo que existe, se mira hacia el Estado moderno con la idea de transformarlo en una corporación que todo lo abarca.

Estos pensamientos no tienen en cuenta que de semejante corporación se esperan efectos que tanto menos pueden producirse, cuanto mayor ella sea, pues la administración colectiva del trabajo no puede conducir a un sano organismo social, si a las capacidades individuales humanas no se les da la posibilidad de obrar, en el organismo de tal corporación, en sentido de lo aquí expuesto. El hecho de que actualmente haya poca disposición para opinar sin prejuicios acerca del actuar de la vida espiritual en el organismo social, se debe a que se está acostumbrado a representarse lo espiritual como algo muy ajeno a lo material y lo práctico. No pocos considerarán como grotesca la opinión de que en la actividad económica por medio de capital se manifiesta la repercusión de una parte de la vida espiritual; y es muy probable que en cuanto a esta apreciación de grotesco muchas personas de las —hasta ahora— clases dirigentes coincidan con pensadores socialistas. Con el fin de comprender la importancia para el saneamiento del organismo social, de lo que muchos consideran como idea grotesca, habrá que dirigir la mirada hacia ciertas corrientes ideológicas de nuestro tiempo, las que, de su manera, se basan en sinceros impulsos del alma, pero que, no obstante, impiden, a quienes las acogen, formarse pensamientos realmente sociales.

Más o menos inconscientemente, esas corrientes ideológicas se alejan de lo que al alma humana da los impulsos necesarios; antes bien, aspiran a conocimientos científicos, a una vida anímica y filosófica, que en cierto modo sería como una isla dentro de la vida humana en general. Luego les falta la capacidad para tender el puente de esa vida a las ocupaciones diarias. Muchos creen que es "prueba de cultura" dedicarse, aunque sea en forma abstracta, a ciertos problemas ético-religiosos, o pensamientos metafísicos; otros reflexionan sobre el modo de desarrollar una vida virtuosa y de amor al prójimo, o cómo se puede llegar a una "íntima vida del alma". Pero después se observa que existe la incapacidad para pasar de lo que la gente considera como bueno, cariñoso, benévolo, equitativo y moral, a lo que en la realidad de la vida diaria se desenvuelve como función del capital, remuneración del trabajo, consumo, producción, circulación de mercancías, créditos, Banca y Bolsa. De modo que en los hábitos de pensar, aparecen dos corrientes universales: una que en cierto modo tiende a mantenerse en la altura divino-espiritual, sin tender el puente entre lo que figura como impulso espiritual, por un lado, y los hechos del actuar en la vida común, por el otro. La otra corriente vive, indiferente, sin pensar, en todo lo cotidiano. Mas la vida es única, y no prospera, sino si las fuerzas que la impulsan fluyen de toda la vida ético-religiosa, en la vida profana de todos los días, en aquella vida que a muchos les parece menos noble. Pues, si se deja de tender el puente entre las dos esferas de la vida humana, se cae en exaltación sentimental, no sólo con respecto a la vida moral-religiosa sino que también en cuanto al pensar social, lejos de la realidad cotidiana, con el resultado de que ésta, en cierto modo, ha de vengarse. Esto conduce a que el hombre, inducido por cierto impulso "espiritual", aspire a realizar toda clase de ideales, todo lo que él llama "bueno". Por otra parte, se deja llevar sin "espíritu", por los instintos que contrastan con esos ideales, y que son la base de las cotidianas necesidades vitales, cuya satisfacción le debe llegar de la economía. No sabe tomar el camino real y verdadero que del concepto espiritual le conduzca a lo que acontece en la vida cotidiana; y ésta adquirirá una forma de la cual se piensa que nada tiene que ver con lo que, como impulsos éticos, se trata de mantener en alturas más sublimes, anímico-espirituales. Mas la vida cotidiana va a vengarse de un modo tal que la vida ético-religiosa toma entonces, sin darse cuenta de ello, la forma de una

mentira que se anida en la interioridad del hombre, puesto que se mantiene distante de la espontánea cotidiana vida práctica.

Son muchos, por cierto, los que en nuestro tiempo, inducidos por cierta actitud de distinción ático-religiosa, muestran la mejor voluntad para convivir bien y armónicamente con sus semejantes; mas dejan de adquirir los conceptos que realmente lo permitan, es decir, las ideas sociales adecuadas para influir en los hábitos de la vida práctica.

Precisamente, de entre estos caracteres provienen los espíritus exaltados —considerándose verdaderos hombres prácticos— quienes en este momento histórico universal en que el problema social se presenta tan apremiante, se oponen, obstaculizándola, a la verdadera vida práctica. Se los oye proclamar: hace falta que los hombres se eleven sobre el materialismo, sobre la vida puramente material, la que fue la causa de la guerra mundial y del desastre, y que, en cambio, se dediquen a un concepto espiritual de la vida. Estos hombres, con el afán de indicar los caminos hacia la espiritualidad, no se cansan de evocar a los grandes genios del pasado; y cuando alguien trata de señalar justamente lo que el espíritu debe hacer fluir en la realidad de la vida práctica, con la misma necesidad con que debe hacerse el pan de cada día, se le contesta que en primer lugar haría falta que los hombres vuelvan a reconocer el espíritu. Antes bien es necesario que por la fuerza de la vida espiritual se señalen las normas a seguir para el saneamiento del organismo social. Para alcanzarlo, no basta con que el hombre, en una corriente aislada, se interese por lo espiritual, sino que la existencia de todos los días vuelva a basarse en el espíritu. La propensión a buscar para la vida espiritual, corrientes al margen de la vida diaria, fue la causa por la cual las clases dirigentes llegaron a sentirse contentos con condiciones sociales que desembocaron en los hechos del presente.

En la vida social de nuestro tiempo la administración del capital para la producción de mercancías se halla estrechamente vinculada con la posesión de los medios de producción, los que también son el capital; no obstante, en cuanto a estos dos aspectos, el hombre está relacionado con el capital de dos maneras distintas, según las respectivas funciones de éste, dentro del organismo social. La adecuada administración por medio de las capacidades humanas provee al organismo social de bienes cuya disponibilidad interesa a todas las personas que pertenecen a dicho organismo. Todo hombre, en cualquier condición de la vida, tiene interés en que nada vaya a perderse de lo que de las fuentes de la naturaleza humana fluye como capacidades individuales para producir los bienes que satisfagan las necesidades de la vida humana. Mas estas capacidades sólo pueden desarrollarse adecuadamente si los hombres que las poseen pueden hacer uso de ellas en virtud de su propia libre iniciativa. Lo que de estas fuentes no fluye libremente, conducirá, al menos hasta cierto grado, al menoscabo del bienestar humano. El capital es el medio por el cual esas capacidades pueden servir a la vida social, en toda su amplitud; y la posesión de capital debe de administrarse de tal manera que el individuo, o bien un grupo de personas, con especial capacitación, puedan disponer de capital en virtud de su absolutamente libre iniciativa. Dentro de un organismo social, no puede haber nadie que no esté verdaderamente interesado en estas condiciones. Todo hombre, desde el trabajador intelectual hasta el obrero manual, si quiere servir al interés propio, sin prejuicios, dirá: estoy de acuerdo con que un número suficiente de personas capacitadas, o grupos de personas, puedan disponer libremente de capital, como asimismo, por propia iniciativa tener acceso al capital que les haga falta; puesto que únicamente ellos mismos pueden juzgar cómo, por medio de capital, sus facultades individuales convenientemente pueden producir mercancías para el bien del organismo social.

Dentro del margen de este libro no hace falta describir cómo, en el curso de la evolución y en relación con el actuar de las capacidades individuales humanas en el organismo social, partiendo de otras formas del derecho de propiedad, apa-

reció la propiedad privada. Hasta el presente, la evolución bajo la influencia de la división del trabajo, ha conducido a esta última forma de propiedad; y aquí hemos de hablar de las condiciones actuales y la necesaria evolución ulterior.

La propiedad privada comoquiera que se la haya adquirido, ya sea por la fuerza, por conquista, etc., esencialmente resulta de la actividad social que depende de las capacidades individuales humanas; sin embargo, pensadores socialistas opinan que lo opresivo que a ella es inmanente no desaparecerá, sino por su transformación en propiedad común; además, se pregunta: ¿qué debe hacerse para impedir que se forme la propiedad privada de los medios de producción, de modo que deje de existir la correspondiente opresión de la población proletaria? Quien formule la pregunta de esta manera, no toma en consideración el hecho de que el organismo social se halla en continuo desarrollo, en constante crecimiento.

Con respecto a lo que está en crecimiento, no se puede preguntar: ¿qué medida hay que adoptar para que ello permanezca en el estado que se considera como apropiado? Pensar así es posible frente a algo que, partiendo de un determinado punto, sigue funcionando, sin modificación esencial. Pero esto no es el caso del organismo social, el que por la vida que le es inherente, continuamente transforma lo que se va formando. Quien trate de darle la forma supuestamente óptima, en que debería permanecer, sólo terminará por socavar sus condiciones vitales.

Una de estas condiciones del organismo social consiste en que a la persona que por sus capacidades individuales puede servir a la comunidad, no se le debe quitar la posibilidad de hacerlo por libre iniciativa propia. Y en cuanto, para prestar tal servicio, sea menester la libre disposición de medios de producción, el no concederla redundaría en perjuicio de los intereses sociales en general. A este respecto, generalmente se sostiene que como incentivo para emprender algo, es imprescindible la perspectiva de utilidad, a obtener a través de la posesión de los medios de producción. Aquí no vamos a tener en cuenta este punto de vista, pues el modo de pensar en que se basan nuestras ideas acerca del futuro desarrollo de las condiciones sociales, nos da la convicción de que, al liberar la vida espiritual de su dependencia de las organizaciones política y económica, se desvirtúa la necesidad de semejante incentivo. La vida espiritual autónoma necesariamente va a crear de sí misma la comprensión social; y esta misma comprensión engendrará incentivos bien distintos de aquél que consiste en la esperanza de obtener beneficios económicos. Mas no se trata únicamente del por qué se anhela la posesión particular de los medios de producción, sino de la cuestión si a las condiciones vitales del organismo social resulta más concordante la libre disposición de esos medios, o la que. se regula por la colectividad. Además, es imprescindible tener en cuenta que en cuanto al organismo social de nuestro tiempo, hay que considerar, no las condiciones vitales que puedan observarse en comunidades primitivas, sino tan sólo las que concuerden con el actual nivel evolutivo de la humanidad.

A esta altura de la evolución no es posible llegar a una fecunda actividad de las capacidades individuales por medio de capital, sino precisamente por la libre disposición de éste, dentro de los procesos de la vida económica. Para la fructífera producción debe de existir la posibilidad de esa disposición, no porque trae utilidad para el individuo o para un grupo de personas, sino porque es la mejor forma de servir a la comunidad, siempre que se base en la debida comprensión social.

Se puede decir que en forma análoga a cómo con la habilidad de sus propios miembros corporales, el hombre está aunado con lo que él mismo o en comunidad con otros produce, de modo tal que el impedimento de la libre disposición de los medios de producción, equivale a la paralización del libre empleo de la habilidad de los miembros corporales.

La propiedad privada es, precisamente, el medio que permite esa libre disposición. En cuanto a la función del capital no entra en consideración, dentro del organismo social, ningún otro concepto que el derecho del tenedor de disponer

por libre iniciativa de lo que posee. En el organismo social, como se ve, hállanse unidas dos cosas que para él son de significación totalmente distinta: la libre disposición de capital, como base de la producción, por un lado, y por el otro, el derecho que rige la relación del que dispone de ese capital, con otras personas, puesto que el derecho de libre disposición de aquél excluye a éstas de la libre actividad por medio de dicho capital.

Daños sociales no se producen por la libre disposición en su origen, sino únicamente por la subsistencia de este derecho cuando ya no existen las condiciones que de un modo adecuado ligasen capacidades individuales humanas a esa disposición. Quien contemple al organismo social en su condición de desarrollo y crecimiento, no tendrá dificultad en comprender lo que aquí se expresa, antes bien preguntará: ¿Cómo puede administrarse lo que, por un lado, beneficia a la vida social, para evitar que, por el otro lado, lo perjudique? Pero en lo que vive, por más que se lo organice de un modo fecundo, su desarrollo inevitablemente conducirá a que también se produzcan desventajas. Y para colaborar, como el hombre tiene que hacerlo en el organismo social que está en desarrollo, su tarea no puede consistir en que deje de crear una organización para evitar, de esta manera, que se produzca un daño. Pues esto redundaría en perjuicio de las condiciones de vida del organismo social. Lo que corresponde hacer radica en que se actúe a su debido tiempo, cada vez que lo eficaz esté por transformarse en dañino.

Tiene que existir la posibilidad de disponer libremente de capital, con el empleo de las capacidades individuales; pero el correspondiente derecho de propiedad tiene que quedar sujeto a un cambio de su aplicación en el momento en que se convierta en un medio de injustificado despliegue de poder. En nuestra época existe una sola disposición legal la que —en un aspecto— responde a la aludida exigencia social: el derecho de autor que, a un determinado tiempo después de la muerte de la respectiva personalidad, pasa a la libre disposición general. Esta legislación se basa en un modo de pensar que concuerda con un aspecto esencial de la convivencia humana: por más que la producción de un bien puramente espiritual dependa de las capacidades del individuo: representa, al mismo tiempo, el resultado de la convivencia social, por lo cual, a su debido tiempo, debe de traspasarse a la sociedad. Exactamente lo mismo ocurre con otros bienes. Pues, el que el individuo lo utilice al servicio de la comunidad, para producir, sólo es posible a través de la colaboración de esta misma comunidad. Es por esta razón que el derecho de disponer de la propiedad privada no pueda administrarse separadamente de los intereses de la comunidad. No se trata, pues, de buscar el camino que conduzca a extirpar la propiedad de capital, sino aquel otro que permita administrarlo de tal manera que sirva lo mejor posible a los intereses de la comunidad.

El organismo social de estructura ternaria permite elegir este camino. Las personas que pertenecen a dicho organismo forman, en su totalidad, el Estado político constitucional.

Las actividades por medio de las capacidades individuales pertenecen a la organización espiritual.

Como para una contemplación de todo el organismo social, orientada por la comprensión de realidades, y que no se deja dominar por opiniones subjetivas, teorías, deseos, etc., resulta necesaria la estructuración ternaria de dicho organismo, tanto más la requiere el problema de las capacidades individuales humanas, en cuanto a su relación con el capital y su posesión, en la vida económica.

El Estado jurídico no hará nada para evitar la formación y administración de capital como propiedad particular, mientras con ésta las capacidades individuales permanezcan vinculadas de tal manera que ello resulte en beneficio de los intereses de todo el organismo social. Además, el Estado jurídico conservará su carácter como tal, frente al capital particular; y jamás tomará posesión del mismo, sino que dispondrá lo necesario para que, en el momento en que las circunstancias

lo exijan, se lo haga pasar a la disposición de una persona o un grupo de personas, quienes volverán a establecer su relación con dicho capital, según las respectivas condiciones individuales. De este modo se actuará para el bien del organismo social, desde dos puntos de partida totalmente distintos uno del otro. Conforme al fundamento democrático del Estado jurídico, cuya incumbencia radica en lo que toca a todos los hombres por igual, será posible velar por que, en el curso del tiempo, el derecho de propiedad no vaya a convertirse en el uso injusto de la propiedad. Por el hecho de que el Estado mismo no administrará la propiedad sino que tomará las medidas necesarias para su traspaso a las capacidades individuales humanas, estas desenvolverán su fuerza fecunda para el bien de todo el organismo social. Mediante tal organización, los derechos de propiedad, o bien, la disposición correspondiente, conservarán el carácter personal, todo el tiempo que parezca conveniente. Es de imaginar que en distintas épocas los representantes del Estado jurídico dictarán leyes bien distintas con respecto al traspaso del derecho de propiedad de una persona, o grupo de personas, a otras. En el presente en que se ha creado una profunda desconfianza general, en cuanto al capital privado, se piensa en la transformación radical de la propiedad particular en propiedad común.

Si esto llegara a realizarse ampliamente, conduciría a socavar las condiciones vitales del organismo social, y, escarmentado por la experiencia, se tomaría, más tarde, otro camino. Pero no cabe duda de que sería preferible crear ya desde ahora organizaciones aptas para sanear el organismo social en sentido de lo aquí expuesto.

Mientras una persona, por sí sola o conjuntamente con un grupo de personas, prosiga la actividad productora por medio de capital, conservará, necesariamente, el derecho de disponer del monto de capital que, partiendo del capital primitivo, resulte como utilidad, siempre que ésta se emplee para agrandar la empresa. A partir del momento en que tal personalidad deje de administrar la producción, el referido capital deberá entregarse a otra persona, o grupo de personas, para una producción similar, u otra, al servicio del organismo social.

Asimismo, el capital que se obtiene como utilidad, sin emplearlo para una nueva inversión en la empresa, deberá, desde un principio, encauzarse de la misma manera. Como propiedad personal del dirigente de la empresa, únicamente ha de considerarse la remuneración que él percibe de acuerdo con la pretensión formulada al asumir la empresa de producción, en consideración de sus capacidades individuales; y, además, en concordancia con el hecho de que se le había entregado el capital en virtud de la confianza respectiva. Si, por el trabajo de esa personalidad, se ha producido un aumento de capital, pasará a su propiedad personal una suma que representaría un aumento de la remuneración originaria, equivalente a un disfrute de interés sobre el incremento del capital. El capital con que la empresa se había iniciado, pasará, conforme a lo que determinen sus primitivos propietarios, al nuevo administrador, con todas las obligaciones concernientes, o bien, se devolverá a aquellos cuando el primer administrador, no pueda o no quiera proseguir.

Se trata de procedimientos que comprenden transferencias de derechos. Las correspondientes disposiciones legales son de incumbencia del Estado jurídico, el que también las administra y, además, debe velar por su cumplimiento. Se entiende que los pormenores de las disposiciones que regulan semejante transferencia serán juzgados de las más distintas maneras, según los diferentes puntos de vista de la conciencia del derecho; mas un pensar que parte de las realidades de la vida, no ha de proponerse nada más que señalar la dirección en que la reglamentación puede orientarse; y ello permitirá, con la debida comprensividad y apoyándose siempre en la idea fundamental, encontrar lo adecuado a lo específico de cada caso. Pues, el modo de pensar aquí expuesto, necesariamente conducirá, en uno u otro sentido, a bien definidos resultados. Uno de ellos consiste en que el Estado jurídico, a través de la administración de las transferencias del derecho, jamás deberá atribuirse a sí mismo la disposición de un capital, sino que debe velar por que la transferencia se

haga a favor de una persona o pupo de personas cuya capacidad lo justifiquen. De acuerdo con estas ideas también ha de considerarse como regla general, que la persona que por los referidos motivos tenga que transferir un capital, decida libremente quién deberá sucederle en la administración del capital; ella podrá designar a una persona o un grupo de personas, o bien, transferir el derecho de disposición a una corporación de la organización espiritual. Pues, por el hecho de haber prestado, mediante la administración de capital, buenos servicios al organismo social, también podrá juzgar con sentido social y en virtud de sus capacidades individuales, sobre el ulterior empleo del capital en cuestión. Y para el organismo social resultará más provechoso guiarse por este juicio, en vez de permitir que intervengan personas no directamente vinculadas con el asunto.

El procedimiento de tal característica entrará en consideración cuando se trate de capitales de cierta importancia, capital adquirido por una persona o grupo de personas, mediante medios de producción (de los cuales también forman parte los bienes raíces), con exclusión de lo que se convierte en propiedad personal a raíz de las pretensiones originarias por la actividad basada en las capacidades individuales.

Lo adquirido de esta última manera, más todos los ahorros resultantes del propio trabajo permanecerán, hasta la muerte del adquiridor, o hasta más tarde, su propiedad personal, o bien, de sus descendientes. Dentro del mismo espacio de tiempo deberá abonar un interés a fijarse por el Estado jurídico, quien, para la creación de medios de producción reciba tales ahorros. Dentro de un orden social basado sobre los fundamentos aquí expuestos, será posible distinguir absolutamente entre los rendimientos que resultan del trabajo con los medios de producción, por una parte, y el peculio adquirido por medio del trabajo personal (tanto físico como intelectual), por la otra. Tal distinción concuerda con la conciencia del derecho como asimismo con los intereses de la sociedad. Los ahorros personales puestos a la disposición de una empresa productora, favorecen los intereses generales, puesto que son imprescindibles para dirigir la producción mediante las capacidades individuales humanas.

El aumento de capital por el empleo de los medios de producción —previa deducción del equitativo interés— se debe a las funciones del organismo social como un todo; por lo tanto deberá refluir a él, de la manera descripta. Al Estado jurídico sólo le incumbe disponer que el traspaso del capital respectivo realmente se efectúe de la manera indicada; en cambio, no será de su incumbencia decidir para qué producción —material o espiritual— debe emplearse un capital transferido, o bien, ahorrado; pues esto conduciría a una tiranía del Estado sobre toda clase de producción, la que, para el bien del organismo social, debe guiarse por las capacidades individuales humanas. Pero aquel que no desee tomar la decisión con respecto a la transferencia de un capital que él haya creado, estará libre para conferir el derecho de disposición, a una corporación de la organización espiritual.

Una fortuna adquirida por ahorro, más el interés respectivo, igualmente ha de transferirse, después de la muerte del titular, o cierto tiempo más tarde, por disposición testamentaria, a una persona, o grupo de personas, que se dediquen a la producción intelectual o material; pero no a otras en cuyas manos se convertiría en renta. También para éstos capitales entra en consideración la transferencia del derecho de disposición, a una corporación del organismo espiritual, cuando no sea posible elegir directamente a una persona o un grupo. Únicamente cuando alguien no se decida por sí mismo, actuará en su lugar el Estado jurídico, el que encargará a la organización espiritual a tomar la decisión respectiva.

Dentro de un orden social conforme a lo descrito, se toman en cuenta tanto la libre iniciativa del individuo como asimismo los intereses de la sociedad; más aún, se responde plenamente a estos últimos, precisamente porque la libre iniciativa está a su servicio. Quien tenga que confiar su trabajo a la dirección de otra persona, podrá saber que lo realizado en común redunda lo mejor posible en

provecho del organismo social, y con ello también del trabajador. Además, este orden social creará una relación concordante con el sentido social humano, entre los derechos —fijados según la conciencia del derecho-de disposición del capital invertido en medios de producción, en combinación con la capacidad de trabajo humano, por un lado, y, por el otro, los precios de lo producido por ambas fuerzas.

No faltará quien en lo aquí expuesto encuentre cosas imperfectas. Puede ser que las haya. Empero, un pensar de acuerdo con las realidades de la vida no quiere dar "programas" perfectos, de una vez por todas, sino señalar la dirección en que la vida práctica tiene que desarrollarse. Con las indicaciones específicas sólo se intenta —a través de ejemplos— explicar de qué se trata. Quienquiera podrá citar mejores ejemplos; con tal que lo haga en el sentido indicado, es de esperar que conduzca a buen fin.

Las condiciones expuestas permitirán conciliar justificados intereses y aspiraciones personales o familiares, con las exigencias de la sociedad humana en general. Ciertamente, se podrá argüir que es muy fuerte la tentación de transferir propiedades por convenios directos a favor de uno o varios descendientes, haciéndolos aparecer como hombres activos de la producción, aunque se trate de personas que, en la práctica, dan prueba de poca capacidad; de modo que habría que colocar otros hombres en su lugar. No obstante, con la organización a que nos referimos, dicha tentación se reducirá a un mínimo, pues el Estado jurídico podrá exigir que la propiedad transferida a un miembro de la familia, en todos los casos deberá adjudicarse a una corporación del organismo espiritual, al término de un determinado lapso de tiempo, después de la muerte del cedente; o también puede encontrarse otra reglamentación jurídica con el fin de evitar que se eluda la regla. Mas el Estado jurídico sólo ha de velar por que la transferencia realmente se efectúe, mientras que la decisión con respecto a quién debe transferirse la herencia, debe de confiarse a una institución del organismo espiritual. Con el cumplimiento de estos requisitos se llegará a comprender la necesidad de que, a través de la educación e instrucción, los descendientes deben adquirir la idoneidad necesaria para actuar en beneficio del organismo social; y que debe evitarse causar daño social por la transferencia de capital a personas incapaces. El que realmente esté compenetrado de comprensión social, no tendrá ningún interés en que el vínculo con el capital invertido debiera continuar en personas cuyas capacidades individuales no lo justifiquen.

Quien posee sentido por lo practicable, no considerará estas ideas como utópicas, pues aquí se alude, precisamente, a organizaciones que en cualquier lugar o circunstancia de la vida pueden desarrollarse, partiendo de las condiciones existentes. Sólo hace falta decidirse a que el Estado jurídico deje de administrar la vida cultural y renuncie a las actividades económicas; y, además, a no oponer resistencia si realmente ocurre, lo que debería suceder, esto es, que surjan establecimientos de enseñanza particulares y que la vida económica se organice sobre sus fundamentos propios. No es necesario hacerlo todo de hoy a mañana; pero, aunque sea empezando con poco, habrá que buscar las posibilidades de hacer desaparecer, paso a paso, la instrucción y las actividades económicas estatales.

Ante todo sería necesario que las personalidades que lleguen a convencerse de lo acertado de las ideas aquí expuestas, o similares, se dediquen a difundirlas. La comprensión de estas ideas creará confianza en la transformación y el saneamiento de las condiciones actuales. Únicamente de esta confianza que se basa en la comprensión de lo viable de la nueva organización, surgirá una evolución realmente sana. Pues lo esencial de estas ideas radica en que no se intenta crear un mejor porvenir a través de una mayor destrucción de lo que actualmente existe, sino en realizarlas, partiendo y edificando sobre lo existente y, al paso que se siga

edificando, haciendo desaparecer lo perjudicial. Las manifestaciones y explicaciones que se hagan sin buscar la citada confianza, no alcanzarán lo que indispensablemente debe lograrse, a saber: una evolución ulterior sin desechar el valor de los bienes y capacidades humanas conquistados hasta ahora, sino conservándolos para el futuro desarrollo; e incluso el pensador más radical puede tener confianza en la reorganización social que mantiene los valores conquistados, si se ve ante ideas apropiadas para encauzar una evolución realmente sana; pues él también ha de reconocer que, cualquiera sea la clase gobernante, no podrá vencer los males existentes, si sus impulsos no se apoyan en ideas aptas para sanear y vitalizar al organismo social. Dudar de que, incluso frente al actual desconcierto, un número suficiente de personas lleguen a tener comprensión para estas ideas, si se difunden con el debido afán, significaría perder la fe en la sensibilidad humana para los impulsos sanos y racionales. No habría que ponerlo en duda, sino que se debería preguntar lo que debe hacerse para difundir eficazmente las ideas que inspiran confianza.

A la eficaz difusión de las ideas aquí expuestas se opone el obstáculo de que, por dos motivos, el modo de pensar de nuestra era tendrá dificultad de comprenderlas. Habrá quien de alguna manera opondrá el argumento de que es difícil imaginarse la posibilidad de dividir la unidad de la vida social, puesto que las referidas tres ramas se interrelacionan en todos los ámbitos de la realidad. Otros opinarán que también en el Estado unitario será posible poner de manifiesto la debida significación de cada uno de los tres sectores, de modo que, en realidad, lo aquí expresado representa una quimera irreal.

El primer argumento se debe a un pensar que no concuerda con la realidad. Se cree que en una comunidad humana sólo es posible crear una vida unitaria, si previamente se le da la unidad por disposición. Pero la realidad de la vida exige justamente lo contrario: la unidad debe producirse como resultado; y las actividades que confluyen de distintas direcciones deben finalmente conducir a la unidad. Pero la evolución de los últimos tiempos fue contraria a esta idea que se basa en la realidad; y por esta razón el ánimo de los hombres se resistió contra el "orden" introducido en la vida desde afuera, lo que condujo a la actual situación social.

El segundo prejuicio se debe a que no se es capaz de darse cuenta de la fundamental diferencia entre las funciones de cada uno de los tres sectores de la vida social, y que con cada uno de ellos el hombre guarda una relación específica cuya peculiaridad sólo puede desenvolverse si en la vida realmente existen las condiciones que permitan dar a cada sector su configuración especial, organizando, a la vez, la debida cooperación. Una doctrina económica del pasado, la fisiocrática, decía: o los hombres toman disposiciones gubernamentales concernientes a la vida económica, contradictorias a su libre desenvolvimiento y, por consiguiente, perjudiciales; o las leyes van en la misma dirección en que la vida económica se desarrolla por sí misma siempre que pueda actuar libremente, en cuyo caso son superfluas. Como tesis científica es anticuada; pero como hábito de pensar sigue causando estragos en la mente de los hombres. Se piensa que si una esfera de la vida humana se desarrolla según sus propias leyes, resultará lo necesario para la vida en toda su amplitud. Por ejemplo, si se organizara la vida económica de una manera satisfactoria esto conduciría necesariamente a que también la vida jurídica y la espiritual tomasen su justa forma. Pero esto no es posible, y sólo un pensar ajeno a la vida puede creerlo. En los procesos de la vida económica no hay nada que de sí mismo conduciría a satisfacer lo que fluye de la conciencia del derecho en cuanto a la relación de hombre a hombre; y si se intenta ordenar ésta relación con arreglo a los impulsos económicos, se somete al ser humano, con su trabajo y con la disposición de los medios del trabajo, a los procesos de la vida económica, y el hombre se convierte en un engranaje de la vida económica, la que funciona como un mecanismo. Esta vida económica constantemente tiende a moverse en una dirección sobre la cual hay que influir desde otro lado. No es cierto que las medidas

concernientes al derecho resultan ser correctas cuando se ajustan a la dirección creada por la vida económica, o dañinas al contrariarlas, sino que el hombre únicamente podrá gozar, dentro de la vida económica, de una vida digna de un ser humano, si sobre la dirección que toma aquella constantemente se influye desde el dominio de los derechos que conciernen al hombre, meramente como hombre.

Además, los procesos económicos no podrán desenvolverse en forma próspera para la vida del hombre, sino únicamente si, totalmente separadas de la vida económica, las capacidades individuales se forman dentro de su propia esfera, y si éstas, siempre de nuevo, hacen llegar a la economía las fuerzas que ella misma de ninguna manera puede producir.

Resulta curioso que en el dominio de la vida exterior se advierte fácilmente la ventaja de la división del trabajo. No se piensa que el sastre debiera criar la vaca que le provee de leche; en cambio, para la extensa estructura de la vida humana se cree que el orden unitario fuese la única forma útil.

Es lo más natural que justamente con respecto a las ideas sociales que se refieren a la realidad de la vida, hayan de producirse objeciones, desde todos los lados. Pues la vida misma genera contradicciones. Y quien piensa en forma adecuada a la vida, se ve precisado a establecer organizaciones cuyo contraste con las realidades de la vida debe equilibrarse por medio de otras disposiciones. De ningún modo deberá pensar que una organización que ante su pensar se presenta como "perfecta", tuviese que dar buenos resultados, sin aspectos contrarios, al llevarla a la práctica.

Es una exigencia plenamente justificada del actual socialismo que en lugar de los establecimientos en los cuales se produce por obtener ganancias para el individuo, deberían crearse otros en que se produce por satisfacer al consumo de todos. Sin embargo, precisamente quien plenamente reconoce esta exigencia, no llegará, por ello, a la misma conclusión que este socialismo moderno, es decir, que la propiedad particular de los medios de producción debe transformarse en propiedad común; antes bien, reconocerá esta otra conclusión: que todo lo que se produce en virtud de las aptitudes individuales, debe hacerse accesible, por los caminos adecuados, a la humanidad en general. El impulso económico de nuestro tiempo va dirigido hacia la creación de ingresos a través del volumen de la producción de bienes; en el futuro habrá que aspirar, a través de la actividad de las asociaciones, y en base a las necesidades de consumo, a encontrar la mejor manera de producción y los caminos adecuados que del productor conducen al consumidor. Las instituciones del derecho deberán velar por que un establecimiento de producción permanecerá vinculado con una persona o un grupo de personas sólo durante el tiempo que este vínculo se justifique en virtud de las capacidades individuales respectivas. En lugar de la propiedad común de los medios de producción habrá, en el organismo social, una rotación de estos medios, por la cual éstos se llevan, siempre de nuevo, a las personas cuyas capacidades individuales servirán de la mejor manera posible a la sociedad humana. De este modo se establecerá, temporariamente, aquel vínculo de una o más personas con los medios de producción, que hasta ahora existió para el capital privado. Gracias a los medios de producción, el dirigente y sus jefes de sección obtendrán, en virtud de sus capacidades, los ingresos adecuados a sus pretensiones. No omitirán esfuerzos para perfeccionar la producción en todo lo posible, pues el incremento de ésta, si bien no les trae el total de la utilidad, al menos una parte del rendimiento. En el sentido de lo expuesto más arriba, el beneficio, previa deducción de los intereses a favor del productor en virtud del incremento de la producción, fluye a la comunidad. Bien mirado, se comprenderá que, en sentido de lo aquí expresado, el ingreso del productor ha de disminuirse en la medida que baja la producción, al

igual que aumenta cuando ésta crece. Pero en todos los casos el ingreso provendrá del esfuerzo espiritual del dirigente, jamás del lucro que resulta de las condiciones que tienen su fundamento, no en el trabajo intelectual del empresario, sino en la conjunción de las fuerzas de la vida económica en general.

Se podrá ver que por la realización de las referidas ideas sociales, muchas instituciones y organizaciones que ahora existen, van a adquirir un significado totalmente nuevo. La propiedad deja de ser lo que hasta ahora ha sido, pero no vuelve a tomar una forma ya superada, como lo sería la propiedad común, sino que se convertirá en algo totalmente nuevo: los objetos de la propiedad entrarán en el proceso fluyente de la vida social; el individuo no podrá administrarlos con arreglo a sus intereses particulares en perjuicio de la comunidad, mas ésta tampoco podrá administrarlos burocráticamente en perjuicio de los individuos, sino que el individuo idóneo tendrá acceso a ellos y los empleará para servir a la sociedad.

Por la realización de estos impulsos que permiten la producción sobre una base sana y preservan el organismo social de situaciones críticas, podrá desarrollarse el sentido del interés general. Además, la administración que sólo tiene que ver con los procesos de la vida económica, podrá encaminar correctivos que dentro de estos procesos resulten necesarios. Por ejemplo, si a una empresa cuya producción se considera necesaria, le resulte difícil pagar los intereses sobre préstamos provenientes de ahorros, otras empresas podrán convenir, por libre entendimiento de los interesados, transferirle lo que falta. Una esfera económica independiente, con base jurídica que se le da desde afuera, y la permanente afluencia de capacidades individuales humanas que se van formando, se limitará, dentro de su propio ámbito, a las actividades económicas, y éstas conducirán a que lo producido llegue a repartirse de tal manera que cada uno obtenga lo que, según el bienestar general, justificadamente le corresponda. Si el ingreso de una persona, aparentemente, será mayor que el de otras, sólo será porque —en realidad— el "más" corresponde al beneficio que obtiene la sociedad gracias a las capacidades individuales de dicha persona.

En el organismo social que funciona en concordancia con las referidas ideas, podrán fijarse, de común acuerdo entre los responsables de las esferas jurídica y económica, los impuestos según las necesidades de aquélla. Y lo necesario para el sostenimiento del organismo espiritual, fluirá a éste por libre comprensión, como recompensa por parte de los individuos participantes del organismo social. La organización espiritual obtendrá su fundamento sano por la iniciativa individual —que surgirá a través de la libre competencia— de los individuos idóneos para el trabajo espiritual.

Pero sólo en el organismo social a que nos referimos, será posible que la administración jurídica llegue a la debida comprensión en cuanto a la equitativa distribución de bienes. El organismo económico que no se sirve del trabajo humano para satisfacer las necesidades propias de los distintos ramos de producción, sino que tenga que atenerse a las posibilidades que se derivan del derecho, determinará el valor de las mercancías por lo que el hombre produce para dicho organismo. No exigirá que el hombre haga un trabajo condicionado por el valor de las mercancías que se haya establecido independientemente del bienestar y la dignidad del ser humano. Este mismo organismo observará derechos que resultan de condiciones puramente humanas. Así por ejemplo, a los hijos les corresponderá el derecho de educación; el trabajador, padre de familia, tendrá ingresos superiores a los de una persona sola, de acuerdo con disposiciones que se crearán por convenio entre las tres esferas sociales. Semejantes disposiciones podrán adecuarse al derecho de educación de tal manera que la administración de la organización económica estime cuanto podría importar el ingreso adicional por educación, y que el Estado jurídico

determine el derecho a los beneficios respectivos, según dictamen de la organización espiritual. Con estos ejemplos concordantes con la realidad, sólo queremos señalar la dirección en que las respectivas organizaciones pueden establecerse. En cuanto a lo particular, posiblemente podrían tomarse medidas bien distintas. De todos modos, lo "correcto" sólo podrá encontrarse a través de la consciente cooperación de las tres esferas, independientes una de otra, del organismo social. En contraste con mucho que en nuestro tiempo —injustificadamente— se considera práctico, se trata de encontrar lo realmente practicable, con fundamento en el modo de pensar aquí expuesto, a saber, una estructura del organismo social que conduzca a que el hombre, dentro de tal organización pueda tomar las medidas adecuadas a la convivencia social.

Como los hijos tienen derecho a la educación, así también los ancianos, inválidos, enfermos, viudas, tienen derecho a los medios de subsistencia. Los fondos para este fin deberán fluir a la organización social de un modo similar a como el capital necesario para la educación de los económicamente aún no capacitados. Lo esencial consiste en que no será incumbencia de la esfera económica determinar el ingreso de los que no se ganan la vida ellos mismos, sino que, por el contrario, la vida económica ha de depender de lo que, a este respecto, resulta de la conciencia del derecho: los que trabajan dentro del marco del organismo económico recibirán del producto de su trabajo tanto menos cuanto más deberá apartarse para los de situación pasiva; pero al realizarse los referidos impulsos sociales, resultará que el "menos" lo soportarán equitativamente todos los que forman parte del organismo social. Habiendo un Estado jurídico apartado de la vida económica, se convertirá verdaderamente la educación y la subsistencia de los económicamente no capacitados, en incumbencias de la humanidad en general; pues la organización jurídica actuará en sentido de aquello en que tienen voz iodos los ciudadanos de mayor edad.

Como la organización social que aquí caracterizamos tomará de la sociedad los medios de subsistencia para los menos capacitados, debido a su menor aptitud de producir, así también procurará que esa misma sociedad se beneficie del mayor resultado que se debe a las capacidades individuales humanas. No se creará "plusvalía" para el disfrute injustificado del individuo, sino únicamente para incrementar lo que al organismo social puede acarrear bienes anímico-espirituales o, igualmente, materiales, y, además, para el cultivo de lo que emana del seno de dicho organismo, sin que lo beneficie de un modo inmediato. Quien se incline a pensar que el hacer distinción entre las tres esferas del organismo social sólo es de valor ideológico, y que también en el organismo estatal unitario, o bien, en la corporación económica estatal, sobre la base de la propiedad común de los medios de producción, esa distinción aparecerá "de por sí", debería considerar la peculiaridad de instituciones y organizaciones sociales que necesariamente surgirán al realizarse la estructuración ternaria. Para dar un ejemplo: resultará que la legalización del dinero como medio de pago ya no será de incumbencia de la administración estatal, sino que tal reconocimiento se fundamentará en las medidas que establezcan los cuerpos administrativos de la organización económica.

Pues en el sano organismo social, el dinero no puede ser otra cosa que una asignación para adquirir mercancías producidas por otros y que uno recibe —de la esfera económica en toda su extensión— por el hecho de que él también haya producido y entregado mercancías a esta esfera. Por la circulación de dinero se hace de un territorio económico una economía unitaria. Por el extenso camino de toda la vida económica todos producen para todos. Dentro de la esfera económica únicamente se trata de valores de mercancías; y para ella también lo que se trabaja y produce a través de las organizaciones espiritual y estatal, adquiere valor de mercancía. Incluso lo que un educador hace en beneficio de sus alumnos es —para la vida económica— mercancía. Al educador no se le pagan sus facultades individuales, como tampoco al obrero su capacidad de trabajo. Únicamente se les

puede pagar a ambos lo que, proviniendo de ellos, puede tener el carácter de mercancía, dentro de la vida económica. El modo de cómo la libre iniciativa y el derecho han de influir sobre la producción de mercancías, se impone desde fuera de la organización económica, en forma análoga a como las fuerzas de la Naturaleza influyen sobre el rendimiento de los cultivos en años de cosecha abundante o pobre. Para la vida económica, tanto la organización espiritual como asimismo el Estado son, con respecto a lo que ellos pretenden como producto económico, producentes de mercancías; pero lo que ellos producen no son, dentro de su propia esfera, mercancías, sino que ello adquiere tal carácter cuando entra en el proceso económico. Dentro de sus propios contornos ambos sectores no se dedican a actividades económicas, sino que esto lo hace, con lo por ellos realizado, la administración del organismo económico.

El valor puramente económico de una mercancía (o un servicio realizado), en cuanto encuentre su expresión en la cantidad de dinero, que representa su equivalente, dependerá de la eficacia con que dentro del organismo económico se realice la administración de la economía. De las medidas que tome esta administración dependerá el desarrollo de la productividad económica sobre las bases espiritual y jurídica creadas por los respectivos sectores del organismo social.

Y el valor monetario de una mercancía será entonces la expresión de que el volumen de su producción a través del organismo económico concuerda con las necesidades de la sociedad. Si se realiza lo que en este libro se describe, resultará que en el organismo económico lo decisivo no radicará en el impulso de acumular riquezas, simplemente por el volumen de la producción, sino que a través de las corporaciones que se crearán y que entrarán en las más diversas interrelaciones, la producción de bienes se ajustará a las necesidades de consumo; y por este camino se establecerá la justa relación, concordante con dichas necesidades, entre el valor del dinero y el aparato productivo del organismo social. Únicamente por la administración que funcionará de esta manera, y por libre cooperación de los tres sectores de este organismo, se establecerá una sana relación entre el precio y los bienes que se producen; y esta relación consistirá en que, como equivalente de lo producido, el trabajador reciba lo suficiente para satisfacer todas las necesidades de él y las personas a su cargo por el tiempo que corra hasta que él haya terminado otro producto de un trabajo igual. Semejante relación con respecto al precio no puede darse por determinación oficial, sino que surgirá como resultado de la viviente y saludable cooperación de las asociaciones que actuarán dentro del organismo social. Surgirá con la misma certeza con que la construcción de un puente resultará perfecta, si se ha realizado según las respectivas leyes matemáticas y mecánicas. Se podrá argüir que la vida social no obedece a leyes en forma análoga a como la construcción de un puente; empero, habrá que reconocer que según lo expuesto en este libro, la vida social obedece a leyes vivientes, no a matemáticas.

En el sano organismo social, el dinero únicamente servirá de medida de un valor, pues detrás de cada moneda o billete estará la producción de mercancías por la cual —y no de otro modo— él que posee el dinero, puede haberlo obtenido. Por la naturaleza de la organización misma será necesario establecer condiciones por las que el dinero perderá su valor para quien lo posea, cuando deje de responder a dicho significado. A semejantes disposiciones ya nos hemos referido más arriba: después de un tiempo determinado la posesión de dinero ha de transferirse, en la forma que corresponda, a una organización de la comunidad. Y con el fin de evitar que los tenedores de dinero que no se use para establecimientos de producción, lo retengan, eludiendo las disposiciones de la organización económica, podrá hacerse, de tiempo en tiempo, reacuñación, o bien, reimpresión. Por las mismas condiciones aquí descriptas también ha de resultar, ciertamente, que con el correr de los años el interés sobre un capital vaya disminuyéndose. El dinero, al igual que las mercancías, sufrirá un desgaste; pero semejante disposición (que incumbe al

Estado) será justa. No habrá "intereses acumulados". Pero también es cierto que los ahorros provenientes de trabajos realizados dan derecho a posterior obtención de mercancías, lo mismo que lo recién cumplido da derecho a retribución contigua.

Pero estos derechos no pueden extenderse sino hasta cierto límite en el tiempo, puesto que los que provienen de realizaciones del pasado sólo pueden satisfacerse mediante trabajos producidos en el presente, y no deben convertirse en instrumento de dominación económica. La realización de estos principios creará un sano fundamento del sistema monetario. Pues, como quiera que por las demás condiciones se establezca este sistema: la moneda de un país se cristaliza por la racional organización de todo el organismo económico a través de su administración. El sistema de la moneda es un problema que el Estado jamás resolverá satisfactoriamente por medio de leyes: los Estados de nuestro tiempo sólo lo van a resolver, si ellos mismos se abstienen de intervenir y lo confían al organismo económico autónomo.

Mucho se habla de la división del trabajo, de sus efectos que se expresan en el ahorro de tiempo, perfección y comercialización de las mercancías, etc.; pero muy poco se toma en consideración el hecho de cómo ella influye sobre la posición del individuo con respecto a su trabajo. Quien trabaja en un organismo social donde impera la división del trabajo, en realidad no gana por sí mismo los ingresos que obtiene, sino por el trabajo de todos que forman parte del organismo social. Un sastre, por ejemplo, que se hace un traje para uso propio, no lo hace bajo las mismas condiciones como lo hacía un hombre que en tiempos primitivos tenía que abastecerse por su propio trabajo de todo lo necesario para su sustento. El sastre se hace el traje para poder hacer ropa para otros; y el valor (para él) de este traje depende enteramente de lo que produzcan los demás. El traje es, en realidad, medio de producción. Se objetará que esto simplemente es un juego de palabras, pero quien considere cómo, por los procesos económicos, se forman los valores, no podrá sostener semejante opinión, pues se podrá ver que en un organismo económico con fundamento en la división del trabajo, nadie puede, de modo alguno, trabajar para sí mismo. Sólo es posible que uno trabaje para los demás, y los demás para él.

Como uno no puede comerse a sí mismo, así tampoco puede trabajar para sí mismo. Por otra parte, pueden hacerse organizaciones que contradicen la naturaleza de la división del trabajo, lo que ocurre si la producción de bienes sólo se basa en que el individuo debe recibir, como propiedad, lo que él, en realidad, sólo puede producir porque él igualmente forma parte del organismo social. En la economía, la división del trabajo excluye al egoísmo pues hace necesario que la vida del individuo se adapte a las condiciones de dicho organismo como un todo.

Cuando, no obstante, el egoísmo existe en forma de privilegios de clase y situaciones parecidas, se crean condiciones sociales insostenibles, que conducen a perturbaciones de la vida social, como efectivamente sucedió. Quien no vea la importancia de que las condiciones jurídicas, y las demás, deben establecerse de acuerdo con el trabajo humano libre de egoísmo, como corresponde a la división del trabajo, que también diga, entonces, que absolutamente nada puede hacerse, y que el movimiento social no conducirá a resultados positivos. Ciertamente, no será posible hacer nada saludable sin hacer justicia a la realidad, quiere decir que el ordenamiento con respecto a lo que cada uno debe hacer dentro del organismo social, deberá basarse en las condiciones vitales de este mismo organismo.

Quien sólo se forme sus ideas según las instituciones tradicionales, se asustará si oye decir que la relación entre el empleador y el obrero debiera

desvincularse de la organización económica, pues se imaginará que de semejante desvinculación resultaría una depreciación monetaria y el regreso a condiciones económicas del pasado. (En su libro "Después del Diluvio" Walter Rathenau expresa tales opiniones, las que desde su propio punto de vista, parecen justificarse). Pero la estructura ternaria impide que se produzca tal peligro. El organismo económico autónomo en cooperación con la organización jurídica desliga totalmente las funciones monetarias de las relaciones laborales que deben de fundamentarse sobre el derecho; y las condiciones jurídicas no podrán influir, directamente, sobre los procesos monetarios, pues estos últimos resultan del trabajo de la administración del organismo económico. La relación basada en el derecho entre el empleador y el obrero no podrá encontrar una expresión circunscrita al valor monetario, puesto que, una vez abolido el sistema del salario que representa un cambio de mercancía por capacidad de trabajo, la cantidad de dinero será meramente la medida del valor recíproco de las mercancías, prestaciones y realizaciones.

Considerando los efectos que para el organismo social la estructura ternaria ha de producir, se llegará a la convicción de que ella traerá instituciones y organizaciones, hasta ahora desconocidas en las formas constitucionales de los Estados; y las nuevas organizaciones permitirán extirpar lo que en nuestro tiempo se manifiesta como lucha de clases, pues ésta se debe a que el jornal o salario del trabajador se halla ligado a los procesos económicos. El presente libro describe una forma del organismo social en que el concepto del salario como recompensa del trabajo, como asimismo el tradicional concepto de la propiedad, sufrirán una transformación, pero ésta permitirá crear un sano organismo social. Sólo un juicio superficial o unilateral podrá argüir que la realización de este principio simplemente significaría la transformación del salario por unidad de tiempo en pago a destajo.

Mas aquí no se parte de una consideración unilateral, sino que se trata de la idea de sustituir el sistema actual del salariado por otro de prorrateo por contrato entre el empresario y el trabajador, con respecto a lo producido en común, en su relación con toda la organización de la vida social. A quien le parezca que la parte de lo producido en común que recibe el trabajador equivale a un pago a destajo, no se da cuenta de que este pago, que en realidad nada tiene que ver con un "salario", encuentra su expresión en el valor de lo producido, de tal manera que la posición social del obrero en su relación con otros miembros del organismo social adquiere un aspecto enteramente distinto del que ha venido desarrollándose sobre la base del dominio de clases, condicionado unilateralmente por situaciones económicas. Se satisface, pues, la exigencia de extirpar la lucha de clases.

También se oye decir, principalmente en esferas socialistas: la evolución misma tiene que conducir a la solución del problema social, y es inútil partir de ideas a realizarse. Ciertamente, la evolución ha de conducir a lo necesario; pero también es cierto que en el organismo social los impulsos humanos basados en ideas son realidades. Y, después de cierto tiempo, cuando lo que hoy sólo puede pensarse se haya realizado, esto será, efectivamente, resultado de la evolución. Y aquellos que todo lo esperan de la "evolución", sin contribuir ideas fecundas, deberán contentarse con que la evolución realice lo que hoy sólo se piensa; pero entonces ya será demasiado tarde para cumplir con lo que los hechos de ahora exigen que se haga. En el organismo social no es posible contemplar objetivamente la evolución, como frente a la Naturaleza, sino que es preciso encauzarla. Para un sano pensar social resulta, pues, decepcionante que en la actualidad haya quienes opinan que debe darse la "prueba" de lo que se considera necesario para la organización social, tal como es habitual "demostrar" los hechos de la ciencia natural. En el concepto de la vida social sólo puede haber "prueba", si se considera no solamente lo que se presenta en lo existente, sino aquello que en los impulsos humanos —muchas veces inadvertido— germina y tiende a realizarse.

Una de las consecuencias por la que la estructuración ternaria del organismo social ha de justificarse en el marco de lo esencial de la vida social consiste en desvincular la tarea de los jueces de las instituciones estatales. Será incumbencia de éstas establecer los derechos que deben regir las relaciones de hombre a hombre, o bien de grupos de hombres; mas la competencia para sentenciar ha de confiarse a instituciones creadas por la organización espiritual. Formarse el recto juicio depende en sumo grado de la posibilidad de que el juez posea la debida comprensión de la situación individual de la persona a juzgar. Esta comprensión sólo podrá formarse si la confianza con que los hombres se sienten atraídos a las instituciones y organizaciones de la esfera espiritual, también sirve de base para constituir los tribunales. La administración de la organización espiritual podría nombrar a los jueces, escogiéndolos de las más diversas ramas profesionales, con la norma de que al cabo de cierto tiempo ellos volverían a ejercer su profesión originaria. Esto daría la posibilidad de que, dentro de ciertos límites y —digamos— por el término de cinco o diez años cada individuo podría optar de entre las nombradas, por la personalidad que le inspira confianza para aceptar de ella, dentro de dicho término, la sentencia con respecto a una causa particular o criminal. Siempre habrá entonces dentro de cierto perímetro correspondiente al domicilio de cada individuo, un número suficiente de jueces para que tal opción tenga la debida importancia. El acusador o demandante deberá, en todos los casos, dirigirse al juez competente en cuanto al acusado.

Considérese cuánta importancia semejante ordenamiento hubiera tenido para los territorios de Austria-Hungría, donde, en las regiones de varios idiomas, cada uno de los miembros de las distintas nacionalidades hubiera podido optar por un juez de su propio pueblo; y quien conoce las condiciones austríacas, también sabrá apreciar hasta qué grado tal organización hubiera contribuido a equilibrar la convivencia de las distintas nacionalidades. Pero, aparte de la cuestión étnica, existen amplios aspectos de la vida para cuyo saludable desarrollo el referido ordenamiento puede influir favorablemente. En cuanto a los conocimientos legislativos, asistirán a dichos jueces y los respectivos tribunales, funcionarios jurisperitos que también serán nombrados por la administración del organismo espiritual, pero sin que ellos mismos puedan emitir un juicio. Por el mismo sistema deberán formarse tribunales de apelación. La vida dentro de la cual se realizarán estos principios, conducirá por su propia naturaleza a que cada juez pueda conocer de cerca las costumbres y el modo de sentir de las personas a su cargo, de modo que por su vida fuera del desempeño de su actuación jurídica —a la que sólo atiende temporalmente— podrá familiarizarse con el ambiente de la vida de dichas personas. Así como el sano organismo de la sociedad suscita en el hombre la comprensión social, también ha de despertarla en cuanto a la actividad de los jueces. La ejecución de la sentencia incumbe al Estado jurídico.

No será necesario, por ahora, describir los organismos e instituciones que, al realizarse lo aquí expuesto, deberán establecerse para otros ámbitos de la vida, ya que ello, naturalmente, requeriría un espacio ilimitado.

La descripción dada en este capítulo de las distintas organizaciones de la vida social, habrá evidenciado que para el modo de pensar en que nos basamos, no se trata, como se podría pensar —y como efectivamente se expresó al exponerlo en disertaciones públicas— de una restauración de los antiguos tres estados, o clases, a saber: los trabajadores (o productores), los militares y el magisterio (Náhrstand, Wehrstand, Lehrstand). Lo que aquí nos proponemos es lo contrario: a los hombres no se los incorporará dentro de clases o estados sociales, sino que se estructurará al organismo social mismo; y esto conducirá a que el hombre verdaderamente sea hombre. Pues la estructura será de tal característica que la vida del hombre quedará enraizada en cada uno de los sectores, o esferas, del organismo social. En

el sector en que se halla por su profesión, actuará con sentido práctico; y con los otros dos estará vinculado por relaciones fundamentales de la vida misma; pues el modo de cómo las organizaciones de ambos se vinculan con el hombre, conduce a dichas relaciones. Tres partes tendrá el organismo social, apartadas del ser humano, pero formando la base de su vida; y el individuo mismo constituirá el lazo de unión de las tres esferas.

IV.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS ORGANISMOS SOCIALES

Con la estructuración interna del sano organismo social, las relaciones internacionales también serán ternarias. Cada una de las tres esferas estará, independientemente, en relación con las esferas similares de los demás organismos sociales. Surgirán relaciones puramente económicas de un país con otro, sin que sobre éstas ejerzan una influencia directa, las relaciones jurídicas entre estos mismos Estados.* Estas relaciones, a su vez, se desarrollarán, dentro de ciertos límites, enteramente independientes de las económicas. Debido a tal independencia de origen, estas relaciones, en casos de conflictos, podrán influir recíprocamente con el fin de conciliar los intereses de las partes. Se producirán relaciones basadas en intereses comunes, sin que las fronteras nacionales afecten la convivencia de los interesados. Las organizaciones culturales de los distintos territorios podrán establecer contactos unas con otras, que únicamente tendrán su origen en la vida espiritual de toda la humanidad. La vida cultural autónoma, independiente del Estado jurídico, desarrollará relaciones que resultarían imposibles, si el reconocimiento de las producciones espirituales, en lugar de ser incumbencia de la administración del organismo espiritual, dependiera del Estado jurídico. En este campo no se diferencian, tampoco, las realizaciones de la ciencia —la que sin duda alguna tiene carácter internacional-de las de otras áreas culturales. La lengua de un pueblo con todo cuanto se produzca en relación directa con ella, igualmente representa un elemento espiritual, al que también pertenece la conciencia nacional misma. No se crearán situaciones conflictivas anormales entre los habitantes de territorios de distinta lengua, si en cuanto a sus respectivas culturas nacionales, ellos se abstienen de servirse de la organización estatal, o bien de su poder económico. Si una cultura nacional frente a otra posee mejores condiciones para extenderse y mayor fecundidad espiritual, su expansión resultará justificada; y se producirá pacíficamente, si únicamente se realiza a través de las instituciones que dependen de los organismos espirituales.

La más vigorosa resistencia contra la estructuración ternaria del organismo social, la opondrán actualmente las comunidades humanas basadas en las culturas nacionales de lenguaje común. Esta oposición deberá ceder al designio que, por las necesidades vitales de nuestro tiempo, la humanidad como un todo ha de fijarse, cada vez más conscientemente, pues ella se dará cuenta de que cada uno de sus componentes sólo podrá crearse una existencia verdaderamente digna de un ser humano, si busca el fecundo vínculo con otras comunidades. Las culturas

- Quien haga la objeción que, en realidad, lo jurídico y lo económico son un todo y que el uno no puede separarse del otro, no toma

en cuenta lo esencial de la referida estructuración. Se entiende que en las relaciones como un todo, los dos aspectos también se presentan como un todo; no obstante, son dos cosas distintas: el que se establezcan derechos en virtud de las necesidades económicas, o que aquéllos resulten del elemental sentido del derecho, para que luego se hagan valer conjuntamente con las relaciones económicas,

nacionales en su historia, aparte de otros impulsos naturales, han dado origen a las comunidades jurídicas y económicas; pero las fuerzas por las cuales los pueblos van creciendo, deben desarrollarse gracias a interrelaciones que no se estorben por las relaciones político-estatales y económicas. Esto llegará a buen fin si las comunidades étnicas internamente establecen la estructura social ternaria de tal manera que cada uno de los distintos sectores, independientemente, pueda desenvolver sus relaciones con otros organismos sociales.

Esto conduce a las más diversas relaciones entre pueblos, Estados y cuerpos económicos, por las que cada parte de la humanidad se vincula con otras partes de tal manera que cada sector, dentro de sus propios intereses, también participa de la vida de los demás. Con ello nace una Sociedad de las Naciones con sus fundamentos en la realidad de la vida; no habrá que "constituirla" por meros conceptos jurídicos.

Un pensar concordante con las realidades de la vida, considerará de singular importancia el hecho de que los designios sociales aquí expuestos, si bien son válidos para toda la humanidad, lo mismo pueden realizarse particularmente en cada uno de los distintos pueblos, no importa como otros países procedan a este respecto. Cuando un organismo social realice la estructuración ternaria, los cuerpos representativos de los tres sectores pueden, aunados, establecer relaciones con otros países, aunque éstos todavía no hayan adoptado semejante organización.

Los primeros en realizarla lo harán en beneficio de un designio común de toda la humanidad. Lo que debe hacerse, se impondrá, no a través de convenios y congresos políticos, sino ante todo por la fuerza que en la vida resulta de un designio basado en reales impulsos evolutivos. Este designio está concebido sobre una base real; en la vida misma, en cada punto de las comunidades humanas, puede aspirarse a su realización.

Quien en los últimos decenios, desde el punto de vista que aquí sostenemos, ha observado lo acontecido en la vida de los pueblos y Estados, pudo darse cuenta de que entre los Estados, como la historia los había formado, con su centralización de las esferas espiritual, jurídica y económica, se habían creado relaciones proclives a una catástrofe; pero tal observador también pudo percibir que, gracias a impulsos evolutivos inconscientes, las fuerzas contrarias a esa tendencia, señalaban en dirección a la estructura ternaria; y ésta constituirá el correctivo contra las perturbaciones producidas por el fanatismo unitario. Empero, los "conductores competentes de la humanidad" no poseían la orientación para darse cuenta de lo que venía preparándose desde tiempo atrás. A principios y hacia mediados del año 1914, "hombres de Estado" aún afirmaban que en Europa, gracias a los esfuerzos de los distintos gobiernos y según todos los indicios, la conservación de la paz había estado asegurada. Estos "grandes políticos" no se daban cuenta de que sus actos y palabras ya no tenían nada que ver con el curso real de los acontecimientos. No obstante, eran considerados como los hombres "prácticos"; y como "exaltado" quien en el curso de los últimos decenios, contrario a la opinión de los "hombres de Estado", desarrolló ideas como las ya expuestas por el autor de este libro, en 1914, antes de la Primera Guerra Mundial, expresándose aproximadamente como sigue: "Las tendencias que imperan en la vida del presente se acrecentarán, cada vez más, hasta que finalmente conducirán a aniquilarse por sí mismas. Contemplando la vida social con la visión espiritual, se observa que por todas partes se engendran brotes de tumores sociales. Esto es lo que inquieta profundamente a quien ve claramente lo que sucede, lo horrendo que oprime y que —pese al entusiasmo por la comprensión de la vida humana, mediante la ciencia espiritual— da motivo para hablar del correctivo, clamando en voz alta ante el mundo. Si el organismo social

continúa desarrollándose como hasta ahora, la cultura sufrirá daños que para dicho organismo serán lo mismo que la degeneración cancerosa en el organismo natural humano". Pero la ideología de la clase dominante, sin verlo y sin querer percibirlo, engendró sobre este fundamento de la vida, impulsos que conducían a dar pasos inadecuados, en vez de tomar medidas aptas para despertar la confianza mutua de las distintas comunidades humanas.

Quien cree que las necesidades de la vida social no hayan influido directamente como una de las causas de la catástrofe mundial, debería preguntarse qué hubiera ocurrido con respecto a los impulsos políticos de los Estados preparados para ir a la guerra, si esos "hombres de Estado" hubiesen hecho de las necesidades sociales un impulso para actuar; y qué, en cambio, no hubiera tenido lugar si este impulso hubiera conducido a otras acciones que aquella de crear la atmósfera cargada, como causa indefectible de la explosión. Habiendo observado, durante los últimos decenios, el latente carcinoma en las relaciones estatales, como consecuencia de la vida social de la parte dominante de la humanidad, pudo comprenderse que una personalidad representativa de los intereses espirituales humanos en general, frente a la actitud social de esa parte de la humanidad, ya en el año 1888 tuvo que expresarse como sigue: "La evolución va hacia la meta de transformar finalmente toda la humanidad en un reino de hermanos, los que, únicamente guiándose por los más nobles motivos, continuarán su camino.

Empero, quien sólo por el mapa de Europa sigue la historia, podría creer que el futuro próximo tiende a depararnos una mutua matanza general; mas sólo la idea de que la humanidad deberá encontrar el camino que conduce a los verdaderos bienes de la vida, podrá sostener el sentido de la dignidad humana. A pesar de que esta idea no parece armonizar con nuestro enorme potencial de guerra, junto con aquél de los países vecinos, tengo fe en que ella llegará a iluminarnos, a no ser que, por decisión común, se resuelva acabar con la vida humana y se señale el día oficial del suicidio general". Estas palabras se encuentran en el libro de Hermán Grimm "De los últimos cinco años" (1888). Aquel "potencial de guerra" no se debía a otra cosa que a medidas tomadas por hombres quienes trataban de mantener la forma unitaria de los Estados políticos, a pesar de que la evolución moderna hace evidente que esa organización estatal es contraria a la naturaleza de una sana convivencia de los pueblos, como la que podría crearse por medio del organismo social, de acuerdo con las necesidades que surgen de la vida de nuestro tiempo.

La forma que el Imperio de Austria-Hungría había adquirido, exigía desde hacía más de medio siglo un reordenamiento. Su vida espiritual con sus raíces en una pluralidad de comunidades étnicas, tendía a una forma para cuyo desarrollo el Estado unitario, establecido por impulsos anticuados, fue un constante impedimento. El conflicto serbio-austriaco, origen inmediato de la Primera Guerra Mundial, es la irrecusable prueba de que a partir de determinado momento histórico, las fronteras políticas de dicho Imperio se habían convertido en escollo para las interrelaciones culturales de los distintos pueblos. Si hubiera existido la posibilidad de desarrollar la vida espiritual autónoma, independiente del Estado político y sus fronteras, y concordante con los fines culturales de dichos pueblos, el conflicto de raigambre en la vida espiritual, no hubiera desembocado, necesariamente, en una catástrofe política. Empero, para todos que en Austria-Hungría se consideraban hombres de sensato pensamiento político, semejante evolución les parecía totalmente imposible, cuando no disparatada; sus hábitos de pensar no les permitían sino imaginarse que las fronteras del Estado necesariamente debieran coincidir con las de las colectividades étnicas; y no comprendían que, trascendiendo las fronteras estatales, pueden establecerse organizaciones espirituales abarcando la enseñanza y otras ramas de la vida cultural. A pesar de todo: esta idea "inconcebible" es la exigencia del tiempo moderno para la vida internacional. Quien piense en sentido práctico, no debiera tropezar contra lo aparentemente imposible, ni tampoco creer que instituciones en

sentido de la referida exigencia pudiesen encontrar dificultades insuperables, sino que, por el contrario, debiera hacer todo lo posible para vencerlas. En vez de orientar el pensamiento en dirección concordante con las exigencias modernas, los "hombres de Estado" se esforzaron por crear instituciones con la finalidad de mantener el Estado unitario en contra de dichas exigencias, con la consecuencia de que éste se convertía, cada vez más, en un conjunto imposible. De modo que en el segundo decenio de nuestro siglo dicho Estado había llegado a que, ante el peligro de disgregación, ya no le quedaba posibilidad alguna de mantener la estructura en su estado imposible, sino recurriendo a la fuerza, apoyándose en las medidas de la guerra. En el año 1914, para los "hombres de Estado" austro-húngaros no les quedaba otra alternativa: o debían orientar sus intenciones en dirección a las condiciones vitales del sano organismo social, anunciándolo al mundo, como su intención que nuevamente hubiera despertado confianza; o, necesariamente, debían desencadenar la guerra, para tratar de conservar lo anticuado. Únicamente quien, en conocimiento de estos hechos, sepa juzgar lo acaecido en 1914, llegará a pensar correctamente sobre la responsabilidad de la guerra. Por la participación de numerosos pueblos en formar el Estado austro-húngaro, a éste, ante todo, le hubiera correspondido la misión histórica de crear el sano organismo social; sin embargo, no logró descubrirla. Este pecado contra el espíritu del devenir histórico-universal llevó al Imperio austro-húngaro a la guerra.

¿Y Alemania (das Deutsche Reich)? Este Imperio ha sido fundado cuando las exigencias de la época de un sano organismo social tendían a su realización; y, el llevarla a cabo, le hubiera conferido a esta nación la justificación histórico-universal de su existencia. Los impulsos sociales se concatenaban en este Imperio de la Europa Central como en un territorio que parecía históricamente predestinado para realizarlos. La reflexión sobre el problema social surgía en muchos países, mas en el Imperio Alemán se cristalizaba en una forma que hacía ver a qué realizaciones tendía. Este hecho debería haberse convertido en tarea específica para los administradores de dicho Imperio; y, después de fundarlo, su existencia en el marco de la convivencia moderna de los pueblos, hubiese adquirido su justificación si se le hubiera dado un contenido para su trabajo según lo exigían las fuerzas de la historia misma. En lugar de dedicarse en toda su amplitud a esta misión, se hacían simplemente "reformas sociales" resultantes de las exigencias del día, y se estaba contento si en el extranjero admiraban la perfección de estas reformas. Al mismo tiempo, se caía cada vez más en la tentación de fundamentar la posición imperialista del Imperio sobre bases que correspondían a las más anticuadas ideas sobre poderío y prestigio de los Estados, de modo que se forjaba un Imperio el cual, lo mismo que el Estado austro-húngaro, estaba en contradicción con lo que por las fuerzas históricas de la vida de los pueblos modernos se vaticinaba. Nada de esto percibían los administradores del Reich, sino sólo una forma de Estado basada sobre la fuerza militar. Pero la historia moderna exigía la realización de los sanos impulsos sociales; y ésta le hubiera colocado al Reich, dentro de la vida moderna de los pueblos, en una posición muy distinta de la que ocupaba en 1914, cuando, debido a esta insuficiencia, la política alemana había llegado a la nulidad en cuanto a las posibilidades para actuar. En los últimos decenios, en lugar de cumplir con su misión, se había dedicado a todo lo imaginable que nada tenía que ver con las fuerzas evolutivas del tiempo moderno y que, por su futilidad, debía derrumbarse "cual un castillo de naipes".

Para formarse un fiel concepto de lo que resultó en el curso de la historia, como trágico destino del Imperio Alemán, habría que estudiar y producir ante el mundo, un exacto relato de lo sucedido en Berlín, por acción de los hombres responsables, a fines de julio y el 1° de agosto de 1914; sucesos hasta ahora muy poco conocidos. Quien los conoce sabe que en ese momento la política alemana procedía como el que construye un castillo de naipes, y que, habiendo llegado a la nulidad de su actuar, la decisión con respecto a la guerra quedaba necesaria y exclusivamente

sometida al juicio de la administración militar. Desde los puntos de vista militares, las personalidades responsables de esta administración no pudieron tomar otra decisión que proceder como procedieron, puesto que desde sus puntos de vista la situación no podía juzgarse de otra manera, porque fuera del dominio militar se había llegado a una situación que ya no dejaba ninguna posibilidad para actuar.

Todo esto quedaría documentado como un hecho histórico universal, si alguien insistiera en sacar a la luz los pormenores de lo ocurrido en Berlín a fines de julio y el 1° de agosto, principalmente lo acaecido el 1o de agosto y el 31 de julio.

Para poder juzgar lo que actualmente se llama la "culpabilidad", es imprescindible llegar a tal conocimiento. Ciertamente, también pueden considerarse las causas que existían mucho antes, pero dicho conocimiento hace ver a qué resultado condujeron esas causas.

La manera de pensar de los hombres dirigentes, que arrastró al Imperio Alemán a la guerra, siguió influyendo fatalmente, convirtiéndose en sentimiento popular. De modo que durante los años de guerra tampoco pudo desarrollarse el entendimiento de las necesidades sociales. No obstante, confiando en que las experiencias amargas pudiesen suscitar la debida sensibilidad, el autor de este libro trató de llevar, en el momento que le parecía oportuno (fines de 1917) al conocimiento de las personalidades competentes de Alemania y Austria, las ideas sobre el sano organismo social y sus deducciones para la actitud política hacia afuera. Hubo, efectivamente, personalidades quienes, con sinceros sentimientos respecto del destino del pueblo alemán, colaboraron en las tentativas correspondientes. Sin embargo, todo el esfuerzo resultó infructuoso, puesto que el hábito de pensar se resistió a estos impulsos, los que para el pensar exclusivamente militar aparecían irrealizables. Lo único que se estimó conveniente fue la "separación de la iglesia de la instrucción escolar". Así pensaban los "hombres de Estado" desde hacía mucho tiempo, sin perspectiva de orientarse en dirección de algo fundamental. Personas bien intencionadas insinuaron la "publicación" de dichos pensamientos, lo que en aquel momento fue, sin duda, el consejo menos indicado; pues de nada habría servido si en el campo de la "literatura", entre otros temas, también se hubiera tocado éste, de la pluma de un particular. Por la naturaleza de estos impulsos se entiende que en aquel momento sólo hubiesen adquirido importancia por la posición desde la cual se habrían expresado. En tal caso, los pueblos de Europa Central habrían percibido que puede haber algo que ellos anhelaban más o menos conscientemente. Y los pueblos del Este, en territorio ruso, seguramente habrían tenido comprensión, en aquel momento, para substituir el zarismo por semejantes impulsos. Sólo lo podría poner en duda quien no tuviera comprensión para la sensibilidad del intelecto virgen en el este de Europa, para ideas sociales sanas. En lugar de la enunciación en sentido de estas ideas, sobrevino el tratado de Brest-Litovsk (1918).

El pensar de los militares no fue capaz de comprender lo inevitable de la catástrofe de Europa central y oriental; y precisamente en el no percatarse de la fatalidad, reside la causa de la desventura del pueblo alemán. Nadie quiso comprender que los responsables de tomar decisiones no tenían comprensión para las necesidades histórico-universales; mientras que en los pueblos angloparlantes hubo personalidades con visión de las fuerzas por suscitarse en los pueblos de Europa central y oriental, personalidades convencidas de que allí se preparaba algo que vendría a manifestarse en poderosos movimientos sociales revolucionarios, y creyendo que en los territorios de habla inglesa no existían entonces ni la necesidad, ni tampoco la posibilidad de producirse semejantes movimientos revolucionarios. Según este modo de pensar orientaron la política propia. En cambio, en Europa central y oriental nadie se daba cuenta de eso, sino que se orientaba la política de manera tal que tenía que "desplomarse cual una construcción de naipes", cuando hacía falta una política basada en la comprensión de que en territorios angloparlantes, con visión de vasto alcance, desde el punto de

vista inglés, se tomaban en cuenta las necesidades históricas. Pero principalmente a los "diplomáticos", el insinuarles la adopción de semejante política, les hubiera parecido algo totalmente superfluo.

En vez de hacer una política que ya antes de la guerra —a pesar de la política inglesa de amplia visión— podría haber conducido a fructíferos resultados para Europa central y oriental, se seguía por los caminos de la diplomacia de rutina. Y las amargas experiencias durante la guerra tampoco hicieron comprender que, frente a lo proclamado desde América en enunciados políticos al mundo, era necesario contraponer —desde Europa— una misión nacida de las fuerzas vitales de la Europa misma. Hubiera sido posible llegar a un entendimiento entre la misión pronunciada por Wilson, desde puntos de vista americanos y una proclama que, como impulso espiritual europeo, habría retumbado mezclándose con el estruendo de los cañones. Todo lo demás que se hablaba sobre entendimiento, no eran más que palabras huecas, frente a las necesidades históricas.

Las personalidades que según las circunstancias llegaron a ocupar posiciones en la administración del Imperio Alemán, no poseían la idoneidad para proponerse una tarea conforme a los gérmenes latentes en la vida de la humanidad moderna. Es por esta razón que el año 1918 tuvo que deparar lo que deparó. Con la derrota militar también sobrevino una capitulación espiritual. En aquel momento, en vez de elevarse y de hacer valer los impulsos espirituales europeos y los del pueblo alemán, se produjo la sumisión, —de una Alemania que de sí misma nada decía— a los catorce puntos de Woodrow Wilson. Como quiera que Wilson mismo piense acerca de sus catorce puntos, no puede dar ayuda a Alemania sino en cuanto a lo que ella misma quiere hacer, de modo que él seguramente hubo de esperar una enunciación en tal sentido. A la nulidad de la política al comienzo de la guerra, se sumó la de octubre del año 1918: la horrible capitulación espiritual, hecha efectiva por un hombre en quien mucha gente en Alemania en cierto modo había puesto sus últimas esperanzas***.**

La situación de Europa Central ha sido creada por la falta de fe en el conocimiento de las fuerzas históricas; además, por la aversión a guiarse por los impulsos provenientes del conocimiento de causas espirituales. Ahora existe una nueva situación, creada por repercusión del resultado de la guerra. Se la puede caracterizar como la situación que tiende a la realización de la idea de los impulsos sociales de la humanidad, tal como dicha idea se expone en este libro. Estos impulsos hablan con claridad de una misión de todo el mundo civilizado, y suscitan la pregunta: ¿Arribarán al punto cero los pensamientos sobre lo que ahora debe hacerse con respecto al problema social, al igual que para su tarea la política de Europa Central en 1914? Los países que pudieron mantenerse al margen de los hechos de entonces, no deberían hacerlo frente al movimiento social. Pues su importancia no admite que con respecto a este movimiento haya adversarios políticos, ni países neutrales, sino que únicamente debería haber una acción común de toda la humanidad, dispuesta a percibir los indicios del tiempo y a obrar conforme a ellos.

Aun cuando la realización de las ideas dadas en este libro, condujese a algo totalmente distinto de lo específicamente expuesto, tal resultado no sería contrario a las intenciones del autor. Pues, las ideas extraídas de la percepción de la realidad de la vida, han de considerarse como incitación, como estímulo, no como programa fijo a realizarse en sentido literal. Al exponer estas ideas ante personas interesadas, siempre se ha dicho que, al realizarlas, posiblemente ha de modificarse mucho de lo expresado. Con todo, el autor cree que semejantes ideas permiten estructurar la vida en concordancia con la realidad, y que, por consiguiente, tal ordenamiento realmente responderá a las exigencias de nuestro tiempo.

N, del Tr.: e! príncipe Max von Badén.

EPILOGO

En los más de sesenta años transcurridos desde la aparición de la obra de Rudolf Steiner Die Kempunkte der sozialen Frage (Los Puntos Esenciales de la Cuestión Social), se ha discutido mucho, principalmente en Europa Central, con respecto a su contenido y las posibilidades de su realización. También se han publicado numerosos libros de distintos autores, ocupándose de problemas específicos concernientes a la estructura ternaria del organismo social. De la lectura de semejantes trabajos resulta evidente que la principal dificultad para la correcta comprensión de las ideas de Rudolf Steiner, consiste en que a los hombres de nuestro tiempo —en general— les cuesta mucho distinguir claramente entre lo tradicional y rutinario, por un lado, y, por otro lado, lo totalmente nuevo del impulso espiritual dado por Rudolf Steiner para el ordenamiento social, particularmente lo relacionado con el trabajo humano, la función del dinero, y el empleo del capital para la producción de bienes.

Estos problemas exigen partir de una nueva orientación, la que no se adquiere sino por el sincero y absoluto distanciarse de los métodos del capitalismo materialista, fundado unilateralmente sobre la obtención de lucro, quiere decir, sobre el egoísmo humano, como asimismo de todo cuanto tiene que ver con la idea del Estado unitario. Con esto no se dice nada sobre las distintas filosofías de la economía política en general; antes bien, se llama la atención sobre la desfiguración y perversión introducidas en la sociedad humana por el capitalismo moderno, por una parte, y, por la otra, lo pernicioso del preponderante estatismo.

La realización de un sano organismo social ante todo depende de la creación y el obrar de una esfera cultural-espiritual plenamente libre y autónoma. Pues de ella, como fuente primordial de la civilización, han de fluir las ideas y fuerzas, vale decir, los sanos impulsos fundamentales para todo pensar y obrar humano. A esta esfera pertenece, en primer lugar, la enseñanza, la instrucción y el libre desarrollo de las ciencias, en toda su amplitud, sin intervención estatal. Es por esta razón que en el segundo capítulo de los PUNTOS ESENCIALES se expresa: "Tanto el Estado político como la vida económica recibirán de un organismo espiritual autónomo lo que ellos necesitan y que la vida espiritual les puede dar. . . A la vida económica afluyen las ideas técnicas que provienen de la esfera espiritual; tienen su origen en ésta, aunque sus autores pertenezcan al ámbito estatal o al económico. Todas las ideas y fuerzas organizadoras que fecundan la vida económica y la organización estatal, provienen, por su naturaleza, de la esfera espiritual."

Quien escribe estas líneas, se ha dedicado al estudio de los PUNTOS ESENCIALES desde el momento de su aparición, en 1919. Únicamente debido a tal preparación le ha sido posible hacer la traducción que con este libro se presenta al lector de habla española. Pues semejante trabajo requiere estar familiarizado con los conceptos y el espíritu de esta importante obra de Rudolf Steiner. Su publicación dentro del marco de la cultura hispanohablante cubre una necesidad, puesto que se trata de un impulso relacionado con las condiciones vitales de toda la humanidad.

El Traductor

ÍNDICE

Introducción.....2

La Ciencia Espiritual y la Cuestión Social
Contemplaciones publicadas en la revista LUCIFER GNOSIS,
Berlín, fines de 1905, y principios de 1906.

Cap. I..... 5

Cap. II..... 10

Cap. III.....14

Los Puntos Esenciales de la Cuestión Social
En la vida del presente y del futuro. Obra aparecida en Stuttgart
(Alemania), la. edición: abril de 1919.

Prefacio e Introducción a la Cuarta Edición (1920)..... 19

Nota Preliminar Sobre el Objeto de este Libro..... 27

Cap. I — El Verdadero Aspecto de la Cuestión Social.....29
Cómo ella se Presenta en la Vida de la Humanidad Moderna

Cap. II — Cómo Pueden Resolverse los problemas y Necesidades Sociales, Conforme a lo que Exige la Realidad de la Vida.....40

Cap. III — El Capitalismo y las Ideas Sociales 53
(Capital y trabajo humano)

Cap. IV — Las Relaciones Internacionales de los Organismos Sociales 72

Epílogo.....78